



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE LOJA**  
**ÁREA JURÍDICA, SOCIAL Y ADMINISTRATIVA**  
**CARRERA DE CONTABILIDAD Y AUDITORÍA**

**“EXAMEN ESPECIAL AL COMPONENTE DE BIENES DE LARGA DURACIÓN DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN PALTAS, PROVINCIA DE LOJA, PERIODO 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014”.**

TESIS PREVIA A OPTAR EL GRADO Y TÍTULO DE INGENIERA EN CONTABILIDAD Y AUDITORÍA, CONTADOR PÚBLICO AUDITOR.

**AUTORA:**

Lady Maritza Pogo Eras

**DIRECTORA:**

Dra. Lida Mafalda Aldeán Guamán Mgs.



Dra. LIDA MAFALDA ALDEAN GUAMAN Mgs. DOCENTE DE LA CARRERA DE CONTABILIDAD Y AUDITORIA DEL AREA JURIDICA, SOCIAL Y ADMINISTRATIVA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LOJA; Y DIRECTORA DE TESIS.

### **CERTIFICA:**

Que el trabajo de titulación, previo a optar el Título de Ingeniera en Contabilidad y Auditoría denominado: "EXAMEN ESPECIAL AL COMPONENTE BIENES DE LARGA DURACIÓN DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN PALTAS, PROVINCIA DE LOJA, PERIODO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014" presentado por la aspirante Lady Maritza Pogo Eras, ha sido orientado, dirigido y revisado bajo mi dirección; por lo tanto autorizo su presentación, sustentación y disertación al respectivo Tribunal de Grado.

Loja, 30 de noviembre del 2016



Dra. Lida Mafalda Aldeán Guaman Mg. Sc.  
DIRECTORA DE TESIS

## AUTORÍA

Yo Lady Maritza Pogo Eras, declaro ser autora del presente trabajo de tesis y eximo expresamente de la Universidad Nacional de Loja y a sus representantes jurídicos de posibles reclamos o acciones legales, por el contenido de la misma.

Adicionalmente acepto y autorizo a la Universidad Nacional de Loja, la publicación de mi tesis en el Repositorio Institucional – Biblioteca Virtual.

**Autora:** Lady Maritza Pogo Eras

**Firma:**  .....

**Cedula:** 1104930209

**Fecha:** Loja, 30 de noviembre del 2016

**CARTA DE AUTORIZACIÓN DE LA TESIS POR PARTE DE LA AUTORA, PARA LA CONSULTA, REPRODUCCIÓN PARCIAL O TOTAL, Y PUBLICACIÓN ELECTRONICA DEL TEXTO COMPLETO.**

Yo, Lady Maritza Pogo Eras, declaro ser autora de la tesis titulada: **"EXAMEN ESPECIAL AL COMPONENTE BIENES DE LARGA DURACIÓN DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN PALTAS, PROVINCIA DE LOJA, PERIODO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014"**, como requisito para optar el grado de: Ingeniería en Contabilidad y Auditoría Contador Público Auditor, autorizo al Sistema Bibliotecario de la Universidad Nacional de Loja para que con fines académicos, muestre al mundo la producción intelectual de la Universidad, a través de la visibilidad de sus contenido de la siguiente manera en el Repositorio Digital Institucional.

Los usuarios pueden consultar el contenido de este trabajo en el RDI, en las redes de información del país y del exterior, con la cuales tenga convenio la Universidad.

La Universidad Nacional de Loja, no se responsabiliza por el plagio o copia de la tesis que realice un tercero.

Para constancia de esta autorización, en la ciudad de Loja, a los treinta días del mes de noviembre del dos mil dieciséis, firma la autora.

  
Firma: .....

**Autora:** Lady Maritza Pogo Eras

**Cédula:** 1104930209

**Dirección:** Catacocha

**Correo Electrónico:** ladomaris27@hotmail.com

**Teléfono:** 027683862 – 0993182469

**DATOS COMPLEMENTARIOS**

**DIRECTORA DE TESIS:** Mag. Lida Mafalda Aldeán Guamán

**MIEMBROS DEL TRIBUNAL**

**PRESIDENTA:** Dra. Elvia Zhapa Amay Mgs. Sc.

**VOCAL:** Dra. Dayse Torres Chiriboga Mgs.

**VOCAL:** Lic. Eufemia Alexandra Saritama Mgs.

## **DEDICATORIA**

Al culminar otra etapa de mi vida le doy gracias a Dios por haberme permitido llegar hasta este punto y dejarme lograr mis objetivos y aspiraciones, con su infinita bondad y amor.

A mi hija por haberme apoyado en todo momento y comprendido, por su ejemplo de perseverancia y constancia, por sus valores, por la motivación para seguir a delante y así ser una persona ejemplar y de bien. A mi madre, por ser la persona que me enseñó a ser quien soy, pero más que nada, por su amor incondicional. A mi tía por haberme fomentado en mí el deseo de superación y el anhelo de triunfo en la vida.

A todos aquellas personas que de una u otra forma pusieron un granito de arena en mí, para lograr la meta que me había propuesto como era el de ser profesional. Mil palabras no bastarían para agradecerles su apoyo, su comprensión y sus consejos en los momentos difíciles.

**Lady Maritza**

## **AGRADECIMIENTO**

Mi eterna gratitud a la Universidad Nacional de Loja, al Área Jurídica, Social y Administrativa, Carrera de Contabilidad y Auditoría a sus autoridades, y personal docente por haber contribuido en mi formación profesional tanto académica como humanística.

Mi especial reconocimiento a la Dra. Lida Mafalda Aldeán Guamán Mgs., Directora de Tesis quien desinteresadamente aportó con sus valiosos conocimientos y así mismo siendo un gran apoyo para el desarrollo de la presente tesis.

De manera particular mi extensivo agradecimiento al Arq. Nerio Ramiro Maita Sánchez, Alcalde del Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Paltas, y demás directivos y funcionarios del GAD; quienes desinteresadamente me supieron facilitar la información requerida para realizar con éxito mi tesis.

## **LA AUTORA**

**a. TÍTULO**

“EXAMEN ESPECIAL AL COMPONENTE BIENES DE LARGA DURACIÓN DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN PALTAS, PROVINCIA DE LOJA, PERIODO 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014”

## **b. RESUMEN**

El presente trabajo de titulación denominado “Examen Especial al Componente Bienes de Larga Duración del Gobierno Autónomo Descentralizado del Catón Paltas, Período del 01 de enero al 31 de Diciembre del 2014”, se desarrolló para cumplir un requisito previo a optar el título de Ingeniera en Contabilidad y Auditoría Contador Público Auditor en la Universidad Nacional de Loja.

Los objetivos del proyecto se cumplieron satisfactoriamente, para así dar paso al desarrollo de las tres fases que contiene el presente trabajo: En la primera parte del trabajo se desarrolló una investigación Bibliográfica, mediante la consulta de Manuales, Normativas, Leyes, Libros, Revistas y otras publicaciones que corresponden al tema, esto con la finalidad de estructurar un marco teórico conceptual y referencial, que ayudó a comprender de mejor forma el problema planteado, allí constan conceptos y definiciones sobre la auditoría y examen especial.

En la segunda parte del trabajo consta los resultados; en donde se inicia con una Orden de Trabajo, Notificación , así también tenemos la Primera Fase; como es la Planificación, luego la visita previa en la que se recopila

información de la entidad seguidamente tenemos la Planificación Preliminar y la Planificación Específica, en esta última se presenta la estrategia a seguir en el trabajo de campo luego de haber Evaluado el Sistema de Control Interno, cuyos resultados constan en las cédulas narrativas; así también se continúa con la Segunda Fase que se refiere a la Ejecución del trabajo de campo, aquí se desarrollan los programas de auditoría, mediante una serie de procedimientos que hicieron posible la preparación de papeles de trabajo en donde constan los hallazgos más importantes y así luego reunir la evidencia suficiente y competente que servirá para fundamentar la legalidad de las operaciones administrativas y financieras consideradas a la correcta adquisición, control y custodia de los Bienes de Larga Duración de la institución examinada.

Seguidamente tenemos la Tercera Fase; que es la comunicación de resultados el cual contiene sus respectivos comentarios, conclusiones y recomendaciones que se verán en el informe final del examen especial en donde permitirá que la máxima autoridad de la entidad tome las mejores decisiones de una manera eficaz y oportuna para el correcto control y custodia de los bienes que posee la misma.

## **ABSTRACT**

The present titling work called "Special Examination of the Long-Term Assets Component of the Decentralized Autonomous Government of the Catón Paltas, Period from January 1 to December 31, 2014", was developed to fulfill a prerequisite to elect the title of Engineer in Accounting and Auditing Public Accountant Auditor at the National University of Loja.

The objectives of the project were satisfactorily fulfilled, so as to give way to the development of the three phases of the present work: In the first part of the work a Bibliographic research was developed, through the consultation of Manuals, Norms, Laws, Books, Magazines and Other publications that correspond to the theme, with the aim of structuring a conceptual framework and reference, which helped to better understand the problem raised, there are concepts and definitions on the audit and special examination.

The second part of the paper contains the results; Where it begins with a Work Order, Notification, so we also have the First Phase; As is the Planning, then the previous visit in which information is collected from the entity then we have the Preliminary Planning and Specific Planning, in the latter is presented the strategy to follow in the field work after having Evaluated the Control

System Internal, whose results are recorded in the narrative cedula; This is also the continuation of the Second Phase that refers to the execution of the field work, here the audit programs are developed, through a series of procedures that made possible the preparation of work papers that include the most important findings and thus Then gather sufficient and competent evidence that will serve to justify the legality of the administrative and financial operations considered for the correct acquisition, control and custody of the Long-lived Assets of the institution under examination.

Then we have the Third Phase; Which is the communication of results which contains their respective comments, conclusions and recommendations to be seen in the final report of the special examination where it will allow the highest authority of the entity to make the best decisions in an efficient and timely manner for the correct control And custody of the assets owned by it.

### **c. INTRODUCCIÓN**

El Examen Especial es de vital importancia dentro del sector público ya que permite el análisis minucioso de los registros, comprobantes, documentos y otra evidencias admitiendo verificar la razonabilidad de saldos en su conjunto o a su vez de un determinado sector para emitir una opinión técnica y profesional, con el fin de asegurar el cumplimiento de los procedimientos establecidos para el manejo adecuado de los recursos institucionales.

El trabajo de titulación aporta a la entidad con el informe del Examen Especial con la finalidad de que las máximas autoridades del GAD de Paltas; puedan tomar las mejores decisiones para utilizar los recursos y la buena utilización de los Bienes de Larga Duración de la entidad.

La investigación se desarrolla de conformidad con el Reglamento de Régimen Académico vigente en la Universidad Nacional de Loja la cual esta desglosada de la siguiente manera: RESUMEN es una síntesis de contenido de la investigación, luego la INTRODUCCIÓN donde se resalta la importancia del tema, el aporte al ente y los beneficios que obtiene la entidad, luego se presenta la REVISION DE LITERATURA la cual está comprendida por conceptos, teorías, normas y principios que han servido de

base para la ejecución de este trabajo; seguido de un Contexto Institucional que detalla la Reseña Histórica, Base legal, Organización y Estructura, así mismo se continua con la parte de MATERIALES Y MÉTODOS que describe los Métodos, Técnicas y procedimientos utilizados en la ejecución de la investigación.

Posteriormente constan los RESULTADOS, es decir el desarrollo del Examen Especial con la evaluación del sistema de control Interno en el componente Bienes de Larga Duración del año 2014, la DISCUSIÓN en donde se expone el Informe del examen destacando algunas deficiencias que constan en los comentarios conclusiones y recomendaciones del Informe final.

Al término del trabajo investigativo, se establecieron las, CONCLUSIONES y RECOMENDACIONES, con el afán de dar un aporte a la Institución; la BIBLIOGRAFÍA que revela las fuentes de información consultadas para el desarrollo del trabajo; y como última parte tenemos el respaldo del presente trabajo constituido por ANEXO.

## **d. REVISIÓN DE LITERATURA**

### **SECTOR PÚBLICO**

“El sector público es el conjunto de organismos administrativos mediante las cuales el Estado cumple o hace cumplir las políticas expresadas en las leyes fundamentales del país. Son entidades con personalidad jurídica propia, constituida con capital del Estado por medio del presupuesto, cuya finalidad es la de realizar actividades productivas o a la prestación de un servicio que satisfagan necesidades de carácter social.”<sup>1</sup>

#### **Importancia**

La importancia de las entidades públicas radica en que son uno de los principales medios utilizados por los Gobiernos para invertir en la economía debido a que se sitúan en sectores productivos importantes.

#### **Clasificación**

El sector público es muy amplio, por lo que se hace necesario agrupar a las instituciones que la conforma de acuerdo a las funciones que cumple; así tenemos 2 sectores:

---

<sup>1</sup>[http://mef.gov.ec/pls/portal/docs/PAGE/MINISTERIO\\_ECONOMIA\\_FINANZAS\\_ECUADOR/NORMATIVA\\_VIGENTE/MANUAL\\_CONTA\\_GUBER/ARCHIVOS\\_2007/INDICE.PDF](http://mef.gov.ec/pls/portal/docs/PAGE/MINISTERIO_ECONOMIA_FINANZAS_ECUADOR/NORMATIVA_VIGENTE/MANUAL_CONTA_GUBER/ARCHIVOS_2007/INDICE.PDF). 06/04/2015

## **1. Instituciones financieras**

Son aquellas instituciones que administran recursos y obligaciones del Estado, además captan dinero de sus clientes ofreciendo servicios a la comunidad como la concesión de créditos y buscan finalidad de lucro. Las instituciones financieras facilitan el flujo de dinero a través de la economía y así permitiendo que los ahorros sean utilizados para facilitar fondos para préstamos.

## **2. Instituciones no financieras**

Son instituciones que sin buscar finalidad de lucro se encargan de la administración, organización y el correcto manejo de los bienes públicos del Estado para de esta manera satisfacer las necesidades de la colectividad.

## **GOBIERNOS AUTÓNOMOS DESCENTRALIZADOS**

“Son instituciones descentralizadas que gozan de autonomía política, administrativa y financiera, que están regidos por los principios de solidaridad, subsidiariedad, equidad, interterritorial, integración y participación ciudadana. Los Gobiernos Autónomos Descentralizados están organizados de la siguiente manera: Gobiernos Autónomos Descentralizados Regionales, Provinciales, Cantonales, Parroquiales.

El régimen de Gobiernos Autónomos Descentralizados se regirá por la ley correspondiente, que establecerá un sistema nacional de competencias de carácter obligatorio y progresivo, el que definirá las políticas y mecanismos para compensar los desequilibrios territoriales en el proceso de desarrollo.

## **FUNCIONES DE LOS GOBIERNOS AUTÓNOMOS DESCENTRALIZADOS**

El ejercicio de cada gobierno autónomo descentralizado se realizará a través de tres funciones integradas:

- ❖ De legislación, normatividad y fiscalización.
- ❖ De ejecución y administración; y,
- ❖ De participación ciudadana y control social.”<sup>2</sup>

## **GOBIERNOS AUTÓNOMOS DESCENTRALIZADO MUNICIPAL**

“Los gobiernos autónomos descentralizados municipales son personas jurídicas de derecho público, con autonomía política, administrativa y financiera. Estarán integrados por las funciones de participación ciudadana; legislación y fiscalización; y ejecutiva previstas en este Código, para el ejercicio de las funciones y competencias que le corresponden. La sede del

---

<sup>2</sup> COOTAD. Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización. Quito-Ecuador. 2011. Pág. 24-25

gobierno autónomo descentralizado municipal será la cabecera cantonal prevista en la ley de creación del cantón.

### **Funciones**

- ❖ Promover el desarrollo sustentable de su circunscripción territorial cantonal, para garantizar la realización del buen vivir.
- ❖ Diseñar e implementar políticas de promoción y construcción de equidad e inclusión en su territorio.
- ❖ Implementar un sistema de participación ciudadana para el ejercicio de los derechos y la gestión democrática de la acción municipal.
- ❖ Elaborar y ejecutar el plan cantonal de desarrollo, el de ordenamiento territorial y las políticas públicas en el ámbito de sus competencias y en su circunscripción territorial.
- ❖ Prestar servicios que satisfagan necesidades colectivas respecto de los que no exista una explícita reserva legal a favor de otros niveles de gobierno así como la elaboración, manejo y expendio de víveres; servicios de faena miento. Plazas de mercado y cementerios.
- ❖ Promover y patrocinar las culturas, artes, actividades deportivas y creativas en beneficio de la colectividad del cantón.”<sup>3</sup>

---

<sup>3</sup> COOTAD. Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización. Quito-Ecuador 2011. Pág. 39-40

## **Bienes de larga duración**

“Constituyen todos los bienes tangibles o derechos de propiedad que dispone la entidad, susceptibles de contabilizarse y reflejarse como tales en los Estados Financieros, siempre y cuando cumplan con las siguientes condiciones:”<sup>4</sup>

- ❖ “ Bienes de propiedad privativa Institucional;
- ❖ Destinados a actividades administrativas y/o productivas;
- ❖ Generen beneficios económicos futuros;
- ❖ Vida útil estimada mayor a un año;
- ❖ Costo de adquisición igual o mayor a cien dólares (US \$ 100).”<sup>5</sup>

## **Clasificación**

Considerando el contenido del Catálogo de Cuentas expedido por el Ministerio de Finanzas que es de aplicación obligatorio para el Sector Público No Financiero (excepto las empresas públicas), se puede extraer la siguiente clasificación:

---

<sup>4</sup> Manual General de Administración y Control de los Activos Fijos del Sector Público, Suplemento Registro Oficial No 59 del 7 de Mayo de 1997, Contraloría General del Estado

<sup>5</sup> Normativa SAFI, Ministerio de Finanzas, NTCG 3.2.5.2

## **Bienes Muebles**

- ❖ Mobiliarios
- ❖ Maquinarias y Equipos
- ❖ Vehículos
- ❖ Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos
- ❖ Bienes Artísticos y Culturales
- ❖ Libros y Colecciones
- ❖ Partes y Repuestos

## **Bienes Inmuebles**

- ❖ Terrenos
- ❖ Edificios, Locales y Residencias
- ❖ Otros Bienes Inmuebles

## **AUDITORIA**

“La auditoría consiste en un sistema integrado de asesoría, asistencia y prevención de riesgos que incluye el examen y evaluación de las acciones y obras de los administradores de los recursos Públicos, la auditoria no podrá modificar las resoluciones adoptadas por los funcionarios públicos en el

ejercicio de su atribuciones, facultades o competencias, cuando estas hubieran definido a la situación o puesto término a los reclamos de los particulares, pero podrá examinar la actuación administrativa del servidor de conformidad a la ley.”<sup>6</sup>

“Es el examen posterior y sistemático que realiza un profesional auditor de todas o parte de las operaciones, actividades de una entidad, con el propósito de opinar sobre ellas, o de determinar cuando se trate de Estados Financieros.”<sup>7</sup>

## **Objetivo**

La Auditoría tiene como objetivo principal de verificar y evaluar las actividades operativas, administrativas, financieras y ecológicas de un ente, de una unidad, de un programa, o de una actividad, para establecer el grado en que sus servidores cumplen con sus atribuciones y deberes, administren y utilicen los recursos en forma eficiente logrando así el cumplimiento de normas y procedimientos de control interno establecidos por la dirección y a su vez apoyando a los miembros en el desempeño de sus actividades, para así direccionar y sugerir las medidas correctivas oportunas.

---

<sup>6</sup> Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado.

<sup>7</sup> **Andrade Puga**, Ramiro. Auditoría, Teoría Básica y Enfoque Moderno. Primera Edición. Editorial UTPL. Loja-Ecuador, 2005. Pág. 37.

## Importancia

“La Auditoría es importante para evaluar el control interno que cada institución implementa ya sea pública o privada, permitiendo comprobar la veracidad, exactitud, autenticidad y razonabilidad de los Estados Financieros como el logro de los objetivos a través de la eficiencia y eficacia de la gestión administrativa; obteniendo finalmente la obtención de resultados oportunos para la toma de decisiones de las operaciones financieras y administrativas desarrolladas por las empresas; consiguiendo de esta forma altos estándares de calidad en la aplicación de la Auditoría.

## Características

La auditoría se identifica por las siguientes características:

- ❖ **Objetiva:** Porque el Auditor revisa hechos reales sustentados en evidencias susceptibles de comprobarse.
- ❖ **Sistemática:** Porque su ejecución es adecuadamente planteada.
- ❖ **Profesional:** Es ejecutada por auditores o contadores públicos a nivel universitario o equivalentes que posean capacidad, experiencia en el área de auditoría.

- ❖ **Específica:** Cubre la revisión de las operaciones financieras e incluye las evaluaciones, diagnósticos e investigaciones.
- ❖ **Normativa:** Verifica que las operaciones reúnan los requisitos de legalidad, veracidad y propiedad.
- ❖ **Decisoria:** Concluye con la emisión de un informe escrito que contiene el dictamen profesional sobre la razonabilidad de la información presentada en los Estados Financieros, comentarios, conclusiones y recomendaciones sobre los hallazgos detectados."<sup>8</sup>

### **Clasificación de la auditoría**

De las múltiples perspectivas sobre clasificaciones de la Auditoría; a continuación se presenta la siguiente clasificación:

#### **Dependiendo de quién lo ejecute**

- ❖ **Auditoría interna**

Es realizada por la unidad administrativa dependiente a la organización, conformada por auditores internos con el propósito de verificar y evaluar el cumplimiento, adecuación y aplicación de las

---

<sup>8</sup> **Contraloría General del Estado.** Manual General de Auditoría Gubernamental, 2003, Pág.18-19.

normas y procedimientos de control interno establecidos por la dirección y seguirlas medidas correctivas oportunas para su corrección a un costo razonable.

#### ❖ Auditoría externa

Es un examen crítico, sistemático y detallado de un sistema de información de una unidad económica, realizada por un contador público- auditor sin vínculos laborales con la misma, utilizando técnicas determinadas y con el objeto de emitir una opinión independiente y formular sugerencias para su mejoramiento. La auditoría externa se debe llevar acabo siguiendo normas y procedimientos específicos establecidos para verificar la veracidad de las cuentas auditadas.

### **EXAMEN ESPECIAL**

“Comprende la revisión y análisis de una parte de las operaciones o transacciones efectuadas con posterioridad a su ejecución, con el objeto de verificar aspectos presupuestales o de gestión, el cumplimiento de los dispositivos legales y reglamentarios aplicables y elaborar el correspondiente informe que incluya observaciones, conclusiones y recomendaciones. El

Examen Especial puede incluir una combinación de objetivos financieros y operativos, o restringirse a sólo uno de ellos, dentro de un área limitada o asunto específico de las operaciones. El Examen Especial se sustenta en métodos, procedimientos y técnicas de auditoría y se adecuan a las políticas y normas de auditoría.”<sup>9</sup>

### **Importancia**

“La realización del examen especial implica un trabajo independiente y éticamente profesional del auditor, puesto que la información financiera de una entidad requiere de datos reales con el fin de revisar determinadamente y determinar la razonabilidad, detección de errores, deficiencias y poder formular las debidas recomendaciones.”<sup>10</sup>

### **Objetivos**

- ❖ Analizar el manejo financiero de recursos de una entidad durante un periodo determinado en relación al ámbito legal y reglamentario aplicable a la parte examinada.

---

<sup>9</sup> <http://www.auditoresycontadores.com/auditorias/34-concepto-de-una-auditoria-a-un-examen-especial>

<sup>10</sup> CEPEDA, Gustavo; A. Auditoría y Control Interno. Segunda Edición. México(Año 2005 Pág. 101)

- ❖ Formular el correspondiente informe que deberá contener comentarios, conclusiones y recomendaciones.

### **Características**

- ❖ “Estudia una parte de las operaciones y transacciones financieras o administrativas.
- ❖ Tiene similitud con la auditoría financiera en su estructura.”<sup>11</sup>

### **Control interno**

“El Control Interno constituye un proceso aplicado por la máxima autoridad, la dirección y el personal de cada institución, que proporciona seguridad razonable de que se protegen los recursos y se alcancen los objetivos institucionales.”<sup>12</sup>

“El control interno es un proceso efectuado por las máximas autoridades de la entidad, y demás personal designado para proporcionar una razonable seguridad en relación con el logro de los objetivos de las siguientes categorías: seguridad de la información financiera, efectividad y eficiencia de las operaciones.”<sup>13</sup>

---

<sup>11</sup> CONTRALORIA GENERAL DEL ESTADO. Manual de Auditoría Financiera Gubernamental Quito – Ecuador, Noviembre 2001. Pág. 340

<sup>12</sup> **Contraloría General del Estado**, Manual de Auditoría Financiera Gubernamental Quito- Ecuador, Noviembre, 2001 Pág. 86

<sup>13</sup> **Contraloría General del Estado**, Manual General de Auditoría Gubernamental, 2003, Pág.86

## Objetivos

- ❖ Proteger y conservar los recursos contra cualquier pérdida es decir un uso indebido.
- ❖ Cumplir las leyes, reglamentos y otras normas.
- ❖ Elaborar información financiera valida y confiable.

## Importancia

“Cuanto mayor y compleja sea la empresa, mayor será la importancia de un adecuado sistema de control interno. Pero cuando tenemos empresas que tienen más de un dueño muchos empleados, y muchas tareas delegadas, es necesario con un adecuado sistema de control interno; este sistema deberá ser sofisticado y complejo según se requiera en función de la complejidad de la organización.”<sup>14</sup>

## Clases de control interno

### Según su naturaleza

- ❖ **Control interno financiero.**- “Comprende el plan de organización, los procedimientos y registros que conciernen a la custodia de los

---

<sup>14</sup> CEPEDA, Gustavo; A. Auditoría y Control Interno. Segunda Edición. México(Año 2005 Pág.171)

recursos, así como la verificación de la exactitud y confiabilidad de los registros e informes financieros.

Por lo tanto el control financiero es el encargado de dar cumplimiento a los sistemas de autorización, aprobación y registro contable de las operaciones financieras referente al manejo de los recursos, así como de los controles físicos de los mismos

- ❖ **Control Interno Administrativo.**- Sienta las bases que permiten el examen y la evaluación de los procesos de decisión en cuanto al grado de efectividad y eficiencia.

### **Según el momento de sus ejecución**

- ❖ **Control Previo.**- Los servidores de la institución, analizarán las actividades institucionales propuestas, antes de su autorización o ejecución, respecto a su legalidad, veracidad, conveniencia, oportunidad, pertinencia y conformidad con los planes y presupuestos institucionales.
- ❖ **Control Continuo.**- Los servidores de la institución, en forma continua se inspeccionará y constatará la oportunidad, calidad y cantidad de obras, bienes y servicios que se recibieren o prestaren de conformidad con la ley.

- ❖ **Control Posterior.**- La unidad de auditoría interna será responsable del control posterior interno ante las respectivas autoridades y se aplicara a las actividades institucionales, con posterioridad a su ejecución.

### **Evaluación del Control Interno**

Es un proceso de obtención de información adicional respecto a la organización para evaluar y calificar los riesgos, determinar sus falencias y su confianza en los controles existentes, por lo tanto la evaluación del control interno, se podrá hacer a través de cuestionarios, de descripción de narrativas y de diagramas de flujo, estos métodos antes mencionados forman parte de una evaluación pertinente que ayuda a detectar de manera oportuna las falencias adheridas a un sistema de control interno establecido por la institución.

### **Métodos de evaluación de control interno**

Los principales métodos utilizados para evaluar el control interno en una entidad son los siguientes:

- ❖ **Cuestionarios.**- Los cuestionarios están compuestos por preguntas que deben ser contestadas por el personal responsable de las tareas a evaluarse y verificadas por el auditor que evalúa el control interno con ese método.
  
- ❖ **Flujo gramas.**-Los diagramas de flujo son la representación gráfica de la secuencia de las operaciones de un determinado sistema. Esa secuencia se grafica en un orden cronológico que se produce en una operación.
  
- ❖ **Descripción o Narrativa.**- Cuando se aplica este método se realizará una descripción detallada de procedimientos o aplicación de las normas más importantes que se aplican y deberían aplicarse. Este método requiere realizar una entrevista a las personas evaluadas dentro de la cual a medida que avanza la entrevista se sigue evidenciando, por medio de documentos y registros, el cumplimiento e incumplimiento de las normas de control interno.
  
- ❖ **Matrices.**- Es una herramienta que permite pensar, planear, delegar, tomar decisiones, resolver problemas y ver a la organización como un todo, la aplicación de matrices, permite la ubicación de duplicidad de tareas, falta de registro, custodia y control. <sup>»15</sup>

---

<sup>15</sup> CONTRALORIA GENERAL DEL ESTADO, Manual de Auditoría Financiera Gubernamental Quito-Ecuador, Noviembre, 2001 Pág. 118-125 y 136

## **Riesgos de auditoría**

“El riesgo de auditoría se define como la posibilidad de emitir un informe de Auditoría Incorrecto, por no haber detectado errores o irregularidades significativas que puedan modificar la opinión profesional del auditor, incluida en el informe. Es decir que el auditor expresa una opinión inapropiada por estar los estados Financieros afectados por una distorsión material.

El riesgo de auditoría es la posibilidad de que un evento ocurra y afecte adversamente el cumplimiento de los objetivos, es decir; es el riesgo de que los estados financieros o área a ser examinada, contenga errores o irregularidades no detectados a tiempo.

## **Tipos de riesgos**

- ❖ **Riesgo inherente:** Es la posibilidad de errores o irregularidades en la información financiera, administrativa u operativa, antes de considerar la efectividad de los controles internos diseñados y aplicados por el ente.

- ❖ **Riesgo de control:** Está asociado con la posibilidad de que los procedimientos de control interno, incluyendo a la unidad de auditoría interna, no puedan prevenir o detectar los errores e irregularidades significativas de manera oportuna.
  
- ❖ **Riesgo de detección:** Es el riesgo en que los errores o fraudes importantes no son detectados por el auditor al aplicar las pruebas y procedimientos de auditoría, por tanto dan una opinión equivocada.”<sup>16</sup>

### **Evidencia de la auditoria**

“Se llama evidencia de auditoría a cualquier información que utiliza el auditor para determinar si la información cuantitativa o cualitativa que se está auditando, se presenta de acuerdo al criterio establecido.”<sup>17</sup>

“Las evidencias de auditoría constituyen los elementos de prueba que obtiene el auditor sobre los hechos que examina y cuando éstas son suficientes y competentes, lo cual es el respaldo del examen y sustenta el contenido del informe”<sup>18</sup>

---

<sup>16</sup> **Contraloría General Del Estado**, Manual de Auditoría Financiera Gubernamental Quito- Ecuador, Noviembre, 2001 Pág. 102-261

<sup>17</sup> **Ing. Com. RAFAEL CUESTA ALVARES**, Auditoria de Estados Financieros, Un Enfoque del proceso de auditar. Pág. 103

<sup>18</sup> **Contraloría General del Estado**, Manual de Auditoría de Gestión, 2002, Pág. 66

## **Clases de evidencias**

### **❖ Evidencia física**

Se la obtiene a través de inspecciones y debe documentarse en memorándums que resuman toda la información relevante al proceso de auditoría, el auditor debe obtener evidencia física en respaldo de los hallazgos e irregularidades por parte de la entidad. Muestras de materiales, mapas, fotos.

### **❖ Evidencia documental**

Es aquella información que se origina dentro de la entidad como afuera de la misma, el auditor debe considerar la confiabilidad de la información otorgada que será respaldo de sus hallazgos. Cheques, facturas, contratos, etc.

### **❖ Evidencia testimonial**

Es la información obtenida por parte de los funcionarios por medio de una entrevista a la entidad, es decir que es necesario evaluar la evidencia testimonial para cerciorarse que los informantes no hayan estado influidos o tuvieran un conocimiento parcial del área auditada.

### ❖ **Evidencia analítica**

Constituyen el estudio y evaluación de la información financiera utilizando comparaciones con otros datos relevantes como normas prescritas, operaciones anteriores, leyes o reglamentos. Datos comparativos, cálculos, etc.

### **Técnicas de auditoría**

Las técnicas de auditoría forman parte de los métodos prácticos de la investigación, que el auditor emplea para la obtención de evidencia e información adecuada con el fin de fundamentar sus opiniones y conclusiones establecidas en el informe final.

### **Técnica de verificación ocular**

- ❖ **Comparación.-** Es la relación que existe entre dos o más aspectos, para observar la similitud o diferencia de los ingresos y gastos entre ellos, algunos procedimientos de auditoría se fundamentan en dicha comparación en base de criterios aceptables, facilitando la formulación de comentarios y acciones correctivas.

- ❖ **Observación.-** Es considerada como una técnica donde el auditor la utiliza para verificar ciertos hechos y circunstancias de las operaciones que maneja el personal de la entidad.
  
- ❖ **Revisión Selectiva.-** Es una técnica frecuentemente utilizada en áreas que por su volumen u otras circunstancias no están contempladas en la revisión más profundo, es decir presta atención a operaciones fuera de lo común en la materia sujeta a revisión; den consecuencia cualquier registro no sujeto a un procedimiento específico de verificación deberá ser revisado selectivamente por parte del auditor, inclusive la información no financiera está sujeta a una revisión selectiva.
  
- ❖ **Rastreo.-** El rastreo se refiere al seguimiento de las operaciones o transacciones realizadas dentro de la entidad, también consiste en seguir la secuencia de una operación.

### **Técnica de verificación verbal**

- ❖ **Indagación.-** Es de utilidad en la auditoria, especialmente cuando se examina áreas específicas no documentadas, pero los resultados de

la indagación por si solos no constituyen evidencia suficiente y competente.

### **Técnica de verificación escrita**

- ❖ **Análisis.-** Esta técnica es donde el auditor la aplica con más frecuencia en el análisis a varias de las cuentas, lo que los resultados constan en el papel de trabajo o en la cedula analítica.
- ❖ **Conciliación.-** Significa poner de acuerdo o establecer la relación exacta entre dos conjuntos de datos relacionados, separados e independientes.
- ❖ **Confirmación.-** Consiste en cerciorarse de la autenticidad de la información de los activos, pasivos, operaciones entre otros que releve la entidad.

### **Técnica de verificación documental**

- ❖ **Comprobación.-** Constituye la verificación de la evidencia que sustenta una transacción u operación, para comprobar la legalidad, propiedad y conformidad con lo propuesto.

- ❖ **Computación.-** Esta técnica se refiere a calcular, contar o totalizar la información numérica, con el propósito de verificar la exactitud matemática de las operaciones efectuadas.

### **Técnica de verificación física**

- ❖ **Inspección.-** La aplicación de esta técnica es sumamente útil, en lo relacionado con la constatación de valores en efectivo, documentos que evidencien valores, activos fijos y similares.”<sup>19</sup>

### **Pruebas de auditoría**

“Las pruebas de auditoría corresponden la selección de las técnicas y las herramientas más adecuadas de llevar a cabo, dentro de una serie de procedimientos de auditoría, atreves de los cuales se espera obtener los elementos de juicio pertinentes para detectar, confirmar o delimitar las posibles incidencias que se pueden presentar en la institución” <sup>20</sup>

### **Tipos de pruebas**

En la Auditoria las pruebas que ayudan a sustentar la suficiente evidencia son tres:

---

<sup>19</sup> CONTRALORIA GENERAL DEL ESTADO, Manual de Auditoría Financiera Gubernamental Quito-Ecuador, Noviembre, 2001 Pág. 207-213

<sup>20</sup> Manual de auditoría. Edición Deusto. Barraincua S.A. Pág. 31

❖ **Pruebas de control**

Están orientadas a proporcionar la evidencia necesaria sobre la existencia adecuada de los controles.

❖ **Pruebas de cumplimiento**

Son las que permiten verificar el funcionamiento de los controles tal como se encuentran prescritos, aseguran o confirman la comprensión sobre los controles de la entidad.

❖ **Pruebas de observación**

Posibilitan verificar los controles en aquellos procedimientos que carecen de evidencia documental.

❖ **Las pruebas sustantivas**

Proporcionan evidencia directa sobre la validez de las transacciones y los saldos manifestados en los estados financieros, incluyendo indagaciones, opiniones de funcionarios de la entidad.

### **Papeles de trabajo**

“Los papeles de trabajo deben ser claros, concisos, con el objeto de proporcionar un registro ordenado del trabajo, evitando ambigüedades y

contener las razones que sirvieron de base para tomar las decisiones sobre temas conflictivos, por lo que deben ser completos, que permitan su lectura, claramente y fácil comprensión, evitando incluir comentarios que requieran respuestas o seguimiento posterior.”<sup>21</sup>

### **Objetivos**

- ❖ Ayudar a la planificación de la auditoría.
- ❖ Establecer un registro histórico disponible permanentemente en caso que se presente algún requerimiento.
- ❖ Permite demostrar si el trabajo del auditor fue debidamente planeado, determinando su eficiencia y eficacia.
- ❖ Redactar y sustentar el informe de auditoría.
- ❖ Facilitar, registrar la información reunida

### **Clasificación**

- 1. Papeles de trabajo generales.-** “Son aquellos que no corresponden a una cuenta u operación específica y que por su naturaleza o significado tiene uso y aplicación general.

---

<sup>21</sup> CONTRALORIA GENERAL DEL ESTADO, Manual de Auditoría Financiera Gubernamental Quito-Ecuador, Noviembre, 2001 Pág. 230

- ❖ Borrador del Informe
- ❖ Programa de auditoria
- ❖ Cuestionario de Control Interno
- ❖ Hoja principal de trabajo
- ❖ Hojas de asiento de ajustes y reclasificaciones
- ❖ Hoja dependientes”<sup>22</sup>

**2. Papeles de trabajo específicos.-** Son aquellos papeles que pertenecen a una cuenta del mayor general o auxiliar. Los papeles específicos comprenden básicamente lo siguiente:

- ❖ Cédulas Sumarias
- ❖ Cédulas Analíticas
- ❖ Cédulas Narrativas

### **Cédulas sumarias**

Las cédulas sumarias contienen los principales indicadores contables o estadísticos de la operación, así como su comparación con los estándares del período anterior, con el propósito de que se detecten desde ese momento

---

<sup>22</sup> CEPEDA, Gustavo; A. Auditoría y Control Interno. Segunda Edición. México (Año 2005 Pág.280)

desviaciones importantes que requieran explicación, aclaración o ampliación de algún procedimiento, antes de concluir con la revisión.

### **Cédulas analíticas**

Contiene los análisis de saldos, cifras y movimientos de área a revisar, en las cédulas analíticas en donde se detallan la información obtenida y las pruebas revisadas, el uso de estas cédulas permite cumplir los objetivos establecidos en el programa de trabajo.

### **Cédulas narrativas**

Es la descripción de los procedimientos aplicados en la ejecución de la auditoría, mediante comentarios, conclusiones y recomendaciones.

### **Índices, marcas de los papeles de trabajo**

#### **Índices**

“Los papeles de trabajo serán identificados mediante un índice numérico, el hecho de asignar índices o claves de identificación que permiten localizar y

conocer el lugar exacto donde se encuentra una cedula dentro del expediente o archivo de referencia permanente y el legado de auditoría.”<sup>23</sup>

SÍMBOLO	SIGNIFICADO
AD	Administración de la auditoría
AD/1	Orden de trabajo
PP	Planificación preliminar
PP1	Guía de visita previa
EJ	Ejecución de trabajo

## Marcas

Las marcas son signos o símbolos convencionales que utiliza el auditor, para identificar el tipo de procedimiento, tarea o pruebas realizadas en la ejecución de un examen. El uso de marcas simples facilita su entendimiento.

Las marcas de auditoría son de 2 clases:

- a) Con significado uniforme a través de todos los papeles de trabajo.
- b) Con distinto significado a criterio del auditor

---

<sup>23</sup> **Contraloría General del Estado**, Manual de Auditoría Financiera Gubernamental Quito-Ecuador, Noviembre, 2001, Pág. 236-242 y 243

SÍMBOLO	SIGNIFICADO
$\Sigma$	Sumado
C	Confirmado y / o tomado
⊙	Conciliado
∅	Verificación física
#	Saldo determinado por el Examen Especial

### Proceso del examen especial

Se cumple a través de la realización de 3 etapas perfectamente definidas.

#### Primera fase: planificación

“La planificación es la primera fase del proceso de Auditoria y de la concepción dependerá la eficiencia y efectividad en el logro de los objetivos propuestos, utilizando los recursos necesarios; esta fase debe ser cuidadosa, creativa positiva e imaginativa. La planificación comienza con la obtención de información para definir la estrategia a emplear y culminar con la definición detallada de las tareas a realizar en la fase de ejecución.

#### Planificación preliminar

La planificación preliminar es un proceso que se inicia con la emisión de la orden de trabajo; se elabora una guía para la visita previa, obtención de

información sobre la entidad a ser examinada, continua con la aplicación de un programa general de auditoría y culmina con la emisión de un reporte para conocimiento de la Dirección o Jefatura de la unidad de auditoría, en el que se validan los estándares definidos en la orden de trabajo y se determinan los componentes a ser evaluados en la siguiente fase de auditoría.”<sup>24</sup>

El reporte de planificación preliminar incluye información relacionada con los aspectos generales, administrativos y contables-financiero de la empresa a auditar y los componentes principales a los cuales se realizara la evaluación del control interno.

### **Orden de trabajo**

“Comprende el documento de inicio del Examen Especial, mediante el cual el Director de la Auditoria emite para autorizar a un equipo de Auditores la realización y ejecución del Examen Especial; situación que se hace de acuerdo con las atribuciones que le concede la ley.”<sup>25</sup>

---

<sup>24</sup> GRINAKER, Robert L El Examen de los Estados Financieros, Cuarta Edición. México, 1979.Pág.26

<sup>25</sup> CONTRALORIA GENERAL DEL ESTADO. Manual de Auditoría Financiera Gubernamental Quito – Ecuador, 2003. Pág. 25

## **Contenido**

- ❖ Objetivo general de la auditoria.
- ❖ Alcance de la auditoria.
- ❖ Nómina del personal que inicialmente integra el equipo.
- ❖ Tiempo estimado para la ejecución.
- ❖ Instrucciones específicas para la ejecución de la auditoria es decir si se elaboraran las dos planificaciones tanto preliminar y la específica.

## **Visita previa**

Es el primer contacto con la institución que se va a examinar y se realiza con la finalidad recopilar información en clara y precisa de la entidad y funcionarios responsables de las operaciones correspondientes al periodo bajo examen.

## **Planificación específica**

“Se la define como la estrategia a seguir en el trabajo fundamentada en la información obtenida en la planificación preliminar y en la evaluación del control interno. Tiene incidencia en la eficiente utilización de los recursos y en el logro de las metas y objetivos definidos para el examen especial. La

planificación específica tiene como propósito principal evaluar el control interno, para obtener información adicional, evaluar y calificar los riesgos de la auditoría y seleccionar los procedimientos a ser aplicados a cada componente.”<sup>26</sup>

Por lo tanto en la Planificación Específica es donde se evalúa el control interno, examina y califica los riesgos de auditoría y elige los procedimientos de auditoría a ser aplicados a cada componente en la fase de la ejecución, mediante los programas respectivos.

### **Programas de auditoría**

“El programa de auditoría es un enunciado lógico ordenado y clasificado de los procedimientos de auditoría a ser empleados, así como la extensión y oportunidad de su aplicación. Es el documento, que sirve como guía de los procedimientos a ser aplicados durante el curso del examen”<sup>27</sup>

### **Objetivos**

- ❖ Ayuda a desarrollar el trabajo con pasos específicos para alcanzar los objetivos planteados

---

<sup>26</sup> CONTRALORIA GENERAL DEL ESTADO, Manual de Auditoría Financiera Gubernamental Quito-Ecuador, Noviembre, 2001 Pág. 83

<sup>27</sup> CEPEDA, Gustavo; A. Auditoría y Control Interno. Segunda Edición. México (Año 2005 Pág. 142)

- ❖ Sirve de guía en la aplicación de los procedimientos de auditoría y en la obtención de evidencia.
- ❖ Asegurar la aplicación de los procedimientos mínimos, para alcanzar el grado requerido de calidad de auditoría.

### **Segunda fase: ejecución**

La fase de ejecución se inicia con la aplicación de cuestionarios de control interno, detallado en el programa específico elaborado en la fase anterior, continuado con la aplicación de procedimientos sustantivos y de cumplimiento, la verificación de los resultados financieros, la identificación de los hallazgos, con las correspondientes evidencias que permitan elaborar un informe que contenga, comentarios, conclusiones por cada uno de los componentes importantes, concluido con la socialización del informe final.

### **Hallazgos de auditoria**

“El hallazgo tiene el sentido de obtención y síntesis de información específica sobre una operación, actividad, proyecto, unidad administrativa; u otro asunto evaluado y que los resultados sean de interés para los funcionarios de la entidad auditada. Los hallazgos deben comunicarse a todas las personas de

la entidad que intervinieron dentro del proceso observado así como a terceras personas involucradas.”<sup>28</sup>

### **Atributos del hallazgo**

Es importante asegurarse que toda la información necesaria para comunicar el mensaje con efectividad ha sido reunida y se encuentra disponible para redactar el informe. Los análisis de los hallazgos encontrados de acuerdo con las características observadas serán útiles en la organización y evaluación antes de que se termine el examen y mientras se redacte el informe.

Los atributos del hallazgo son los siguientes:

- ❖ **Condición.-** Se refiere a la situación actual encontrada por el auditor con respecto a una operación, actividad o transacción que se está examinando. La condición refleja el grado en que los criterios están siendo logrados, también es importante que la condición se refiera directamente al criterio o unidad de medida, porque el objetivo de la condición es describir lo bien que se comporta la organización en el logro de las metas.

---

<sup>20</sup> Auditoría de Estados Financieros, Un Enfoque del proceso de auditar. Ing. Com. RAFAEL CUESTA ALVARES Pág. 98

- ❖ **Criterio.-** Es la norma legal con la cual el auditor mide la condición. Son las metas que la entidad está tratando de lograr o las normas relacionadas con el logro de las metas. Necesariamente son unidades de medida que permitan la evaluación de condición actual.
  
- ❖ **Causa.-** Son las acciones por las cuales se realizó actos contrarios a las disposiciones legales. El identificar la causa de un hallazgo depende de la habilidad, buen juicio y experiencia del auditor.
  
- ❖ **Efecto.-** Es el resultado adverso real o potencial que resulta de la condición encontrada. Normalmente representa el fracaso en el logro de las metas.

### **Tercera fase: comunicación de resultados**

La comunicación de resultados es la última fase del proceso del examen especial, sin embargo esta se cumple en el transcurso del desarrollo del examen.

La comunicación de Resultados contribuye a mantener informados a todos los funcionarios, empleados, trabajadores de una entidad auditada vinculado con el componente examinado, porque en esta se da a conocer cualquier

falencia encontrada para darle solución a la misma, y así contribuya al auditor en la formulación de los comentarios, conclusiones o recomendaciones plasmados en el informe final del Examen Especial.

## **El informe**

“El informe de auditoría constituye el producto final del trabajo del auditor en el que constan: el dictamen profesional a los Estados Financieros, las notas a los estados financieros, la información financiera complementaria, la carta de Control Interno y los comentarios sobre los hallazgos, conclusiones y recomendaciones.”<sup>29</sup>

## **Clases de informes**

- ❖ **Informe extenso o largo.-** Es cuando el auditor presenta su opinión escrita sobre la situación en las que se realizaron las operaciones y registros de la empresa o entidad y abarca la parte administrativa y los sistemas internos de control. Este sistema le servirá a la alta dirección de la organización para la toma de decisiones que incluya acciones correctivas.

---

<sup>29</sup> **Contraloría General del Estado**, Manual de Auditoría Financiera Gubernamental Quito- Ecuador, Noviembre, 2001 Pág. 102-261

- ❖ **Informe breve o corto.**- Es el documento formulado por el auditor para comunicar los resultados y dando su opinión acerca de los hallazgos que no son relevantes ni se desprendan responsabilidades, y que fueron revisados y estudiados de acuerdo a los alcances de las Normas Internacionales Auditoría y los PGAC.
  
- ❖ **Informe del examen especial.**-Se caracteriza por ser un reporte breve, indicando de manera específica y concreta los hallazgos encontrados en la entidad. Es decir, que aun cuando el auditor es el único responsable por la opinión expresada en su informe, la responsabilidad principal por la presentación de los estados financieros y la información complementaria recaen en las máximas autoridades de la entidad sujeta a examen.

### **Características del informe de auditoría**

- ❖ **Concisión o concreto:** Es donde los informes no deben extenderse más de lo necesario para comunicar los resultados de auditoría y no contendrán excesivos detalles, palabras, oraciones, párrafos o secciones que no concuerden claramente con las ideas expuestas.

- ❖ **Precisión y razonabilidad:** El informe debe anotar una posición equitativa e imparcial al informar a los usuarios y lectores, deberá contener suficiente información sobre las conclusiones y las recomendaciones para asegurar una adecuada comprensión de su contenido y para presentar los hechos de manera convincente.
  
- ❖ **Respaldo Adecuado:** Todos los datos, hallazgos y conclusiones proporcionados en el informe deben estar adecuadamente sustentados por suficiente evidencia objetiva de los papeles de trabajo, para demostrar o probar, cuando sea necesario, los fundamentos de los asuntos informados y su exactitud o razonabilidad. No es necesario incluir información sustentatoria, excepto la que sea necesaria para la presentación convincente. Sin embargo, esta información debe ser sistemáticamente guardada en los archivos y estar disponible.

Las opiniones y conclusiones deben estar identificadas claramente como tales en el informe y estar basadas en suficiente trabajo de auditoría que las respalden.

- ❖ **Objetividad:** Cada informe debe presentar los hallazgos de una manera objetiva y clara, entregando informes que sean reales, que no

conduzcan a error y que a la vez hagan énfasis especial en los asuntos que necesitan atención.

- ❖ **Tono constructivo:** El tono de los informes deberá provocar una reacción favorable a las conclusiones y recomendaciones y la mejor manera de lograrlo es evitar un lenguaje que innecesariamente genere sentimientos defensivos y de oposición. Todo énfasis en el informe debe estar dado en la necesidad de mejoras más que en la crítica.
  
- ❖ **Claridad:** La redacción se efectuará en estilo corriente y fácil de entender, a fin de que el contenido sea comprensible evitando en lo posible el uso de terminología técnica o muy especializada.

Las características mencionadas, son parte fundamental que el auditor debe tomar en cuenta en la realización de su informe.

### **Comentarios**

“Es la descripción de los hallazgos o aspectos trascendentales encontrados en la ejecución del examen, se deben exponer en forma clara y lógica para la constitución de una o más conclusiones y recomendaciones.

## **Conclusiones**

Son juicios profesionales del auditor basados en los hallazgos luego de evaluar los atributos y obtener la opinión de la entidad, su formulación se basa en realidades de la situación encontrada.

## **Recomendaciones**

Son sugerencias claras, sencillas, positivas y constructivas formuladas por los auditores que permiten a las autoridades de la entidad auditada, para así obtener una mejor eficiencia en el cumplimiento de sus metas y objetivos institucionales.”<sup>30</sup>

## **Clases de responsabilidad**

### **Determinación de responsabilidades**

Para la determinación de responsabilidades debemos tomar en cuenta los siguientes factores:

---

<sup>30</sup> **Contraloría General del Estado**, Manual General de Auditoria Gubernamental, 2003, Pág. 269-272

- a. El poder de decisión o jerarquía del servidor público que debe prestar.
- b. El grado de culpabilidad tomando en consideración las circunstancias que rodean el acto o hecho.
- c. Las consecuencias que se derivan de la acción o de la omisión.

#### ❖ **Responsabilidad administrativa culposa**

“La responsabilidad administrativa culposa de las autoridades, dignatarios, funcionarios y servidores de las instituciones del Estado, se establecerá a base del análisis documentado del grado de inobservancia de las disposiciones legales relativas al asunto de que trate, y sobre el incumplimiento de las atribuciones, funciones, deberes y obligaciones que les competen por razón de su cargo o de las estipulaciones contractuales.

#### ❖ **Responsabilidad civil culposa**

La responsabilidad civil culposa genera una obligación jurídica indemnizatoria del perjuicio económico ocasionado a las instituciones del Estado, calculado a la fecha en que éste se produjo, que nace sin convención, proveniente de un acto o hecho culpable del servidor público, o de un tercero, cometido sin intención de dañar, que se regula por las normas del cuasidelito del Código Civil.

### ❖ **Indicios de responsabilidad penal**

“Cuando por actas o informes y en general, por los resultados de la auditoría o examen especial practicados por servidores de la Contraloría General del Estado, se establezcan indicios de responsabilidad penal público.”<sup>31</sup>

### **Dictamen**

El Dictamen del Auditor, es una expresión clara de la opinión escrita sobre los Estados Financieros tomados en su conjunto, previo a la emisión de la opinión, el auditor deberá analizar y evaluar las conclusiones extraídas de la evidencia de auditoría, obtenida como base para la expresión de una opinión sobre los Estados Financieros.

Los dictámenes del auditor sobre los Estados Financieros tomados en su conjunto, o la aseveración de que no es posible expresar una opinión, puede adoptar las siguientes alternativas:

---

<sup>31</sup> CORPORACIÓN DE ESTUDIOS Y PUBLICACIONES. Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado, Págs. 21 y 22

### **Opinión sin salvedades o sin restricción**

Cuando el dictamen se emite sin salvedades, podemos decir que el dictamen es estándar o limpio, lo cual significa que como resultado de la auditoría no existen hallazgos o si los hay no son relevantes. Se da cuando no hay ajustes o variaciones y si las hay son mínimas. En ésta opinión el auditor expresa que los Estados Financieros se presentan razonablemente en todos sus aspectos.

### **Con salvedades o restricciones**

Es la que expresa en el párrafo de la opinión que excepto, o con la excepción de, los efectos del asunto relacionado con la salvedad referida en el párrafo en donde conste aquella, los Estados Financieros se presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera, los resultados de las operaciones, la ejecución presupuestaria, de conformidad con los Principios de Contabilidad Aplicables en el Sector Público.

### **Abstenerse de emitir una opinión**

La abstención tiene lugar cuando el auditor no está en condiciones para expresar una opinión sobre los Estados Financieros. Esto se da cuando el

auditor no ha obtenido suficiente evidencia sobre la equidad o razonabilidad de los Estados Financieros en conjunto.

Cuando hay abstención de opinión, en la carta de presentación del informe se debe indicar todas las razones esenciales de la denegación, debiendo señalar las reservas que el auditor pueda tener con respecto a la razonabilidad o equidad de presentación o falta de uniformidad en la aplicación de los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados, aplicables al sector público.

### **Opinión Negativa**

Expresa que los Estados Financieros no presentan razonablemente la situación financiera, los resultados de las operaciones, la ejecución presupuestaria, y los flujos de efectivo de la entidad examinada, de conformidad con los Principios de Contabilidad aplicables al Sector Público.

## **e. MATERIALES Y MÉTODOS**

### **Materiales**

Los materiales utilizados en el presente trabajo de titulación que constituyeron herramientas físicas fundamentales para el desarrollo y cumplimiento de todo el proceso de la tesis, se mencionó:

### **Equipo de Computación**

- ❖ Computadora
- ❖ Flash memory
- ❖ Impresora
- ❖ Escáner

### **Material de Oficina**

- ❖ Hojas de papel boom
- ❖ Esferos, Lápiz y Borrador
- ❖ Libretas

### **Equipo de Oficina**

- ❖ Perforadora

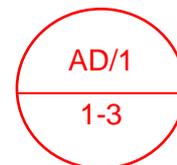
- ❖ Calculadora
- ❖ Anillados

## MÉTODOS

Los métodos utilizados para la ejecución del presente trabajo de titulación de manera sistemática y ordenada, son los siguientes:

- ❖ **Científico.**- Este método se lo utilizó como fundamento para poder presentar resultados confiables de todo el proceso de la investigación, y así se pudo extraer información para el sustento teórico. Es decir que con la aplicación de este método se minimizó la subjetividad en el trabajo realizado.
- ❖ **Inductivo.**- La aplicación de este método permitió conocer los aspectos de carácter particular del problema de la cuenta de bienes de larga duración, y asimismo llegando a la determinación de los hallazgos, para la elaboración del informe el cual contiene comentarios, conclusiones y recomendaciones.

- ❖ **Deductivo.**- Este método fue utilizado para observar los problemas que tiene la entidad en el componente examinado, partiendo del análisis de las normativas legales para la verificación de su cumplimiento, y control de los bienes de larga duración, con el fin de determinar las debilidades de Control Interno y registro de las cuentas que conforman el rubro objeto de estudio.
  
- ❖ **Descriptivo.**- Permitted la elaboración de cédulas narrativas en las cuales se distinguieron las situaciones encontradas en uso y administración del componente analizado.
  
- ❖ **Analítico.**- Permitted analizar la información financiera y contable del periodo estudiado, seleccionando, organizando y sistematizando la información detallada del componente Bienes de Larga Duración del GAD del Cantón Paltas y así dejar constancia de las deficiencias que hay en el manejo contable y financiero de la institución.
  
- ❖ **Sintético.**- Se aplicó este método para la recopilación de información de los papeles de trabajo para así elaborar el informe final y formular comentarios, conclusiones y recomendaciones de los hallazgos encontrados dentro del examen realizado a la institución.



## f. RESULTADOS

### ORDEN DE TRABAJO N°01

**OT.001-EECBLD-GADCP**

Loja, 25 de mayo del 2015

Srta.  
Lady Maritza Pogo Eras  
**JEFE DE EQUIPO**

Ciudad.-

Me permito disponer a usted para que en calidad de Egresada de la Universidad Nacional de Loja, Carrera de Contabilidad y Auditoría realice el Examen Especial al Componente Bienes de larga Duración, al Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Paltas, período 1 de enero al 31 de diciembre del 2014.

Los objetivos están dirigidos a:

- ❖ Evaluar el sistema de control interno implementado al Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Paltas, para un correcto control y manejo de los recursos de la entidad.



- ❖ Verificar el cumplimiento de las disposiciones legales, reglamentarias y demás normas aplicables con el manejo y control de las operaciones del componente a examinarse de la institución.
  
- ❖ Determinar la razonabilidad de los saldos, con la finalidad de medir la confiabilidad de la información en los estados financieros del periodo examinado.
  
- ❖ Presentar un informe final del Examen Especial al Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Paltas, que contenga conclusiones y recomendaciones tendientes a mejorar el uso adecuado de los bienes y así tomar medidas correctivas.

Para tal efecto usted actuará como jefe de equipo y operativo y la supervisión estará a cargo de la suscrita.

El tiempo estimado de trabajo será de 60 días laborables. Los resultados se harán conocer en un informe que contenga: comentarios, conclusiones y recomendaciones.



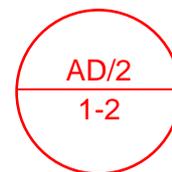
Las observaciones que se determinen en el proceso del Examen Especial se permitirán informar a los funcionarios y empleados que tengan relación directa o indirectamente con el periodo y componente examinado.

Atentamente.

.....

Dra. Lida Mafalda Aldeán Guamán Mgs.

**SUPERVISORA**



## NOTIFICACIÓN

Loja, 29 de mayo del 2015

Sr. Arq.  
Ramiro Maita  
**ALCANDE DEL CANTÓN PALTAS**

Ciudad.-

De mi consideración:

Mediante el presente le comunicamos a su autoridad que el equipo de auditoría de la Universidad Nacional de Loja, en cumplimiento de la orden de trabajo N° 001 de fecha 25 de mayo del presente, emitida por la Señora Directora de tesis, donde se dará inicio al trabajo del Examen Especial al componente Bienes de Larga Duración al Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Paltas, Provincia de Loja, Periodo 1 de Enero AL 31 DE Diciembre del 2014, para lo cual solicitamos la colaboración necesaria del personal que tienen a su cargo la respectiva información, la misma que nos permitirá desarrollar nuestro trabajo de una forma eficiente.

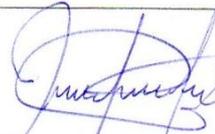
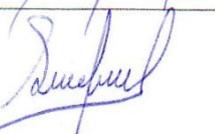
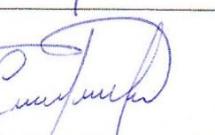
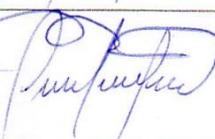
Por la atención que se sirva dar a la presente le anticipamos nuestros sinceros agradecimientos

Atentamente,

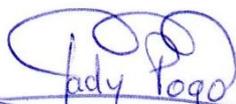
.....  
Srta. Lady Maritza Pogo Eras  
**JEFA DE EQUIPO**



### CUADRO DE NOTIFICACIONES RECIBIDA

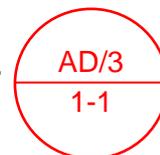
NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	FIRMAS
Arq. Nerio Maita Sánchez	Alcalde del Cantón Platas	
Ing. Darwin Guajala	Director Financiero	
Ing. Alberto Díaz	Contador General	
Ing. Damián Sedamanos	Guardalmacén	

Atentamente,

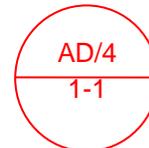


Lady Maritza Pogo Eras  
JEFA DE EQUIPO

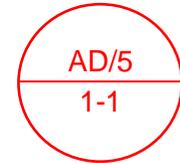
<b>GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN PALTAS</b> <b>EXAMEN ESPECIAL</b> <b>PERIODO: 1 de Enero al 31 de Diciembre del 2014</b> <b>COMPONENTE: Bienes de Larga Duración</b>		
<b>HOJA DE ÍNDICES</b>		
<b>INDICES</b>	<b>PAPELES DE TRABAJO</b>	
<b>AD</b>	<b>ADMINISTRACIÓN DE LA AUDITORIA</b>	
<b>AD/1</b>	Orden de Trabajo	
<b>AD/2</b>	Notificación	
<b>AD/3</b>	Hoja de Índices	
<b>AD/4</b>	Hoja de Marcas	
<b>AD/5</b>	Hoja de Distribución de Tiempo y Trabajo	
<b>PP</b>	<b>PLANIFICACIÓN PRELIMINAR</b>	
<b>PP1</b>	Guía de Visita Previa	
<b>PP/2</b>	Planificación Preliminar	
<b>PE/3</b>	Matriz Preliminar de Riesgo	
<b>PE</b>	<b>PLANIFICACIÓN ESPECIFICA</b>	
<b>PE/1</b>	Reporte de la Planificación Especifica	
<b>ET</b>	<b>EJECUCIÓN DE TRABAJO</b>	
<b>B</b>	Bienes De Larga Duración	
<b>B1</b>	Programas De Auditoria	
<b>B2</b>	Todos los Documentos que se Refieren a este Documento	
<b>COMUNICACIÓN DE RESULTADOS</b>		
<b>Elaborado por: LMPE</b>	<b>Revisado por: LMAG</b>	<b>Fecha:16/06/2015</b>

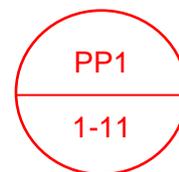


<b>GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN PALTAS</b> <b>EXAMEN ESPECIAL</b> <b>PERIODO: 1 de Enero al 31 de Diciembre del 2014</b> <b>COMPONENTE: Bienes de Larga Duración</b> <b>HOJA DE MARCAS</b>		
<b>SIMBOLO</b>	<b>SIGNIFICADO</b>	
*	Observado	
Σ	Comprobando Sumas	
C	Confirmado	
⊙	Conciliado	
@	Verificación Físicamente	
F	Tomado del Inventario	
√	Chequeado	
∅	Inspección Física	
#	Saldos determinados por Examen Especial	
	Saldo Certificado por la Entidad	
T	Verificado con el Libro Mayor	
<b>Elaborado por: LMPE</b>	<b>Revisado por: LMAG</b>	<b>Fecha: 16/06/2015</b>



<p style="text-align: center;"><b>GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN PALTAS</b>  <b>EXAMEN ESPECIAL</b>  <b>PERIODO: 1 de Enero al 31 de Diciembre del 2014</b>  <b>COMPONENTE: Bienes de Larga Duración</b>  <b>HOJA DE DISTRIBUCIÓN DE TRABAJO Y TIEMPO</b></p>					
NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	FIRMAS	SIGLAS	ACTIVIDADES	TIEMPO
Mg. Lida Mafalda Aldeán	Supervisora		L.M.A.G	- Revisar los reportes de Planeación, Ejecución y Comunicación de Resultados del Examen Especial.	60
Srta. Lady Maritza Pogo Eras	Jefa de Equipo		L.M.P.E	- Planeación del Examen Especial	20
				- Ejecución del trabajo de campo.	30
				- La elaboración del informe Final.	10
<b>Elaborado por: LMPE</b>		<b>Revisado por: LMAG</b>		<b>Fecha: 17/06/2015</b>	





**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN PALTAS  
EXAMEN ESPECIAL**

**PERIODO: 1 de Enero al 31 de Diciembre del 2014**

**COMPONENTE: Bienes de Larga Duración**

**GUÍA DE VISITA PREVIA**

**1. IDENTIFICACIÓN DE LA ENTIDAD**

**Nombre de la Entidad:** Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Paltas.

**Provincia:** Loja

**Cantón:** Paltas

**Parroquia:** Catacocha

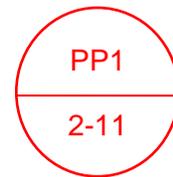
**Dirección:** Calle. 25 de Junio e Independiente frente al Parque Central.

**Teléfono:** 07-2683-045

**Horario de trabajo:** 08H00 – 12H00 Tarde 14H00 – 18H00

**2. CONOCIMIENTO DE LA ENTIDAD**

El Cantón Paltas fue creado mediante la Ley de división territorial en tiempos de la Gran Colombia el 25 de junio de 1824, seis años antes de la república del Ecuador.

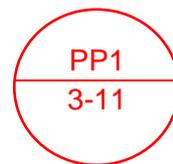


La administración del Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Paltas se regula por las disposiciones legales, normas y sus reglamentos designados.

Además el Cantón Paltas está administrado por un gobierno local denominado Municipio el cual posee personería jurídica y se encuentra legalizado al igual que todos los Municipios en el Ecuador bajo la constitución de la república, el mismo que consta de un Alcalde elegido por voto popular y 5 concejales que conforman el Concejo Cantonal, bajo esta figura la administración pública se encuentra constituido por departamentos o Unidades Departamentales de acuerdo a las necesidades de la ciudadanía especialmente el Departamento de Obras Públicas, Planificación, Gestión Ambiental, entre otras.

Las disposiciones legales en las cuales rige la administración son:

- ❖ Constitución Política del Ecuador
- ❖ Código de Trabajo
- ❖ Código de Procedimiento Civil
- ❖ Ley Orgánica de Régimen Municipal
- ❖ Ley Orgánica de Régimen Provincial
- ❖ Ley Orgánica de Administración Financiera y Control (LOAFYC)
- ❖ Ley de Regulación Económica y Control de Gasto Público
- ❖ Ley de Consultoría
- ❖ Ley de régimen tributario Interno

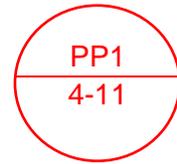


- ❖ Ley de control tributario financiero
- ❖ Ley Codificada de Contratación Pública
- ❖ Ley de Régimen Monetario y Banco del Estado
- ❖ Ley de Creación de Fondo del Vialidad para la Provincia de Loja
- ❖ Ley para la Reforma de las Finanzas Públicas
- ❖ Ley de Reordenamiento en Materia Económica en el Área Tributario-Financiero
- ❖ Reglamento General de Bienes del Sector Público.
- ❖ Ordenanza, Regulaciones, Reglamentos, Acuerdos y demás normas legales dictadas por el Ilustre Concejo Provincial y otros Organismos Públicos.

### **3. MISIÓN, VISIÓN Y VALORES INSTITUCIONALES**

#### **MISIÓN**

Ser un gobierno local, democrático, participativo, equitativo e incluyente; modelo de gestión pública, y transparencia social, con una adecuada planificación y ordenamiento territorial, que promueve la identidad y reconocimiento del patrimonio cultural así como la productividad e ideas emprendedoras de su gente para ser primero entre los primeros.



## **VISIÓN**

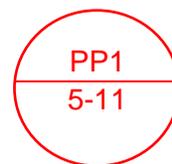
Planificar, Coordinar, Desarrollar y Construir un Cantón con mayores oportunidades procurando una vida digna y segura para sus habitantes, con acciones eficientes, transparentes, participativas y de equidad.

## **VALORES**

Compromiso Institucional, Lealtad, Respeto, Solidaridad, Disciplina, Transparencia, Desarrollo Humano, Discreción, Calidad en el Servicio, Trabajo en Equipo, Justicia, Comunicación Efectiva.

## **4. POLÍTICAS DE LA ENTIDAD.**

- ❖ Conservar el patrimonio natural y su biodiversidad con la finalidad de garantizar la provisión de bienes y servicios ambientales.
- ❖ Garantizar la preservación integral del patrimonio cultural del cantón, e impulsar proceso de desarrollo turístico.
- ❖ Garantizar el acceso a infraestructura adecuada de faena miento y comercialización.
- ❖ Garantizar la interconectividad y la dotación de infraestructura vial adecuada, de calidad e incluyente.



- ❖ Garantizar el acceso a servicios de transporte y movilidad incluyente segura y sustentable a nivel local.
- ❖ Consolidar una gestión pública inclusiva, transparente, oportuna, eficaz, eficiente y de excelencia.
- ❖ Asegurar la dignidad y el bienestar colectivo de los habitantes de la ciudad en condiciones de igualdad y justicia.
- ❖ Promover una economía sustentable y solidaria basada en el fortalecimiento e innovación de los procesos productivos.

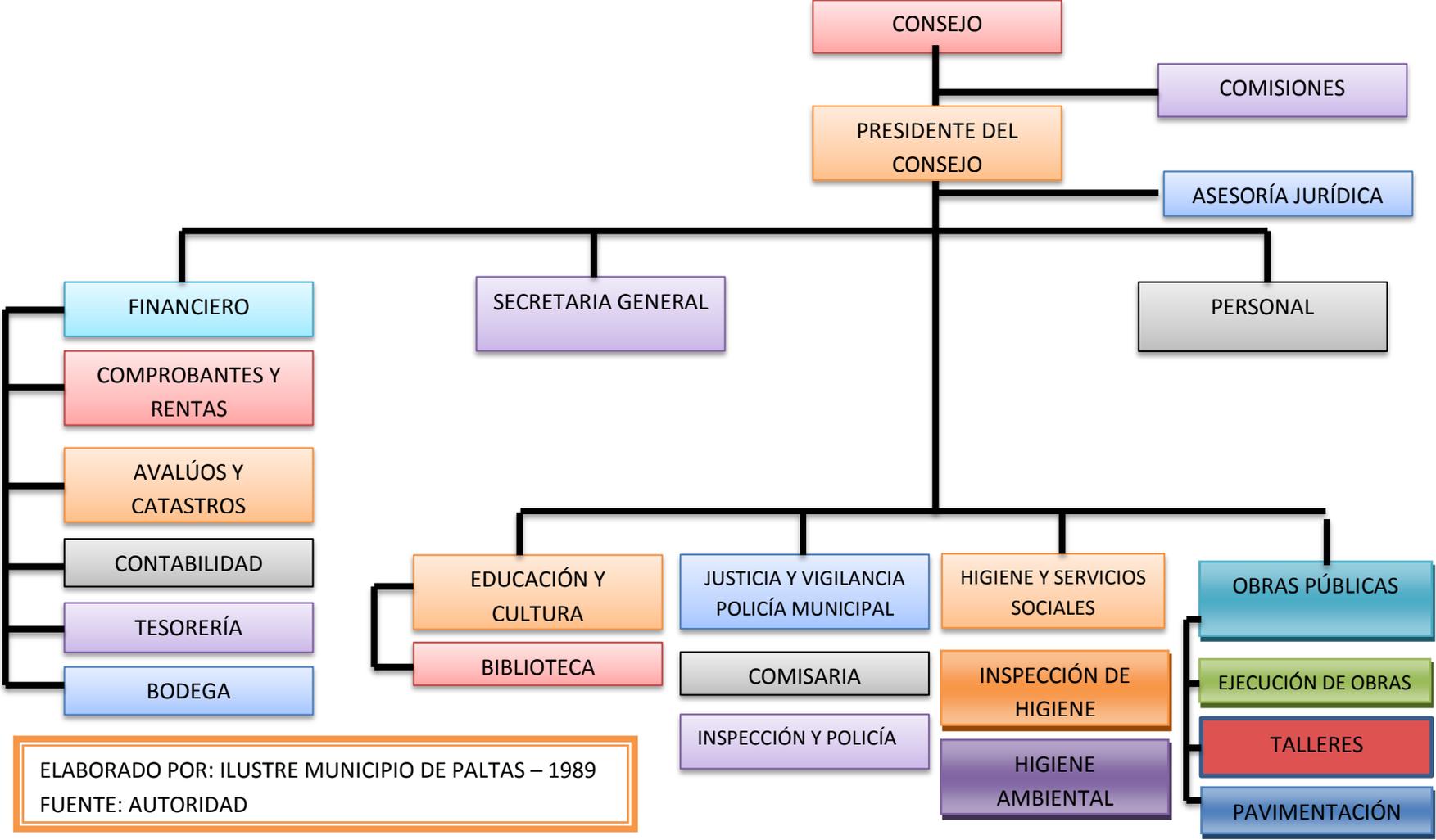
Para el desarrollo de las actividades durante el periodo examinado el GAD de Paltas conto con los recursos que el Gobierno le Otorga y demás obtenciones lucrativas de la misma en el ofrecimiento sus servicios a la colectividad.

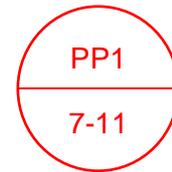
## **5. ORGANIGRAMA ESTRUCTURAL VIGENTE EN EL PERIODO DE ESTUDIO DEL AÑO 2014.**

Dentro del análisis y diagnóstico previo se pudo identificar la presencia de un Organigrama Estructural en propuesta, el cual cuenta con la siguiente jerarquía



**ORGANIGRAMA ESTRUCTURAL DEL CONSEJO MUNICIPAL DE PALTAS**





## **6. ESTRUCTURA ORGÁNICA**

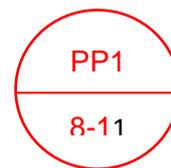
Para el desarrollo de las actividades y el fiel cumplimiento de sus objetivos el Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Paltas se encuentra conformado por los siguientes niveles jerárquicos dentro de la estructura orgánica.

### **Nivel Legislativo.**

Está conformado por el Consejo Cantonal, la cual es la máxima jerarquía del GAD de Paltas, se encuentra integrada por el Alcalde y cinco Concejales, en este nivel se dictan Normas, Ordenanzas y Disposiciones que regulan la actividad y organizan los procedimientos administrativos del Municipio, el mismo que está contemplado en el Art.253 de la Constitución de la República y los Art.56 y 57 del COOATD.

### **Nivel Ejecutivo**

Este nivel está representado por la Alcaldía bajo cuyo control, están los departamentos municipales, en este nivel se planea y dirige la actividad del GAD, siendo así el responsable del cumplimiento de las Disposiciones y Ordenanzas que se emiten en el nivel Legislativo, el mismo que está contemplado en el Art.253 de la Constitución de la República y en el Art.53, 59 y 89 del COOTAD.



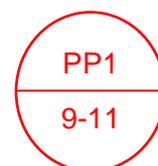
### **Nivel Asesor**

Está integrado por el departamento de Asesoría Jurídica y Asesor Administrativo, en este nivel se asesora, prepara proyectos en materia Jurídica, Económica Financiera, Técnicas; contemplado en el Art.359 del COOTAD.

### **Nivel Operativo**

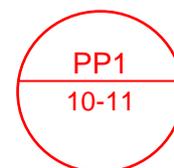
Es el nivel que se encuentra organizado por los siguientes departamentos con sus respectivas secciones.

- ❖ Departamento Financiero con las secciones de avalúos y catastros, Contabilidad, Tesorería, Recaudaciones, Bodega.
- ❖ Departamento de justicia, policía y vigilancia con sus secciones de Comisaría Municipal e inspección policía.
- ❖ Departamento de obras públicas con sus secciones de Higiene Ambiental, Abastecimiento de agua potable, servicio a los sectores vulnerables mediante obras de interés social por parte del patronato Municipal, y otros servicios comunales.



## 7. PRINCIPALES FUNCIONARIOS

<b>NOMBRES Y APELLIDOS</b>	<b>CARGO</b>	<b>ENTRADA</b>	<b>SALIDA</b>
Arq. Nerio Ramiro Maita S.	ALCALDE	2014	Continua
Sra. Bernarda Berrù Jiménez	VICE ALCALDESA	2014	Continua
Ing. Solanda Pardo Jaramillo	CONCEJALA	2014	Continua
Eco. Wilson Miguel Criollo	CONCEJAL	2014	Continua
Ing. Amir Antonio Carrión	CONCEJAL	2014	Continua
Sr. Osmani Antonio Díaz	CONCEJAL	2014	Continua
Abg. Janinna Jaramillo	SECRETARIA	2014	Continua
Ing. Cesar Fabricio Baculima	DIRECTOR DE GESTIÓN AMBIENTAL	2014	Continua
Ing. Carlos Eudoro Díaz A.	DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS	2014	Continua
Lic. Darwin Afranio Guajala	DIRECTOR FINANCIERO	2014	Continua
Dr. Manuel Agustín Tandazo	PROCURADOR SINDICO	2014	Continua
Abg. Diego Fernando Díaz	REGISTRADURIA DE LA PROPIEDAD	2014	Continua
Abg. Joselo Vicente Saraguro	UNIDAD DE TURISMO	2014	Continua
Ing. Jorge Jiménez	JEFE DE UMAPAP	2014	Continua
Sr. Richar Enrique Agila	JEFE DE CUERPO DE BOMBEROS	2014	Continua
Dr. Nicandro Sedamanos	PLAN DE DESARROLLO CANTONAL	2014	Continua
Sr. Lucio Francisco Morí	COMISARIA MUNICIPAL	2014	Continua
Sr. Freddy Augusto Santos	COORD. DE LA POLICÍA MUNICIPAL	2014	Continua
Sr. Édison Gonzalo Jiménez	RELACIONES PUBLICAS	2014	Continua
Arq. Marlon Stalin Córdova	JEFE DE PLANIFICACIÓN	2014	Continua
Sr. Wilmer Rodrigo Guamán	PROMOCIÓN CULTURAL	2014	Continua
Ing. Damián Sedamanos	GUARDALMACEN GENERAL	2014	Continua



## 8. CUENTAS DEL COMPONENTE A EXAMINARSE

CODIGO	CUENTAS	TOTAL
1.4.1.01.03	Mobiliarios	80.512.43
1.4.1.01.04	Maquinaria y Equipos	1'412.172.82
1.4.1.01.05	Vehículos	938.086.17
1.4.1.01.06	Herramientas	4.026.70
1.4.1.01.07	Equipos, Sistemas y Paquetes Informático	251.475.35
1.4.1.03.01	Terrenos	60.914,34
1.4.1.03.02	Edificios, Locales y Residencias	2'284.583,15

## 9. CAUCIONES DEL PERSONAL FINANCIERO

El personal que realiza labores de registro y control de Bienes de Larga Duración si se encuentra caucionado.

## 10. APRECIACIÓN DEL DEPARTAMENTO FINANCIERO SOBRE SU ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO

El departamento Financiero del Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Paltas, está dirigido bajo la responsabilidad de un profesional en la rama a cargo del Licenciado Darwin Afranio Guajala quien realiza la parte presupuestaria de la entidad con sus respectivos documentos, así mismo se encuentra el Ingeniero Alberto Díaz quien realiza la función de contador, asimismo encargado de reunir toda la información que permita realizar la elaboración de los Estados Financieros de la institución, proceso que se lo realiza a través del programa **SIG-AME**.



## **11. CONDICIÓN DE LA ORGANIZACIÓN DEL ARCHIVO CONTABLE**

La documentación que respalda las transacciones financieras reposa en el archivo del Departamento Financiero tanto en documentos como en un software bajo el programa propuesto por el Ministerio de Economía y Finanzas el SIGEF.

## **12. APRECIACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE BODEGA**

El departamento de Bodega está a cargo del Ingeniero Damián Sedamanos, el mismo que cumple con la función de Guardalmacén de la entidad, las actividades que desempeña es de recibir todos los bienes adquiridos por la institución y realizar el control respectivo a cada bien, por lo tanto a su vez cuenta con más personal que realiza la codificación, registro y custodia de los activos.



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN PALTAS  
EXAMEN ESPECIAL**

**PERIODO: 1 de Enero al 31 de Diciembre del 2014**

**COMPONENTE: Bienes de Larga Duración**

**MEMORANDO PLANIFICACIÓN PRELIMINAR**

## **1. IDENTIFICACIÓN DE LA ENTIDAD**

**Nombre de la Entidad:** Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Paltas.

**Provincia:** Loja

**Cantón:** Paltas

**Parroquia:** Catacocha

**Dirección:** Calle. 25 de Junio e Independiente frente al Parque Central.

**Teléfono:** 07-2683-045

**Horario de trabajo:** 08H00 – 12H00 Tarde 14H00 – 18H00

## **2. MOTIVO DEL EXAMEN.**

De conformidad de las disposiciones legales y reglamentarias del Área Jurídica, Social y Administrativa de la Carrera de Contabilidad y Auditoría y previo a la obtención del título de Ingeniera en Contabilidad y Auditoría Contador Público Auditor de la Universidad Nacional de Loja, se realizara el trabajo de tesis denominado “Examen Especial al Componente Bienes de Larga Duración, al Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Paltas, Provincia de Loja, periodo del 01 de Enero al 31 de Diciembre del 2014.”



### **3. OBJETIVOS**

- ❖ Evaluar el sistema de control interno implementado al Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Paltas, para un correcto control y manejo de los recursos de la entidad.
  
- ❖ Verificar el cumplimiento de las disposiciones legales, reglamentarias y demás normas aplicables con el manejo y control de las operaciones del componente a examinarse de la institución.
  
- ❖ Determinar la razonabilidad de los saldos, con la finalidad de medir la confiabilidad de la información en los estados financieros del periodo examinado.
  
- ❖ Presentar un informe final del Examen Especial al Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Paltas, que contenga conclusiones y recomendaciones tendientes a mejorar el uso adecuado de los bienes y así tomar medidas correctivas.

### **4. ALCANCE DEL EXAMEN.**

El periodo a examinar comprende las operaciones relacionadas con el componente Bienes de Larga Duración desde el 01 de Enero al 31 de Diciembre del 2014.



## 5. BASE LEGAL

El GAD del Cantón Platas para realizar sus actividades administrativas y financieras en la cuales se rige por las siguientes leyes para su buen funcionamiento:

Las principales disposiciones legales:

- ❖ Constitución Política del Ecuador
- ❖ Código de Trabajo
- ❖ Código de Procedimiento Civil
- ❖ Ley Orgánica de Régimen Municipal
- ❖ Ley Orgánica de Régimen Provincial
- ❖ Ley Orgánica de Administración Financiera y Control (LOAFYC)
- ❖ Ley de Regulación Económica y Control de Gasto Público
- ❖ Ley de Consultoría
- ❖ Ley de régimen tributario Interno
- ❖ Ley de control tributario financiero
- ❖ Ley Codificada de Contratación Pública
- ❖ Ley de Régimen Monetario y Banco del Estado
- ❖ Ley de Creación de Fondo del Vialidad para la Provincia de Loja
- ❖ Ley para la Reforma de las Finanzas Públicas
- ❖ Ley de Reordenamiento en Materia Económica en el Área Tributario-Financiero



- ❖ Reglamento General de Bienes del Sector Público.
- ❖ Ordenanza, Regulaciones, Reglamentos, Acuerdos y demás normas legales dictadas por el Ilustre Concejo Provincial y otros Organismos Públicos.

## **6. MISIÓN**

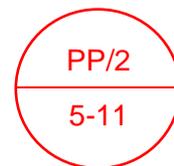
Ser un gobierno local, democrático, participativo, equitativo e incluyente; modelo de gestión pública, y transparencia social, con una adecuada planificación y ordenamiento territorial, que promueve la identidad y reconocimiento del patrimonio cultural así como la productividad e ideas emprendedoras de su gente para ser primero entre los primeros.

## **7. VISIÓN**

Planificar, Coordinar, Desarrollar y Construir un Cantón con mayores oportunidades procurando una vida digna y segura para sus habitantes, con acciones eficientes, transparentes, participativas y de equidad.

## **8. VALORES**

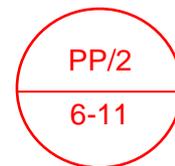
Compromiso Institucional, Lealtad, Respeto, Solidaridad, Disciplina, Transparencia, Desarrollo Humano, Discreción, Calidad en el Servicio, Trabajo en Equipo, Justicia, Comunicación Efectiva.



## 9. POLÍTICAS DE LA ENTIDAD.

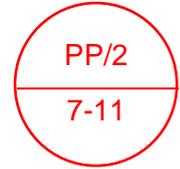
- ❖ Conservar el patrimonio natural y su biodiversidad con la finalidad de garantizar la provisión de bienes y servicios ambientales.
- ❖ Garantizar la preservación integral del patrimonio cultural del cantón, e impulsar proceso de desarrollo turístico.
- ❖ Garantizar el acceso a infraestructura adecuada de faena miento y comercialización.
- ❖ Garantizar la interconectividad y la dotación de infraestructura vial adecuada, de calidad e incluyente.
- ❖ Garantizar el acceso a servicios de transporte y movilidad incluyente segura y sustentable a nivel local.
- ❖ Consolidar una gestión pública inclusiva, transparente, oportuna, eficaz, eficiente y de excelencia.
- ❖ Asegurar la dignidad y el bienestar colectivo de los habitantes de la ciudad en condiciones de igualdad y justicia.
- ❖ Promover una economía sustentable y solidaria basada en el fortalecimiento e innovación de los procesos productivos.

Para el desarrollo de las actividades durante el periodo examinado el GAD de Paltas conto con los recursos que el Gobierno le Otorga y demás obtenciones lucrativas de la misma en el ofrecimiento sus servicios a la colectividad.

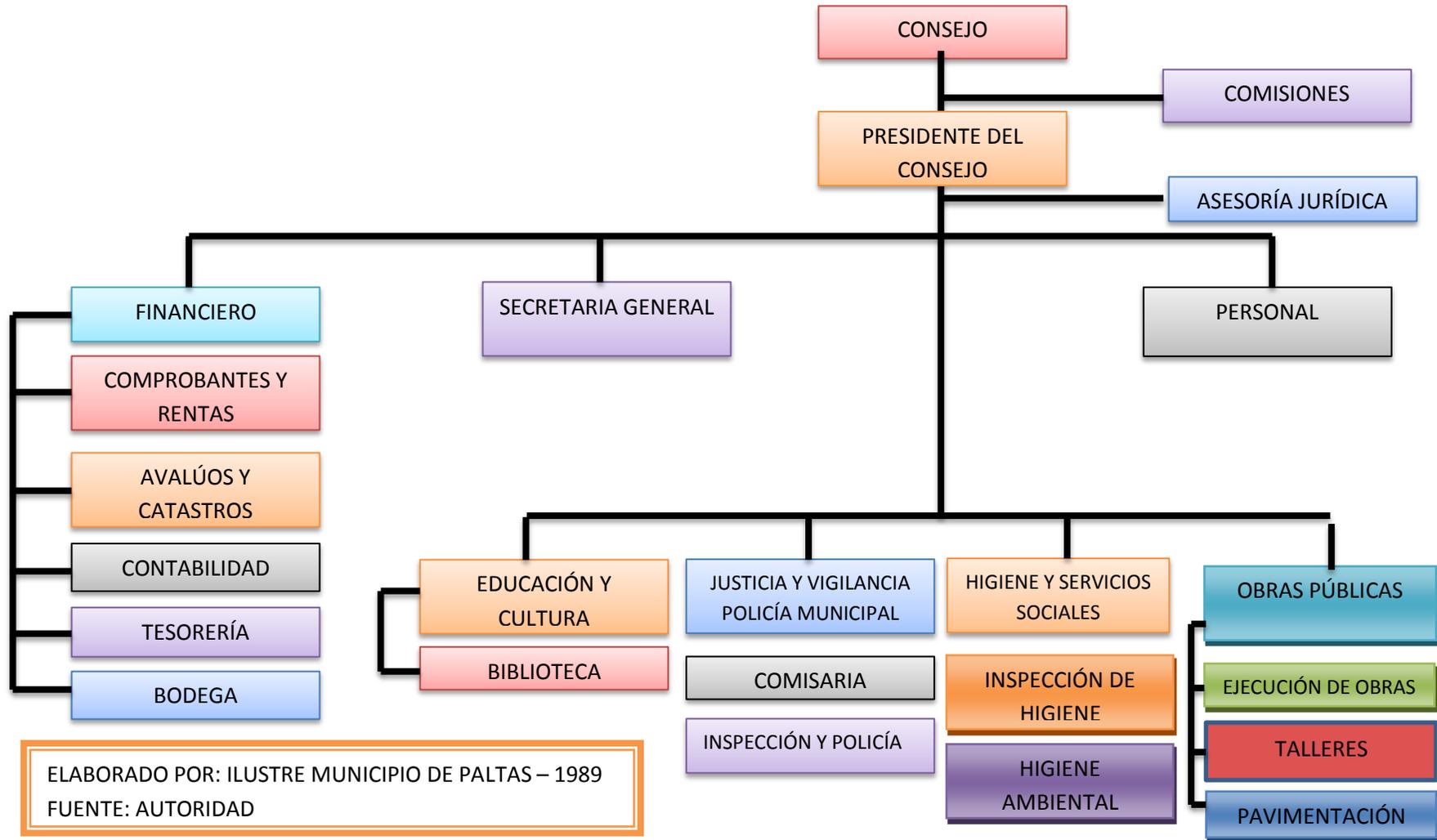


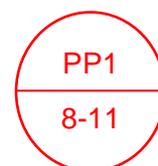
## 10. OBJETIVOS

- ❖ Elevar la rentabilidad social
- ❖ Captar recursos externos para aumentar el potencial de autogestión en el Cantón
- ❖ Elevar el nivel de satisfacción de la comunidad con el cumplimiento eficaz y eficiente de competencias asignadas al GADC-PALTAS.
- ❖ Mejoramiento de la cobertura de servicios alineados a las competencias asignadas en el COOTAD.
- ❖ Cumplir con las fases de factibilidad de iniciativas (proyectos) propias o de la comunidad
- ❖ Proveer servicios en todas las competencias asignadas por la Constitución y el COOTAD al GADC-PALTAS.
- ❖ Trabajar bajo la perspectiva sistémica de Gestión por Procesos, incluyendo indicadores de gestión.
- ❖ Mejorar el sentido de pertenencia del personal con la Institución.
- ❖ Actualización técnica permanente del personal que permita un mejoramiento continuo, constante en las actividades asignadas en el Manual de Clasificación de Puestos.



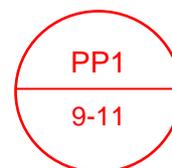
**11. ORGANIGRAMA ESTRUCTURAL DEL CONSEJO MUNICIPAL DE PALTAS**





## 12. PRINCIPALES FUNCIONARIOS

<b>NOMBRES Y APELLIDOS</b>	<b>CARGO</b>	<b>ENTRADA</b>	<b>SALIDA</b>
Arq. Nerio Ramiro Maita S.	ALCALDE	2014	Continua
Sra. Bernarda Berrù Jiménez	VICE ALCALDESA	2014	Continua
Ing. Solanda Pardo Jaramillo	CONCEJALA	2014	Continua
Eco. Wilson Miguel Criollo	CONCEJAL	2014	Continua
Ing. Amir Antonio Carrión	CONCEJAL	2014	Continua
Sr. Osmani Antonio Díaz	CONCEJAL	2014	Continua
Abg. Janinna Jaramillo	SECRETARIA	2014	Continua
Ing. Cesar Fabricio Baculima	DIRECTOR DE GESTIÓN AMBIENTAL	2014	Continua
Ing. Carlos Eudoro Díaz A.	DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS	2014	Continua
Lic. Darwin Afranio Guajala	DIRECTOR FINANCIERO	2014	Continua
Dr. Manuel Agustín Tandazo	PROCURADOR SINDICO	2014	Continua
Abg. Diego Fernando Díaz	REGISTRADURIA DE LA PROPIEDAD	2014	Continua
Abg. Joselo Vicente Saraguro	UNIDAD DE TURISMO	2014	Continua
Ing. Jorge Jiménez	JEFE DE UMAPAP	2014	Continua
Sr. Richar Enrique Agila	JEFE DE CUERPO DE BOMBEROS	2014	Continua
Dr. Nicandro Sedamanos	PLAN DE DESARROLLO CANTONAL	2014	Continua
Sr. Lucio Francisco Morí	COMISARIA MUNICIPAL	2014	Continua
Sr. Freddy Augusto Santos	COORD. DE LA POLICÍA MUNICIPAL	2014	Continua
Sr. Édison Gonzalo Jiménez	RELACIONES PUBLICAS	2014	Continua
Arq. Marlon Stalin Córdova	JEFE DE PLANIFICACIÓN	2014	Continua
Sr. Wilmer Rodrigo Guamán	PROMOCIÓN CULTURAL	2014	Continua
Ing. Damián Sedamanos	GUARDALMACEN GENERAL	2014	Continua



### 13. CUENTAS DEL COMPONENTE A EXAMINARSE

CÓDIGO	CUENTAS	TOTAL
1.4.1.01.03	Mobiliarios	80.512.43
1.4.1.01.04	Maquinaria y Equipos	1'412.172.82
1.4.1.01.05	Vehículos	938.086.17
1.4.1.01.06	Herramientas	4.026.70
1.4.1.01.07	Equipos, Sistemas y Paquetes Informático	251.475.35
1.4.1.03.01	Terrenos	60.914,34
1.4.1.03.02	Edificios, Locales y Residencias	2'284.583,15

### 14. TIEMPO ESTIMADO.

El proceso del Examen Especial al Componente Bienes de Larga Duración, se realizara en un tiempo predeterminado de 60 días calendarios.

### 15. RECURSOS A UTILIZARSE.

#### HUMANOS

Dra. Lida Mafalda Aldeán Guamán Mgs. – **Supervisora**

Lady Maritza Pogo Eras - **Jefa de Equipo**

Funcionarios y empleados del Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Paltas.



## **MATERIALES**

- ❖ Un Computador
- ❖ Calculadora
- ❖ Flash memory
- ❖ Impresora
- ❖ Hojas de papel boom
- ❖ Útiles de escritorio
- ❖ Material bibliográfico

## **16. PUNTOS DE INTERÉS PARA EL EXAMEN**

Del análisis preliminar se ha observado las siguientes situaciones que amerita considerarse al enfocar las pruebas de auditoría.

- ❖ Bienes no codificados para su factible identificación.
- ❖ Falta de actualización de matrículas de los vehículos.
- ❖ Bienes no asegurados.
- ❖ Falta de una reglamentación para la custodia de los bienes.



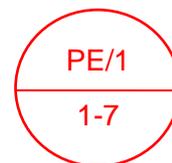
### **17. Producto a Contener**

Al finiquitar el presente trabajo del Examen Especial el mismo que contendrá comentarios, conclusiones y recomendaciones que serán comunicados de forma oportuna a los empleados y funcionarios del “Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Paltas.”

.....  
Srta. Lady Maritza Pogo Eras  
**JEFA DE EQUIPO**

.....  
Mg. Lida Mafalda Aldeán Guamán  
**SUPERVISORA**

<b>GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN PALTAS</b> <b>EXAMEN ESPECIAL</b> <b>PERIODO: 1 de Enero al 31 de Diciembre del 2014</b> <b>COMPONENTE: Bienes de Larga Duración</b>			
			
<b>MATRIZ PRELIMINAR DE RIESGO</b>			
<b>COMPONENTE</b>	<b>RIESGO INHERENTE</b>	<b>RIESGO DE CONTROL</b>	<b>ENFOQUE PRELIMINAR DE AUDITORIA</b>
<b>BIENES DE LARGA DURACIÓN</b>	<p>No se realiza el registro adecuado de los bienes de forma oportuna.</p> <p>Errores en el manejo de los Bienes de Larga Duración.</p> <p>Los bienes no cuentan con un sistema de registro adecuado.</p>	<p>Los activos fijos no cuentan con su respectiva codificación.</p> <p>No cuenta con un debido personal para el cuidado y vigilancia de los bienes.</p> <p>En los registros de activos fijos constan bienes que no son considerados como tales.</p>	<b>Pruebas Sustantivas y de Control</b>
<b>Elaborado por: LMPE</b>		<b>Revisado por: LMAG</b>	<b>Fecha:17/06/2015</b>



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN PALTAS  
EXAMEN ESPECIAL**

**PERIODO: 1 de Enero al 31 de Diciembre del 2014**

**COMPONENTE: Bienes de Larga Duración**

**MEMORANDO DE LA PLANIFICACIÓN ESPECIFICA**

**1. INFORMACIÓN GENERAL**

**IDENTIFICACIÓN DE LA ENTIDAD**

**Nombre de la Entidad:** Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Paltas.

**Provincia:** Loja

**Cantón:** Paltas

**Parroquia:** Catacocha

**Dirección:** Calle. 25 de Junio e Independiente frente al Parque Central.

**Teléfono:** 07-2683-045

**Horario de trabajo:** 08H00 – 12H00 Tarde 14H00 – 18H00

**2. REFERENCIA DE LA ORDEN DE TRABAJO**

De conformidad con la Orden de Trabajo N°001 de fecha 25 de Mayo del 2015 se realiza el Examen Especial al Componente Bienes de Larga Duración al Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Paltas, de la Provincia de Loja.

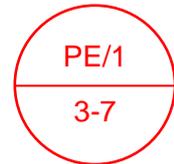


### **3. MOTIVO DEL EXAMEN**

De conformidad de las disposiciones legales y reglamentarias del Área Jurídica, Social y Administrativa de la Carrera de Contabilidad y Auditoría y previo a la obtención del título de Ingeniera en Contabilidad y Auditoría Contador Público Auditor de la Universidad Nacional de Loja, se realizara el trabajo de tesis denominado “Examen Especial al Componente Bienes de Larga Duración, al Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Paltas, Provincia de Loja, periodo del 01 de Enero al 31 de Diciembre del 2014.”

### **4. OBJETIVOS DEL EXAMEN ESPECIAL**

- ❖ Evaluar el sistema de control interno implementado al Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Paltas, para un correcto control y manejo de los recursos de la entidad.
- ❖ Verificar el cumplimiento de las disposiciones legales, reglamentarias y demás normas aplicables con el manejo y control de las operaciones del componente a examinarse de la institución.
- ❖ Determinar la razonabilidad de los saldos, con la finalidad de medir la confiabilidad de la información en los estados financieros del periodo examinado.



- ❖ Presentar un informe final del Examen Especial al Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Paltas, que contenga conclusiones y recomendaciones tendientes a mejorar el uso adecuado de los bienes y así tomar medidas correctivas.

## **5. ALCANCE**

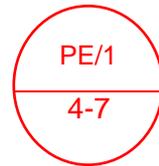
El periodo a examinar comprende las operaciones relacionadas con el componente Bienes de Larga Duración desde el 01 de Enero al 31 de Diciembre del 2014.

## **6. BASE LEGAL**

El GAD del Cantón Platas para realizar sus actividades administrativas y financieras en la cuales se rige por las siguientes leyes para su buen funcionamiento:

Las principales disposiciones legales:

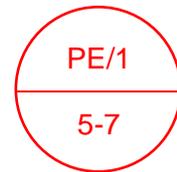
- ❖ Constitución Política del Ecuador
- ❖ Código de Trabajo
- ❖ Código de Procedimiento Civil
- ❖ Ley Orgánica de Régimen Municipal



- ❖ Ley Orgánica de Régimen Provincial
- ❖ Ley Orgánica de Administración Financiera y Control (LOAFYC)
- ❖ Ley de Regulación Económica y Control de Gasto Público
- ❖ Ley de Consultoría
- ❖ Ley de régimen tributario Interno
- ❖ Ley de control tributario financiero
- ❖ Ley Codificada de Contratación Pública
- ❖ Ley de Régimen Monetario y Banco del Estado
- ❖ Ley de Creación de Fondo del Vialidad para la Provincia de Loja
- ❖ Ley para la Reforma de las Finanzas Públicas
- ❖ Ley de Reordenamiento en Materia Económica en el Área Tributario-Financiero
- ❖ Reglamento General de Bienes del Sector Público.
- ❖ Ordenanza, Regulaciones, Reglamentos, Acuerdos y demás normas legales dictadas por el Ilustre Concejo Provincial y otros Organismos Públicos.

## **7. OBJETIVOS DE LA ENTIDAD**

- ❖ Elevar la rentabilidad social
- ❖ Captar recursos externos para aumentar el potencial de autogestión en el Cantón.



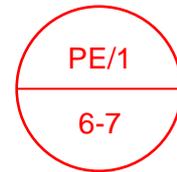
- ❖ Elevar el nivel de satisfacción de la comunidad con el cumplimiento eficaz y eficiente de competencias asignadas al GADC-PALTAS.
- ❖ Mejoramiento de la cobertura de servicios alineados a las competencias asignadas en el COOTAD.
- ❖ Cumplir con las fases de factibilidad de iniciativas (proyectos) propias o de la comunidad.
- ❖ Proveer servicios en todas las competencias asignadas por la Constitución y el COOTAD al GADC-PALTAS.
- ❖ Trabajar bajo la perspectiva sistémica de Gestión por Procesos, incluyendo indicadores de gestión.
- ❖ Mejorar el sentido de pertenencia del personal con la Institución.
- ❖ Actualización técnica permanente del personal que permita un mejoramiento continuo, constante en las actividades asignadas en el Manual de Clasificación de Puestos.

## 8. DISTRIBUCIÓN DEL TRABAJO

Las actividades del Examen Especial serán desarrollados por el equipo de trabajo conformado por:

**Supervisora:** Mag. Lida Mafalda Aldeán Guamán

**Jefa de Equipo:** Srta. Lady Maritza Pogo Eras.



## **9. TIEMPO ESTIMADO**

Para la realización del examen especial al componente bienes de larga duración se realizara en un tiempo estimado de 60 días laborables.

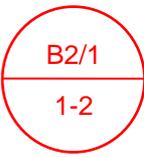
## **10. PRODUCTO A ESPERARSE**

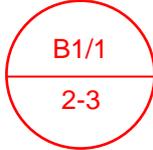
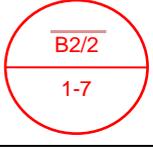
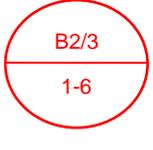
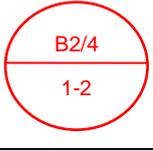
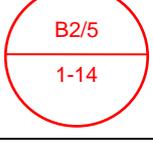
Al concluir el presente trabajo de Examen Especial se elaborará el correspondiente informe que contendrá los respectivos Comentarios, Conclusiones y Recomendaciones.

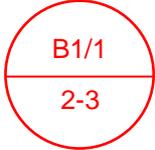
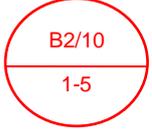
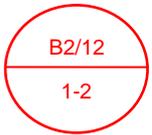
<b>GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN PALTAS</b> <b>EXAMEN ESPECIAL</b> <b>PERIODO: Del 01 de Enero al 31 de Diciembre del 2014</b> <b>MATRIZ DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE LOS RIESGOS</b>			
<b>Componente</b>	<b>Riesgo y Fundamento</b>	<b>Controles Claves</b>	<b>Enfoque del Examen Especial Pruebas de Cumplimiento</b>
Bienes De Larga Duración	<b>RI: Alto RC: Alto</b> 1. Ausencia de programas de mantenimiento preventivos y correctivos de los bienes de larga duración. 2. Los bienes no se encuentran codificados en su totalidad. 3. Ausencia de cálculos para los bienes que se deben dar de baja. 4. No cuentan con un reglamento interno para la custodia física de los bienes.	No se han evidenciado Controles Claves	Realizar procedimiento que permitan establecer programas correctivos y preventivos para el buen manejo de los bienes de larga duración. Realizar una constatación física de los bienes de la institución. Efectuar los cálculos de manera oportuna a los bienes obsoletos. Efectuar una reglamentación para la custodia de los bienes que contiene la entidad.

.....  
 Lady Maritza Pogo Eras  
**Jefa de Equipo**

.....  
 Mgs. Lida Mafalda Aldeán Guamán  
**Supervisora**

<b>GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN PALTAS</b> <b>EXAMEN ESPECIAL</b> <b>PERIODO: Del 1 de Enero al 31 de Diciembre del 2014</b> <b>COMPONENTE: Bienes de Larga Duración</b>				
<b>PROGRAMAS DE AUDITORIA</b>				
<b>N°</b>	<b>Procedimientos</b>	<b>Ref. P/T</b>	<b>Elaborado Por</b>	<b>Fecha</b>
	<b>Objetivos</b>			
1	Evaluar el sistema de control interno implementado al Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Paltas, para un correcto control y manejo de los recursos de la entidad.			
2	Verificar el cumplimiento de las disposiciones legales, reglamentarias y demás normas aplicables con el manejo y control de las operaciones del componente a examinarse de la institución.			
3	Determinar la razonabilidad de los saldos, con la finalidad de medir la confiabilidad de la información en los estados financieros del periodo examinado.			
4	Presentar un informe final del Examen Especial al Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Paltas, que contenga conclusiones y recomendaciones tendientes a mejorar el uso adecuado de los bienes y así tomar medidas correctivas.			
	<b>Procedimientos</b>			
1	Elabore un cuestionario de Control Interno a fin de evaluar el grado de solidez y eficiencia administrativa en el manejo de los bienes de la institución.		<b>L.M.P.E</b>	<b>22/06/2015</b>
<b>Elaborado por: LMPE</b>		<b>Revisado por: LMAG</b>		<b>Fecha:22/06/2015</b>

<b>GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN PALTAS</b> <b>EXAMEN ESPECIAL</b> <b>Periodo: Del 1 de Enero al 31 de Diciembre del 2014</b> <b>COMPONENTE: Bienes de Larga Duración</b>				
				
<b>PROGRAMAS DE AUDITORIA</b>				
<b>N°</b>	<b>Procedimientos</b>	<b>Ref. P/T</b>	<b>Elaborado Por</b>	<b>Fecha</b>
	<b>Procedimientos</b>			
2	Elabore un papel de trabajo que contenga el resultado de la Evaluación del Control Interno.		L.M.P.E	29/06/2015
3	Elabore cédulas narrativas donde se haga constar los puntos débiles de la institución.		L.M.P.E	30/06/2015
4	Solicite un certificado del saldo de los Bienes de Larga Duración al 31 de Diciembre del 2014.		L.M.P.E	25/07/2015
5	Solicite el listado de los Bienes de Larga Duración al 31 de Diciembre del 2014.		L.M.P.E	26/07/2015
6	Realice una Constatación física los Bienes de Larga Duración que posee la Institución con la finalidad de estimar el grado de la veracidad de los saldos.		L.M.P.E	26/07/2015
7	Elabore un acta de constatación física para la verificación del grado de conservación y utilización de los bienes.		L.M.P.E	31/07/2015
<b>Elaborado por: LMPE</b>		<b>Revisado por: LMAG</b>		<b>Fecha:22/06/2015</b>

<b>GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN PALTAS</b> <b>EXAMEN ESPECIAL</b> <b>Periodo: Del 1 de Enero al 31 de Diciembre del 2014</b> <b>COMPONENTE: Bienes de Larga Duración</b>				
				
<b>PROGRAMAS DE AUDITORIA</b>				
N°	Procedimientos	Ref. P/T	Elaborado Por	Fecha
	<b>Procedimientos</b>			
8	Verifique el movimiento contable de los Bienes de Larga Duración durante el periodo examinado.		L.M.P.E	29/06/2015
9	Verificar un proceso de compras de un bien que la entidad adquiere.		L.M.P.E	25/07/2015
10	Realice un papel de trabajo de los bienes de larga duración que deben ser dados de baja.		L.M.P.E	26/07/2015
11	Prepare un papel de trabajo de los bienes que deben ser reclasificados.		L.M.P.E	26/07/2015
12	Prepare una de cédula sumaria del Componente antes mencionado para demostrar el saldo real de las cuentas.		L.M.P.E	31/07/2015
<b>Elaborado por: LMPE</b>		<b>Revisado por: LMAG</b>		<b>Fecha:22/06/2015</b>

<b>GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN PALTAS</b> <b>EXAMEN ESPECIAL</b> <b>Periodo: Del 1 de Enero al 31 de Diciembre del 2014</b> <b>COMPONENTE: Bienes de Larga Duración</b> <b>CUESTIONARIO DE CONTROL INTERNO</b>						
N°	Preguntas	Respuesta		P/T	C/T	Observaciones
		SI	NO			
1	¿Se realizan constataciones físicas a los Bienes de Larga Duración?	X		3	3	
2	¿Recibe la unidad contable copias de las autorizaciones de adquisiciones de los activos fijos?	X		3	3	
3	¿Están codificados e identificados en forma clara y lógica los Bienes de Larga Duración de manera que permita su localización y ubicación?	X		3	0	Por no disponer una impresora de tickets.
4	¿Se ha establecido normas y procedimientos para contratar seguros sobre los activos fijos y los responsables de su custodia?	X		3	3	
5	¿Se realizan las gestiones pertinentes ante las autoridades competentes para dar de baja a los bienes obsoletos?	X		3	3	
6	¿Se presentan informes periódicos sobre los bienes obsoletos que se les ha dado de baja?	X		3	3	
7	¿Los robos de activos fijos son denunciados inmediatamente a la autoridad policial respectiva y así mismo levantando una acata de hecho?	X		3	3	
	<b>Total</b>			<b>21</b>	<b>18</b>	
<b>Elaborado por: LMPE</b>		<b>Revisado por: LMAG</b>			<b>Fecha:22/06/2015</b>	

<b>GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN PALTAS</b> <b>EXAMEN ESPECIAL</b> <b>Periodo: Del 1 de Enero al 31 de Diciembre del 2014</b> <b>COMPONENTE: Bienes de Larga Duración</b> <b>CUESTIONARIO DE CONTROL INTERNO</b>						
N°	Preguntas	Respuesta		P/T	C/T	Observaciones
		SI	NO			
8	¿Los vehículos llevan las placas oficiales y el logotipo para identificarlos que son de la institución?	X		3	3	
9	¿Los vehículos de la institución se encuentran debidamente matriculados?	X		3	1	No todos los vehículos están matriculados
10	¿Se diseñan y ejecutan programas de mantenimiento preventivo y correctivo para dar mantenimiento a los bienes de larga duración?	X		3	0	No se realiza un mantenimiento adecuado a los bienes.
11	¿Los procedimientos de autorización y ejecución de las adquisiciones de bienes, están de acuerdo al reglamento de bienes y normas emitidas al respecto?	X		3	3	
12	¿Los bienes de Larga Duración cuentan con protección de pólizas y seguros?	X		3	0	No todos los bienes cuentan con seguros.
13	¿Existe conciliación de saldos entre bodega y contabilidad?	X		3	0	No existe una adecuada conciliación de saldos.
14	¿Se dispone de una reglamentación interna relacionada a la custodia de los bienes?	X		3	0	No existe una reglamentación interna.
	<b>TOTAL</b>			<b>42</b>	<b>25</b>	
<b>Elaborado por: LMPE</b>		<b>Revisado por: LMAG</b>			<b>Fecha:22/06/2015</b>	

**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN PALTAS**  
**EXAMEN ESPECIAL**

Periodo: Del 1 de Enero al 31 de Diciembre del 2014

Componente: Bienes de Larga Duración

B2/2

1-2

**RESULTADO DE LA EVALUACIÓN DEL CONTROL INTERNO**

**1. Valoración.**

Ponderación Total

Calificación Total

Calificación porcentual

$$CP = CT / PT * 100$$

$$CP = 25 / 42 * 100$$

$$CP = 59.52\%$$

**2. Determinación de los niveles de riesgo.**

NIVEL DE RIESGO		
ALTO	<b>MODERADO</b>	BAJO
15%-50%	51%-75%	76%-99%
	<b>59.52%</b>	
BAJO	<b>MODERADO</b>	ALTO
NIVEL DE CONFIANZA		

**3. Conclusión.**

Una vez obtenido el resultado de la Evaluación del Sistema de Control Interno del componente de Bienes de Larga Duración del GAD de Paltas, presenta un nivel de confianza y un nivel de riesgo **MODERADO** con un porcentaje de **59.52%** situación originada por las siguientes deficiencias:

Elaborado por: LMPE

Revisado por: LMAG

Fecha: 22/06/2015

**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN PALTAS  
EXAMEN ESPECIAL**

**PERIODO: Del 1 de Enero al 31 de Diciembre del 2014**

**COMPONENTE: Bienes de Larga Duración**

B2/2

2-2

**RESULTADO DE LA EVALUACIÓN DEL CONTROL INTERNO**

- ✓ Los bienes de larga duración no se encuentran codificados.
- ✓ No se realiza una debida actualización de las matrículas de los vehículos de la institución.
- ✓ No se realiza el mantenimiento adecuado y oportuno de los bienes.
- ✓ No todos los bienes se encuentran asegurados.
- ✓ No existe una reglamentación interna para la custodia de los bienes.
- ✓ Los saldos de bodega no son conciliados con los saldos del departamento de contabilidad.

**Elaborado por: LMPE**

**Revisado por: LMAG**

**Fecha:22/06/2015**

**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN PALTAS****EXAMEN ESPECIAL****PERIODO: Del 1 de Enero al 31 de Diciembre del 2014****COMPONENTE: Bienes de Larga Duración**

B2/3

1-12

**CÉDULA NARRATIVA DE CONTROL INTERNO****LA FALTA DE CODIFICACIÓN DE LOS BIENES DE LARGA DURACIÓN DE LA INSTITUCIÓN DIFICULTA SU IDENTIFICACIÓN E UBICACIÓN.****COMENTARIO**

Luego de haber realizado la evaluación del Sistema de Control Interno e Inspeccionado físicamente, se pudo observar que no todos los bienes de la Institución se encuentran con su respectiva codificación lo que dificulta la ubicación y control de los mismos en especial los bienes que han sido adquiridos en años anteriores, dando como resultado el incumplimiento de la Normas de Control Interno N° 406-06 que en su parte pertinente manifiesta: “Se establecerá una codificación adecuada que permita una fácil Identificación, organización y protección de los bienes de larga duración”, la inobservancia de esta norma obedece a una falta de conocimiento de las disposiciones legales reglamentarias por parte del personal responsable administrativo de los bienes de larga duración, esto pone en riesgo su protección como también su apropiada ubicación y localización.

**Elaborado por: LMPE****Supervisado por: LMAG****Fecha:30/06/2015**

**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN PALTAS  
EXAMEN ESPECIAL**

**PERIODO: Del 1 de Enero al 31 de Diciembre del 2014**

**COMPONENTE: Bienes de Larga Duración**

B2/3

2-12

**CÉDULA NARRATIVA DE CONTROL INTERNO**

**CONCLUSIÓN**

Los bienes de larga duración no se encuentran codificados de acuerdo a las disposiciones legales pertinentes, lo que ocasiona su inadecuada identificación, organización y protección.

**RECOMENDACIÓN**

**Al Sr. Alcalde**

Disponer a Talento Humano la organización y ejecución de capacitaciones para dar a conocer las disposiciones legales y pertinentes relacionadas con el rubro de bienes de larga duración al personal de bodega y contabilidad para que así haya un correcto control y registro de las operaciones financieras de los mismos.

**Elaborado por: LMPE**

**Supervisado por: LMAG**

**Fecha:30/06/2015**

**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN PALTAS**  
**EXAMEN ESPECIAL**

**PERIODO: Del 1 de Enero al 31 de Diciembre del 2014**

**COMPONENTE: Bienes de Larga Duración**

B2/3

3-12

**CÉDULA NARRATIVA DE CONTROL INTERNO**

**INADECUADO CONTROL DE LOS VEHÍCULOS DE LA INSTITUCIÓN EN  
LAS ACTUALIZACIONES DE MATRÍCULAS Y PLACAS.**

**COMENTARIO**

De la revisión efectuada a los vehículos del GAD de Paltas, se comprobó que algunos vehículos no están debidamente actualizadas las matriculas, placas y puesto el logotipo de la institución, de tal motivo se observó que está incumpliendo con la Norma de Control Interno **N° 406-09 CONTROL DE LOS VEHÍCULOS OFICIALES** que en su parte pertinente dice: “ Los vehículos de Sector Público y de los entidades de derecho privado que disponen de recursos públicos, están destinados exclusivamente para uso oficial, es decir para el desempeño de funciones públicas, en los días y horas laborables, y no podrán ser utilizados para fines personales, ni familiares, ajenos al servicio público, ni en actividades electorales y políticas”, esta situación obedece a la falta de coordinación por parte del personal encargado de su administración, lo que origina que los vehículos no cuenten con sus debidas actualizaciones vehiculares y pueden ser objeto de multas por no tener la identificación correspondiente.

**Elaborado por: LMPE**

**Supervisado por: LMAG**

**Fecha: 01/07/2015**

<b>GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN PALTAS</b> <b>EXAMEN ESPECIAL</b> <b>PERIODO: Del 1 de Enero al 31 de Diciembre del 2014</b> <b>COMPONENTE: Bienes de Larga Duración</b> <b>CÉDULA NARRATIVA DE CONTROL INTERNO</b>		
		
<b>CONCLUSIÓN</b>		
<p>No se realiza un adecuado control y actualización con respecto a las matriculas, placas y logotipos como identificación de la institución</p>		
<b>RECOMENDACIONES</b>		
<b>Al Departamento Financiero</b>		
<p>Efectuar un procedimiento eficiente del control y actualización de cada uno de los vehículos de la institución siendo así ser un ejemplo ante la ciudadanía y dando a cabalidad el cumplimiento y respeto a las Normas y leyes.</p>		
<b>Elaborado por: LMPE</b>	<b>Supervisado por: LMAG</b>	<b>Fecha: 01/07/2015</b>

**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN PALTAS  
EXAMEN ESPECIAL**

**PERIODO: Del 1 de Enero al 31 de Diciembre del 2014**

**COMPONENTE: Bienes de Larga Duración**

B2/3

5-12

**CÉDULA NARRATIVA DE CONTROL INTERNO**

**LA REALIZACIÓN DE PROGRAMAS DE MANTENIMIENTO ADECUADO  
A LOS BIENES DE LARGA DURACIÓN.**

**COMENTARIO**

Luego de haber realizado la evaluación del Sistema de Control Interno se pudo constatar que en el GAD de Paltas los Bienes de Larga Duración que posee la institución a su cargo se encontró una falencia, de que no cuenta con un programa preventivo y correctivo para el mantenimiento de los mismos, dando así como resultado el incumplimiento de la Normas de Control Interno **N° 406-13 MANTENIMIENTO DE LOS BIENES DE LARGA DURACIÓN** que en su parte pertinente manifiesta: “La entidad velara en forma constante por el mantenimiento preventivo y correctivo de los Bienes de Larga Duración a fin de conservar su estado óptimo de funcionamiento y prolongar su vida útil”, la inobservancia de esta norma provoca la falta de implementación de programas de mantenimiento por parte del área administrativa de la entidad, provocando a que afecte la parte operativa de la entidad y de esta forma no brindar un servicio óptimo a la entidad como a su ciudadanía.

**Elaborado por: LMPE**

**Supervisado por: LMAG**

**Fecha: 02/07/2015**

**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN PALTAS**  
**EXAMEN ESPECIAL**

**PERIODO: Del 1 de Enero al 31 de Diciembre del 2014**

**COMPONENTE: Bienes de Larga Duración**

B2/3

6-12

**CÉDULA NARRATIVA DE CONTROL INTERNO**

**CONCLUSIÓN**

Desinterés en la elaboración y aplicación de programas para el mantenimiento y funcionamiento de los bienes en la institución.

**RECOMENDACIONES**

**Al Departamento Financiero**

Elaborar y disponer a una comisión de que elaboren o ejecuten planes de mantenimiento de los Bienes de Larga Duración, así mismo vigilen que se cumplan los programas, con el fin de conservar el estado óptimo de funcionamiento y su vida útil.

**Elaborado por: LMPE**

**Supervisado por: LMAG**

**Fecha: 02/07/2015**

**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN PALTAS  
EXAMEN ESPECIAL**

**PERIODO: Del 1 de Enero al 31 de Diciembre del 2014**

**COMPONENTE: Bienes de Larga Duración**

B2/3

7-12

**CÉDULA NARRATIVA DE CONTROL INTERNO**

**LOS BIENES NO SE ENCUENTRAN ASEGURADOS**

**COMENTARIO**

Una vez aplicada la Evaluación del Sistema de Control Interno, los bienes de larga duración del Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Paltas, no poseen un seguro de protección ante los diferentes tipos de riesgos que se encuentran expuestos, por lo tanto infraccionan la Norma de Control Interno **N°406-06 IDENTIFICACIÓN Y PROTECCION** que en su parte pertinente dice: “La protección de los bienes incluye la contratación de pólizas de seguro necesarias para protegerlos contra diferentes riesgos que pudieran ocurrir, se verificaran periódicamente, a fin de que las coberturas mantengan su vigencia”, el incumplimiento de esta norma se da por la falta de verificación de las pólizas de seguros, lo que se ocasiona a que no exista una adecuada protección de los bienes que posee la empresa.

**Elaborado por: LMPE**

**Supervisado por: LMAG**

**Fecha: 20/07/2015**

**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN PALTAS****EXAMEN ESPECIAL****PERIODO: Del 01 de Enero al 31 de Diciembre del 2014****COMPONENTE: Bienes de Larga Duración**

B2/3

8-12

**CÉDULA NARRATIVA DE CONTROL INTERNO****CONCLUSIÓN**

Los Bienes de Larga Duración del Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Paltas no todos poseen pólizas de seguros.

**RECOMENDACIÓN****Al Alcalde**

Disponer al guardalmacén de la entidad, buscar compañías de seguros y obtener sus proformas correspondientes para que así exista una buena forma de elegir correctamente una aseguradora y salvaguardar los bienes de la institución.

**Elaborado por: LMPE****Supervisado por: LMAG****Fecha: 20/07/2015**

<b>GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN PALTAS</b> <b>EXAMEN ESPECIAL</b> <b>PERIODO: Del 1 de Enero al 31 de Diciembre del 2014</b> <b>COMPONENTE: Bienes de Larga Duración</b> <b>CÉDULA NARRATIVA DE CONTROL INTERNO</b>		
<b>NO EXISTE UNA REGLAMENTACIÓN INTERNA PARA LA CUSTODIA DE LOS BIENES</b>		
<b>COMENTARIO</b>		
<p>Se pudo comprobar que la entidad no cuenta con una reglamentación interna para el correcto control de los bienes, que conforma el componente examinado, incumpliendo con la Norma de Control Interno <b>N° 406-07 CUSTODIA</b> que en su parte pertinente dice: “ Corresponde a la administración de cada entidad pública, implementar su propia reglamentación relativa a su custodia física y seguridad, con el objeto de salvaguardar los bienes del estado” situación que provoca que no exista una atención oportuna, en la preparación de una reglamentación interna para el correcto registro, control manejo de los bienes de larga duración que posee la institución.</p>		
<b>Elaborado por: LMPE</b>	<b>Supervisado por: LMAG</b>	<b>Fecha: 21/07/2015</b>

**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN PALTAS****EXAMEN ESPECIAL****PERIODO: Del 1 de Enero al 31 de Diciembre del 2014****COMPONENTE: Bienes de Larga Duración**

B2/3

10-12

**CÉDULA NARRATIVA DE CONTROL INTERNO****CONCLUSIÓN**

La entidad no cuenta con una reglamentación interna propia para el manejo y control de los bienes de larga duración, incumpliendo la Norma de Control Interno N° 406-07.

**RECOMENDACIONES****AL ALCALDE**

Ubicar una comisión para la formación y elaboración de una reglamentación interna propia en donde contenga los lineamientos a seguir para el correcto manejo y control de los bienes de larga duración que se encuentra bajo responsabilidad del GAD de Paltas.

**Elaborado por: LMPE****Supervisado por: LMAG****Fecha: 21/07/2015**

**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN PALTAS****EXAMEN ESPECIAL****PERIODO: Del 1 de Enero al 31 de Diciembre del 2014****COMPONENTE: Bienes de Larga Duración****CÉDULA NARRATIVA DE CONTROL INTERNO**

B2/3

11-12

**LOS SALDOS DE BODEGA NO SON CONCILIADOS CON LOS SALDOS DEL DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD.****COMENTARIO**

Luego de realizar la evaluación del sistema de control interno, se verifico que en el Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Paltas, no se realiza la conciliación de saldos entre los departamentos de contabilidad y bodega, infringiendo con la Norma de Control Interno **N° 406-05 SISTEMA DE REGISTRO** que en su parte pertinente dice: “ La actualización permanente, la conciliación de saldos de los auxiliares con los saldos de la cuenta del mayor general y la verificación física periódica, proporcionara seguridad de du registro y control oportuno que servirá para la toma de decisiones adecuadas” el incumplimiento de esta norma es por la falta de responsabilidad del departamento financiero, provocando a su vez de que no se realice la correcta conciliación de saldos entre bodega y contabilidad.

**Elaborado por: LMPE****Supervisado por: LMAG****Fecha: 21/07/2015**

**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN PALTAS**  
**EXAMEN ESPECIAL**  
**PERIODO: Del 1 de Enero al 31 de Diciembre del 2014**  
**COMPONENTE: Bienes de Larga Duración**  
**CÉDULA NARRATIVA DE CONTROL INTERNO**

B2/3

12-12

**CONCLUSIÓN**

No se realiza de una forma adecuada la conciliación de saldos entre los registros de contabilidad y bodega y así infringiendo la Norma de Control Interno N° 406-05.

**AL SR. ALCALDE**

Disponer de personal para que el Jefe de Financiamiento disponga que se efectúe verificación y conciliación de saldos de manera eficaz.

**AL GUARDALMACÉN**

Elaborar con veracidad la información relacionada con el registro y control de los Bienes de Larga Duración para así contar con saldos oportunos y realizar la respectiva conciliación de saldos y registros contables.

Elaborado por: LMPE

Supervisado por: LMAG

Fecha: 21/07/2015

**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN PALTAS****EXAMEN ESPECIAL****PERIODO: Del 1 de Enero al 31 de Diciembre del 2014****COMPONENTE: Bienes de Larga Duración**

B2/4

1-2

**SOLICITUDES**

Catacocha, 14 de Junio del 2015

Arq.

Ramiro Maita Sánchez

**ALCALDE DEL GAD DEL CANTON PALTAS.**

Ciudad.-

De mi consideración:

Por el presente me permito extenderle un cordial saludo y aprovecho la oportunidad para desearle éxitos en sus funciones que tan acertadamente la dirige en beneficio de la institución. Así como también para poner a su conocimiento que en base a la fecha al oficio de fecha 04 de Mayo del 2015 en el cual el Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Paltas me autoriza realizar mi tesis denominada, “ **EXAMEN ESPECIAL AL COMPONENTE DE BIENES DE LARGA DURACIÓN DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN PALTAS, PROVINCIA DE LOJA, PERIODO 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014**”, en el cual para su desarrollo, solicito muy encarecidamente autorice a quien corresponda se me conceda el saldo certificado de las siguientes cuentas con corte al 31 de Diciembre del 2014: Mobiliario, Maquinaria y Equipo, Vehículos, Herramientas, Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos, Terrenos y Edificios, Locales y Residencias.

Segura de contar con la favorable atención para los fines pertinentes, le anticipo mis más sinceros agradecimientos.

**Atentamente,**

Lady Maritza Pogo Eras

**C.I: 110493020-9**

**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN PALTAS**  
**EXAMEN ESPECIAL**

**PERIODO: Del 1 de Enero al 31 de Diciembre del 2014**  
**COMPONENTE: Bienes de Larga Duración**

B2/4

2-2

**SOLICITUDES**

Catacocha 16 de Julio del 2015.

Ing.

Alberto Díaz

**CONTADOR DEL GAD DEL CANTON PALTAS**

Ciudad.-

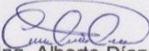
**CERTIFICA:**

Que el saldo del Componente Bienes de Larga Duración, con corte al 31 de Diciembre del 2014 arroja los siguientes saldos.

Mobiliario	80.512,43	B2/8/2/15
Maquinaria y Equipos	1'412.172,82	B2/8/4/15
Vehículos	938.086,17	B2/8/6/15
Herramientas	4.026,70	B2/8/8/15
Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos	251.475,35	B2/8/10/15
Terrenos	60.914,34	B2/8/12/15
Edificios Locales y Residencias	284.583,15	B2/8/14/15

Es todo en cuanto puedo certificar en honor a la verdad, facultado a la interesada hacer uso conveniente del presente certificado.

Atentamente,

  
 Ing. Alberto Díaz  
 CONTADOR

II: Saldo Certificado por la Entidad

**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN PALTAS**  
**EXAMEN ESPECIAL**

**PERIODO: Del 1 de Enero al 31 de Diciembre del 2014**

**COMPONENTE: Bienes de Larga Duración**

B2/5

1-15

**SOLICITUDES**

Catacocha, Abril 10 del 2015

Arq.  
Ramiro Maita Sánchez  
**ALCALDE DEL GAD DEL CANTON PALTAS.**  
Ciudad.-

De mi consideración:

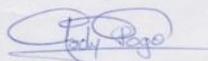
**Lady Maritza Pogo Eras**, con C.I. 1104930209, estudiante de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE LOJA, del X Módulo de la carrera de Contabilidad y Auditoria, Modalidad de Estudios Presencial, ante usted con el debido respeto me presento y expongo.

Que, siendo requisito indispensable para la obtención de mi título, y con el propósito de realizar mi monografía en la institución que muy bien la viene administrando, me veo en la necesidad de solicitar que de la misma manera en que se me concedió el permiso a la documentación del departamento financiero y contabilidad, se me conceda el permiso correspondiente a la documentación necesaria del departamento de Bodega, para llevar a cabo la presente investigación relacionados con mi carrera.

El tema a realizarse es: "Examen especial al rubro de bienes de larga duración del GAD del Cantón Paltas, periodo comprendido desde Enero 2014 a Diciembre 2014."

Por la favorable atención que de a la presente, desde ya le anticipo mis sinceros agradecimientos.

Atentamente,



**Lady Maritza Pogo Eras**  
C.I. 1104930209



 <b>INVENTARIO AL GAD DE PALTAS</b> <b>MUNICIPIO DE PALTAS</b> <b>PERIODO: 01 de Enero al 31 de Diciembre del 2014</b> <b>LISTADO BIENES DE LARGA DURACIÓN</b> <b>CODIGO: 1.4.1.01.03</b> <b>CUENTA: MOBILIARIO</b>					
Fecha	Trans.	Cantidad	Descripción	Valor Unit.	Valor Total
		1	Mueble de madera de 2 cuerpos (empotrada) color cahoba con 8 divisiones, 2 puertas de boble hoja y 1 puerta de una hoja	250,00	250,00
		1	Escritorio metálico pequeño con fómica café de 40 x 80 cm	150,00	150,00
		2	Perchas metálicas de 5 servicios cada una	82,50	165,00
29/7/2010	2449	1	Archivador de madera de laurel	230,00	230,00
29/7/2010	2452	1	Escritorio de oficina en L porta teclado y base de CPU	185,00	185,00
2009-09-04	2751	1	Escritorio presidente dannes	1.026,79	1.026,79
2009-09-04	2751	1	Auxiliar de escritorio dannes derecho	508,04	508,04
2014-08-15	1913	2	Perchas metálicas de 5 bandejas	152,32	152,32
		1	Armario de madera color cahoba con dos puertas,	120,00	120,00
2009-11-04	3545	1	Escritorio	125,00	125,00
		1	Archivador metálico negro de 5 gavetas	130,00	130,00
		1	Escritorio de madera color café 4 gavetas Foresta	130,00	130,00
		2	Archivador metálico de 5 gavetas con 2 llaves c/u color plomo	115,00	230,00
9/4/2010	1039	1	Escritorio de 4 cajones	140,00	140,00
18/5/2010	1493	1	Escritorio de 2 cajones , riel metálica	130,00	130,00
		1	Escritorio en melamine tipo ele con base para CPU y cajonera de documentos d 1.50*1.20	255,00	255,00
24/10/2012	3184	2	sillones de espera metálicos de 3 puestos c/u. de 1.60 cmts.	220,00	220,00
30/6/2014	1408	1	Escritorio modular	392,00	392,00
		1	Mueble archivador pequeño, de madera color negro 03 servicios	120,00	120,00
		1	Escritorio de madera con faldón metálico color negro en forma de L de 3 cajones	130,00	130,00
2/2/2010	307	1	Estante de madera	260,00	260,00
		1	Escritorio de madera con filo de corrosil negro y dos cajones, color café	100,00	100,00
		1	Escritorio de madera café, con filos negros con llave con dos cajones y llave	125,00	125,00

CF  
1-18

B2/5  
2-15

✓ Chequeado en la institución ∅ Inspección Física

		<b>INVENTARIO AL GAD DE PALTAS</b> <b>MUNICIPIO DE PALTAS</b> <b>PERIODO: 01 de Enero al 31 de Diciembre del 2014</b> <b>LISTADO BIENES DE LARGA DURACIÓN</b> <b>CODIGO: 1.4.1.01.03</b> <b>CUENTA: MOBILIARIO</b>				<span style="border: 1px solid red; border-radius: 50%; padding: 5px;">B2/5</span> <span style="border: 1px solid red; border-radius: 50%; padding: 5px;">3-15</span>	
Fecha	Trans.	Cantidad	Descripción	Valor Unit.	Valor Total		
	2970	3	Sillas para escritorio giratorias	65,00	195,00		
	2971	1	Escritorio para computadora cajon con llave y riel metalica	140,00	140,00		
	2972	1	Escritorio de 4 cajones y cajon papelera	160,00	160,00		
	2973	1	Escritorio tipo secretaria 2 cajones de 125*62 y cajon papelera	180,00	180,00		
	2974	1	Escritorio grande (Estaciòn de oficina de 1.70 * 1.70) Melaminico	280,00	280,00		
28/9/2011	3035		Perchas de madera triplex de 28.06 m	968,07	968,07		
19/10/2011	3374	1	Archivador sobremediddas 84 cm*1.84 cm	230,00	230,00		
19/10/2011	3375	1	Archivador de 4 gavetas	198,00	198,00		
		1	Escritorio metálico color negro con fórnica café sin cajones	100,00	100,00		
		5	Estantes de madera grandes, color cedro, con cinco compartimentos unipersonales	264,00	1.320,00		
		1	Mampara/madera y vidrio	546,00	546,00		
		1	Mesa de computadora, color café claro de madera y metal	80,00	80,00		
		1	Mesa para computador, mixta, metálica, color plomo	80,00	80,00		
		1	Mesa para computador, mixta, metálica, color plomo	80,00	80,00		
		1	Mueble aparador	307,20	307,20		
		1	Mueble para medicina	323,2	323,20		
27/8/2014	1982	3	Perchas metalicas de cinco bandejas	76,16	228,48		
		1	Mueble pequeño de 1 compartimiento	70,00	70,00		
		1	Percha de madera 03 servicios.	50,00	50,00		
		1	Percha o repisa metálica de 5 servicios	70,00	70,00		
		1	Puerta con tarjetero color cedro	100,00	100,00		
		1	Reja tipo mesa lacada	70,00	70,00		
		1	Sillón giratorio color negro	120,00	120,00		

✓ Chequeado en la institución ∅ Inspección Física



## INVENTARIO AL GAD DE PALTAS

### MUNICIPIO DE PALTAS

PERIODO: 01 de Enero al 31 de Diciembre del 2014

LISTADO BIENES DE LARGA DURACIÓN

CODIGO: 1.4.1.01.03

CUENTA: MOBILIARIO

B2/5
4-15

Fecha	Trans.	Cantidad	Descripción	Valor Unit.	Valor Total
		1	Estante de 6 servicios y 3 cajones de madera y una puerta de dos hojas, color caoba	230,00	230,00
2006-06-02		1	Archivador metálico color negro de cuatro gavetas con llave	263,00	263,00
			<b>TOTAL MOBILIARIO</b>		<b>80.593,56</b>

CF 5-18	∅ { ✓
------------	-------------

✓ Chequeado en la institución ∅ Inspección Física

 <b>INVENTARIO DEL GAD DE PALTAS</b> <b>MUNICIPIO DE PALTAS</b> <b>PERIODO: Del 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2014</b> <b>BIENES DE LARGA DURACIÓN</b> <b>CODIGO: 1.4.1.01.04</b> <b>CUENTA: MAQUINARIA Y EQUIPO</b>					
Fecha	Trans.	Cantidad	Descripción	Estado	Valor Total
		1	<b>CARGADORA FRONTAL</b>		25.000,00
			MARCA: Caterpillar		
			TIPO: Cargadora Frontal		
			MOTOR N°: 62K9416-2P94D	Regular	
			MODELO: 920		
			COLOR: Amarillo		
			AÑO: 1979		
			CHASIS: 6K9100-1583		
			PRECIO: 59,63		
		1	<b>MINI CARGADORA CATERPILLAR</b>		21.440,00
			MARCA: Caterpillar 226B		
			TIPO: Mini Cargadora		
			MODELO: 226B		
			COLOR: Amarillo	Bueno	
			CHASIS: 0226BLMJH03042		
			AÑO: 2005		
		1	<b>COMPRESOR</b>		26.400,00
			MARCA: Ingersoll Rand		
			MODELO: P260AWIR		
			MOTOR N°: 343785UCOA24	Bueno	
			CHASIS: P2650AWIR		
			AÑO: 2003		
			COLOR: Gris		

B2/5  
5-15

CF  
6-18

✓ Chequeado en la institución ∅ Inspección Física

 <b>INVENTARIO DEL GAD DE PALTAS</b> MUNICIPIO DE PALTAS PERIODO: Del 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2014 BIENES DE LARGA DURACIÓN CODIGO: 1.4.1.01.04 CUENTA: MAQUINARIA Y EQUIPO						
Fecha	Trans.	Cantidad	Descripción	Estado	Valor Total	
10/3/2014	2566	1	Arado Agrícola completo		4.015,00	
			<b>TRACTOR D6D 80</b>		16.800,00	
			MARCA: D6D80, Marca: D6D80			
			TIPO: Tractor de Oruga			
			MOTROR N°: 7N 1534	Regular		
			CHASIS: 3X920			
			AÑO: 1980			
			MODELO: 3N9892			
			COLOR: Amarillo Caterpillar			
18/12/200		1	<b>MOTONIVELADORA 845</b>		172,900,00	
			MARCA: CASE N° 2 (1)			
			TIPO: MOTONIVELADORA			
			MOTRO N°: 30387676	Bueno		
			CHASIS: N7AF03448			
			MODELO: 845 RAMV/CPN			
			AÑO: 2007			
			COLOR: Amarillo			
		1	<b>RETROEXCAVADORA CATERPILLAR MUNICIPAL 420D</b>		65.800,00	
			MARCA: Caterpillar			
			MODELO: 420D			
			CHASIS:0420DKFDPI 5302			
			MOTOR N°: 7BJ30889	Bueno		
			TRANSMISIÓN: JN 30 4444			
			COLOR: Amarillo			
			AÑO: 2004			

B2/5  
6-15

CF  
6-18

✓ Chequeado en la institución ∅ Inspección Física



## INVENTARIO DEL GAD DE PALTAS

**MUNICIPIO DE PALTAS**

**PERIODO: Del 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2014**

**BIENES DE LARGA DURACIÓN**

**CODIGO: 1.4.1.01.04**

**CUENTA: MAQUINARIA Y EQUIPO**

B2/5


---

7-15

Fecha	Trans.	Cantidad	Descripción	Estado	Valor Total
		21	Balanzas de Reloj Colgantes con plato Marca Fusi Escales de capacidad 60 libras	Buenas	315,00
29/6/2011	1829	1	Romana de 400 lbs	Buenas	130,00
		1	Motosierra Marca STIHL 025 S/N 45033163 con Accesorios	Mala	360,00
11/8/2008	2751	1	Escalera telescópica de 6m	Buenas	480,00
		6	cilindros de prueba para Hormigon tubo interior de 15 cm de diámetro.	Buenas	278,58
22/5/2008		1	desbrocador profesional de mochila marca Husquarma, modelo 152.	Buenas	993,00
22/5/2008		1	podadora de altura, marca Husquarma 325 P5X 24.5 cm3.	Buenas	965,00
<b>TOTAL MAQUINARIA Y EQUIPO</b>					<b>1'464.362,82</b>

CF


---

7-18

}

∅

✓

✓ Chequeado en la institución ∅ Inspección Física

 <b>INVENTARIO DEL GAD DE PALTAS</b> <b>MUNICIPIO DE PALTAS</b> <b>PERIODO: Del 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2014</b> <b>BIENES DE LARGA DURACIÓN</b> <b>CODIGO: 1.4.1.01.05</b> <b>CUENTA: VEHICULOS</b>						
Fecha	Trans.	Cant.	Descripción	Ubicación	Valor Unit.	Valor Total
		1	Toyota Prado Jeep Land Cruiser Año 2005	Garaje	30918.75	30.918,75
29/7/2007		1	TOYOTA STOUT Camioneta Año 1994	Garaje	8000.00	44.501,22
		1	Toyota Hilux 4x4 Camioneta Año 2004	Garaje	17460.00	17.460,00
		1	Hino GH N° 3 VOLQUETE Año 2004	Garaje	64050.00	64.050,00
		1	Camión Mitsubishi Año 1988	Garaje	28000.00	28.000,00
3/8/2009		1	Chevrolet NHR Camión 2004-2005	Garaje	16455.36	52.956,58
		1	HINO FF Camión-Cisterna Año 1985	Garaje	12800.00	12.800,00
		1	Camión CHEVROLET NHR Año2007	Garaje	16334.82	52.836,04
		1	CHEVROLET LUV D-MAX 4x4 Año 2009	Garaje	21928.57	21.928,57
14/9/2009		1	CHEVROLET LUV DIMAX 4 X 4 Doble cabina Año 2010	Garaje	24120.00	24.120,00
		1	VOLKSWAGEN VOLLKBUS (OMNIBUS) Año 2010	Garaje	59000.00	59.000,00
		2	VOLQUETA HINO Año 2010	Garaje	80.749,50	161.499,00
12/3/2010		1	Nissan UD Plataforma Año 2006	Garaje	98000.00	98.000,00
		1	CAMION CON CAJON METALICO (Dutro) Año 2011	Garaje	33725.00	33.725,00
29/6/2011		2	Volquete Hino GH N° 2 Año 2007	Garaje	62400.00	124.800,00
		1	CAMIONETA CHEVROLET DIMAX 4*4	Garaje	24.566,00	24.566,00
		1	Chasis Cabinado HINO Blanco Año 2012	Garaje	86.925,00	86.925,00
			<b>TOTAL VEHÍCULOS</b>			<b>938.086,17</b>

B2/5  
8-15

CF  
9-18

✓ Chequeado en la institución ∅ Inspección Física

		<b>INVENTARIO DEL GAD DE PALTAS</b>			
<b>MUNICIPIO DE PALTAS</b>					
<b>PERIODO: Del 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2014</b>					
<b>BIENES DE LARGA DURACIÓN</b>					
<b>CODIGO: 1.4.1.01.06</b>					
<b>CUENTA: HERRAMIENTAS</b>					
Fecha	Trans.	Cantidad	Descripción	Valor Unit.	Valor Total
		1	Moladora marca Black & Decker modelo 4052 americana de 6000 revoluciones por minuto 4052 type 6 S/N 54908-120B AC-DC13,0A	750,00	750,00
		1	Entenalla	150,00	150,00
		1	Cortadora Autógena universal para gas	120,00	120,00
		1	Soldadora eléctrica Lincoln 225 AC -1001050031 color rojo	450,00	450,00
		1	Compresor Word Ventas de aire portátil 1.5HP y de 110w	248,00	248,00
		1	Soldadora Compac de 110 a 220 w americana industrial color amarillo	120,00	120,00
		1	Dobladora para varilla cuadrada con 3 poleas	150,00	150,00
		1	Taladro KRONES, modelo 2JQ 4116 B N° 040558	100,00	100,00
		1	Equipo de corte para gas propano ( 01 manómetro, 01 mango y cortadora, 01 cilindro para acetileno con manómetro, 03 cilindros para oxígeno con tapa con su respectivo manómetro, 02 cilindro para gas de cocina con válvula)	491,07	491,07
		1	Moladora De Walt s/n D9494 7" 175 mm	450,00	450,00
		1	Pulidora De Walt DW849 Serie 114048	250,00	250,00
		1	Dobladora de lamina de hierro de 2.40 m.	250,00	250,00
		1	Trípode de tubo de 2" x 5 m	160,00	160,00
		1	Sisalla para cortar hierre redondo	100,00	100,00
		1	Ventilador Ventral marca Blower 2" de corriente de 110w	100,00	100,00
		1	Entenalla de 6"	125,00	125,00
		1	Yunque Grande marca Hansa de 75 Kl.	120,00	120,00
		1	Gata tipo lagarto de 3 toneladas	100,00	100,00
	489	1	Esmeril Electrico KRONES 1HP	160,00	160,00

CF  
11-18

B2/5  
9-15

✓ Chequeado en la institución ∅ Inspección Física

 <b>INVENTARIO DEL GAD DE PALTAS</b> <b>MUNICIPIO DE PALTAS</b> <b>PERIODO: Del 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2014</b> <b>BIENES DE LARGA DURACIÓN</b> <b>CODIGO: 1.4.1.01.06</b> <b>CUENTA: HERRAMIENTAS</b>					
Fecha	Trans.	Cantidad	Descripción	Valor Unit.	Valor Total
07-31-2014	1770	1	Juego de Herramientas	1.545,50	1.545,50
08-28-2014	2024	1	Compresor Poratil	343,20	343,20
08-28-2014	2026	1	Juego de Brocas	138,00	138,00
08-28-2014	2032	1	Taladro Pedestal	371,80	371,80
08-28-2014	2034	1	Amoladora electrica	206,95	206,95
08-28-2014	2030	1	Taladro Manual	223,60	223,60
12-30-2014	3651	1	Juego de Herramientas	149,73	149,73
09-30-2014	2467	1	Engrasadora Manual (retroexcavadora Cat 420D-2007)	112,64	112,64
09-30-2014	2472	1	Juego de Herramientas	499,99	499,99
08-28-2014	2025	1	Cortadora para cortar oxigeno	508,96	508,96
03-27-2013	897	1	Manometro y amoladora	346,53	346,53
		1	Soldadora Eléctrica marca COLHIS Industrial Italiana de 500 Amperios, 220 V, con casco, 2 tenazas, 5 metros de cable de tierra, 20 m de cable para soldar y una extensión de 50m	1.011,00	1.011,00
			<b>TOTAL HERRAMIENTAS</b>		<b>5.420,70</b>

B2/5

10-15

CF

12-18

✓ Chequeado en la institución ∅ Inspección Física

 <b>INVENTARIO DEL GAD DE PALTAS</b> <b>MUNICIPIO DE PALTAS</b> <b>PERIODO: Del 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2014</b> <b>BIENES DE LARGA DURACIÓN</b> <b>CODIGO: 1.4.1.01.07</b> <b>CUENTA: EQUIPOS, SISTEMAS Y PAQUETES INFORMATICOS</b>					
Fecha	Trans.	Cantidad	Descripción	Valor Unit.	Valor Total
		1	Monitor de 15" Sangung Digital S/N AN15HCGW650408FMI Synk Master	350,00	350,00
4/5/2012	1300	1	Computador para la Dirección Financiera, DELL AIO CI3, procesador Core I3, disco duro 1TB, 4 GB de memoria Ram	1.175,00	1.175,00
4/5/2012	1301	1	Impresora Multifuncion	75,00	75,00
		1	CPU marca Sansung 52X Intel Inside Pentium 4 clonado	130,00	130,00
		1	UPS Marca DATASAVE S/N 026251326	100,00	100,00
		1	Impresora LEXMARK P707 S/N 01220116127	130,00	130,00
10/8/2009	3158	1	Impresora Canon Pixma IP1900con tinta continua	280,00	280,00
		1	Escáner ACER S/N 99S0861AVA14600601SSM000S	120,00	120,00
		1	CPU Super power clonado	150,00	150,00
		1	Impresora HP láser Jet 1000 serie Nro. CNBJ235786	350,00	350,00
		1	Regulador de Voltaje SPEED MIND 2D CO3847	416,00	416,00
		1	Monitor LG 17" S/N 205MX02275	150,00	150,00
		1	CPU Clon S/N 20020700112 CP03TK08	1.100,00	1.100,00
		1	Impresora HP Deskjet 1220C Profesional S/N SG26S131KH	385,00	385,00
		1	Computador portátil marca DELL	1.500,00	1.500,00
11/7/2008	OJO	1	Monitor LG Flatron W12934S s/n 807UXAD3U589, 1 teclado marca genius s/n ZCE895301793, 1 UPS Power Com s/n 10057680504, 1 flash memory 2Gb que alcualmente se encuentra en mal estado	1.270,00	1.270,00
11/7/2008		1	Impresora Photosmart C480 s/n CN82KRB16T	80,00	80,00
11/7/2008	2396	1	Licencia de Windows vista.	90,00	90,00
		1	Monitor LG Flatron W22435 S/N: 111NDLSOQ736	300,00	300,00
15/2/2012	455	1	Monitor LG S/N: 108NDLSBE696	240,00	240,00

CF  
14-18

B2/5  
11-15

✓ Chequeado en la institución ∅ Inspección Física

 <b>INVENTARIO DEL GAD DE PALTAS</b> MUNICIPIO DE PALTAS <b>PERIODO: Del 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2014</b> <b>BIENES DE LARGA DURACIÓN</b> <b>CODIGO: 1.4.1.01.07</b> <b>CUENTA: EQUIPOS, SISTEMAS Y PAQUETES INFORMATICOS</b>					
Fecha	Trans.	Cantidad	Descripción	Valor Unit.	Valor Total
22/12/2014	3555	1	Computadora todo en 1 Intel Core I5 Disco Duro 2TB, Memory Ram 12 GB, Pantalla LED 23 " HP S/N: 5CM4290CHW	1.405,60	1.405,60
24/11/2011	3758	1	Computadora Intel dual Core I3 de 3.10 ghz, 4 Gb	803,57	803,57
30/12/2014	3790	2	computadora todo en uno Marca hp	2.730,00	2.730,00
15/4/2013	1125	1	Impresora de etiquetas Marca Zebra Mod: TLP2844 S/N:41J114402009	450,00	450,00
3/7/2008		1	Impresora Epson LX 300 + II s/n G8DY207824	260,00	260,00
			Computador: <u>1 Monitor</u> de 19" Flatron W1934S Marca LG s/n 806UXAY6B712, <u>1 CPU</u> Super Power clonado Intel Core 2 Duo, <u>1 Teclado Genius</u> s/n ZM8508069476, <u>1 Mouse Genius</u> s/n 149684800920, <u>1 Juego de Parlantes</u> marca Delux, <u>1 Impresora HP</u> Multifunción Deskjet F380 s/n CN6CKGF150, <u>1 UPS</u> marca Thor s/n 0807120764	890,00	890,00
		1	computadora con procesador intel 2.5 ghz, MB Biostar 31-M7-S775, tarjeta de video on board , tarjeta de sonido on board, parlantes, Card Reader de 5 en 1	650,00	650,00
3/8/2010	2588				
3/8/2010	2588	1	Impresora Canon Ip 2700	50,00	50,00
			Impresora Epson modelo FX 890 s/n E8BY083384	385,00	385,00
		1	CPU LG clonado	760,00	760,00
30/1/2013	223	1	Computador Core I3 3.30 GHZ, Procesador Core memoria Kiston 4 GB DDR3 DVD WRITER LG 22X, DISCO DURO DURO DE 1TB	941,09	941,09
28/2/2013	538	1	Impresora Lasser Jet CP 1025 NW S/n CNB2Q09335 ( Se cambio por Impresora hp CP1025 S/N B2Q34929	425,44	425,44
		1	Monitor LG 17" S/N 404DIKDN5013	200,00	200,00
		1	CPU Súper Power Intel Inside Pentium 4	150,00	150,00
		1	Teclado DTK S/N 329712Y090539	30,00	30,00

B2/5

12-15

CF

15-18

✓ Chequeado en la institución ∅ Inspección Física

 <b>INVENTARIO DEL GAD DE PALTAS</b> <b>MUNICIPIO DE PALTAS</b> <b>PERIODO: Del 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2014</b> <b>BIENES DE LARGA DURACIÓN</b> <b>CODIGO: 1.4.1.01.07</b> <b>CUENTA: EQUIPOS, SISTEMAS Y PAQUETES INFORMATICOS</b>					
Fecha	Trans.	Cantidad	Descripción	Valor Unit.	Valor Total
6/2/2009	322	1	Computadora de mesa: <u>Monitor de 19"</u> Pantalla Plana s/n MY19H9LQ930608, <u>CPU clonado</u> Intel Core Duo de 100 GB incluye quemador de DVD Unidad Lectora de Memoria 5 en 1 Tarjeta de Fax Modem Reclado, <u>1 Mouse</u> marca Delux s/n M312080967548, <u>UPS</u> marca CDP s/n 080619-1290064, <u>1 Juego de Parlantes</u> marca DELUX, <u>1 Juego de cobertores</u>	1.050,00	1.050,00
		1	Mause Genius S/N 108916700275	15,00	15,00
		1	Protector de pantalla	5,00	5,00
		1	Pad Mause	0,50	0,50
29/9/2014	2441	1	Disco Duro S/N: WX41E44KWY12	171,63	171,63
		1	Juego de covertores	4,00	4,00
30/9/2013	3024	1	Impresora	765,07	765,07
		1	Supresor de picos 6 servicios	7,50	7,50
		1	UPS TH0RVPS S/N G40702972	773,00	773,00
09-17-2013	2827	1	Sumadora	168,00	168,00
17/9/2013	2828	1	Computador Completo	2.172,80	2.172,80
17/9/2013	2829	1	Impresora	145,60	145,60
30/9/2013	3024	1	impresora Epson Matricial FX 2190 9 Pines 136	765,07	765,07
		1	UPS APC s/n BB0544037156	150,00	150,00
8/4/2011	987	1	Impresora Hp k 8600 formato A3	375,00	375,00
<b>TOTAL EQUIPOS, SISTEMAS Y PAQUETES INFORMATICOS</b>					<b>251.475,35</b>

B2/5

13-15

CF

16-18

✓ Chequeado en la institución ∅ Inspección Física

Fecha	Trans.	Cantidad	Descripción	Ubicación	Valor Total
		1	Lote para Jardin de Infante, ubicado en Catacocha	Calle 18 de Nov. Y Calle Loja	3.990,93
		1	Lote para Guarderia Infantil, Barrio Loja	Envolvente y Domingo Celi	3.170,93
		1	Lote de terreno el Relleno	Via Mcara	4.701,44
		1	Lote en el Barrio el Progreso	Reinaldo A. y Av. Emilio A.	8.274,05
		1	Terreno de Area Verde en el Bombeo	Calle 25 de Junio	9.721,75
		1	Lote en Santa Marianita	S/N	9.617,05
		1	Lote en San Antonio	S/N	5.097,83
		1	Lote en Parroquia de Casanga	Calle Lauro Guerrero y Celi	7.956,17
		1	Terreno Barrio Los Jazmines	Calle Loja y Moras	5.775,15
		1	Terreno en barrio Loja	Calle Loja	2.609,04
			<b>TOTAL TERRENOS</b>		<b>60.914,34</b>

✓ Chequeado en la institución ∅ Inspección Física

Fecha	Trans.	Cantidad	Descripción	Ubicación	Valor Total
		1	Edificio Palacio Municipal de Paltas	Independencio y 25 Junio	267.269,36
		1	Centro Comercial Paltence ( Mercado Central )	Manuel Vivanco y Manuel C.	849.818,75
		1	Casa de Guabderia Infantil Municipal	Ecuador y Kenedi	305.918,16
		1	Casa Comunal Barrio el Progreso	28 Abril y Duarte	123.078,72
		1	Casa Comunal Cangonama	29 de Mayo e Isidro Ayora	26.527,62
		1	Casa Comunal Casanga	Calle aun sin Nombre	32.745,33
		1	Edificio Camal Municipal	Calle Shiriculapo	77.793,44
		1	Edificio Coliseo Municipal	Ventura Encalada	337.759,55
		1	Casa Comunal Barrio Bolivar	Calle Lauro Guerrero	35.952,48
		1	Edificio Estación El Pizaca	Calle Juan Benigno Vela	58.201,57
		1	Casa comunal Parroqui Lourdes	Calle Lourdes	29.432,37
			<b>TOTAL TERRENOS</b>		<b>2'284.583,15</b>

CF  
18-18

B2/5  
15-15

✓ Chequeado en la institución ∅ Inspección Física

<b>GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN PALTAS</b> <b>EXAMEN ESPECIAL</b> <b>PERIODO: Del 01 de Enero al 31 de Diciembre del 2014</b> <b>COMPONENTE: Bienes de Larga Duración</b> <b>CONSTATACIÓN FÍSICA</b>				
CANT.	DETALLE	ESTADO	UBICACIÓN	VALOR TOTAL
	<b>MOBILIARIO</b>			
1	Sillón giratorio presidente mida	BUENO	ALCALDÍA	891,07
1	Escritorio de madera con 6 cajones y vidrio color café oscuro	BUENO	ALCALDÍA	450,00
1	Funeraria (Bronce Fundido) con diferentes piezas, una cruz, un Cristo, base de la cruz, seis candelabros, cuatro espelmeras, seis floreros, seis pedestales de madera, , dos andas para el cofre.	BUENO	ALCALDÍA	4.550,00
1	Archivador de madera de cedro y trupan con 4 cajones	REGULAR	CONTABILIDAD	150,00
1	Estante de madera de 4 servicios con puerta de vidrio	REGULAR	CONTABILIDAD	260,00
1	Escritorio metálico con 7 cajones	REGULAR	TESORERÍA	120,00
2	Vitrinas tipo mostrador en madera de cedro con 3 puertas de vidrio y espejo en el fondo lacadas en color natural dimensiones 180 de alto X 120 de ancho 4 divisiones con llave	BUENO	DEPARTAMENTO FINANCIERO	460,00
1	Silla giratoria sin coderas neumática en tela cuerina color azul	BUENO	DEPARTAMENTO FINANCIERO	130,00
<b>ELABORADO POR: LMPE</b>		<b>REVISADO POR: LMAG</b>		<b>FECHA: 21/07/2015</b>

@= Verificación Físicamente con el mayor general

<b>GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN PALTAS</b> <b>EXAMEN ESPECIAL</b> <b>PERIODO: Del 01 de Enero al 31 de Diciembre del 2014</b> <b>COMPONENTE: Bienes de Larga Duración</b> <b>CONSTATACIÓN FÍSICA</b>				
CANT.	DETALLE	ESTADO	UBICACIÓN	VALOR TOTAL
1	Archivador aéreo de 0.90 x 0.50cm	REGULAR	TESORERÍA	80,00
1	Lámpara ornamental de Tumbado	BUENO	TESORERÍA	100,00
1	Silla giratoria sin coderas neumática en tela cuerina color azul	BUENO	COMISARIA	65,00
1	Mueble de madera con 1 hoja de 2 puertas color café claro	BUENO	COMISARIA	110,00
1	Mueble modular en forma de L, con una dimensión de 1.52m x 1.60m con una mampara de 1.52 x 1.60 con 3 cajones metálicos, con una superficie de trabajo de 0.60cm de ancho y una superficie de transacción de 0.90cm x 0.30cm, todo este mueble tiene acabados de vidrio y fórmica, con 1 silla Dúplex tela de cuerina	BUENO	COMPRAS PÚBLICAS	350,00
1	Platina de unión	REGULAR	BODEGA	10,00
8	Sillas plásticas color crema	BUENO	ARCHIVO	96,00
1	Mesa de melamine	BUENO	UNIDAD TRANSITO	165,00
2	Sillones de corosil de 2 asientos cada uno		UNIDAD TRANSITO	360,00
12	Sillas plásticas Pyca doble	BUENO	ARCHIVO	126,00
1	Silla Ejecutiva Giratoria	BUENO	ARCHIVO	122,00
<b>ELABORADO POR: LMPE</b>		<b>REVISADO POR: LMAG</b>		<b>FECHA: 21/07/2015</b>

@= Verificación Físicamente con el mayor general

<b>GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN PALTAS</b> <b>EXAMEN ESPECIAL</b> <b>PERIODO: Del 01 de Enero al 31 de Diciembre del 2014</b> <b>COMPONENTE: Bienes de Larga Duración</b> <b>CONSTATACIÓN FÍSICA</b>				
CANT.	DETALLE	ESTADO	UBICACIÓN	VALOR TOTAL
3	Sillas para escritorio giratorias	BUENO	BIBLIOTECA	195,00
1	Escritorio para computadora cajón con llave y riel metálica	BUENO	PROCURADOR	140,00
1	Escritorio de 4 cajones y cajon papelera	BUENO	PROCURADOR	160,00
1	Escritorio tipo secretaria 2 cajones de 125*62 y cajon papelera	BUENO	PROCURADOR	180,00
1	Escritorio grande (Estación de oficina de 1.70 * 1.70) Melaminico	BUENO	PROCURADOR	280,00
1	Perchas de madera triplex de 28.06 m	BUENO	PROCURADOR	968,00
1	Archivador sobremedidas 84 cm*1.84 cm	BUENO	PROCURADOR	230,00
1	Archivador de 4 gavetas	BUENO	PROCURADOR	198,00
1	Escritorio metálico color negro con fórnica café sin cajones	BUENO	PROCURADOR	100,00
5	Estantes de madera grandes, color cedro, con cinco compartimentos unipersonales	BUENO	PROMOCIÓN CULTURAL	1320,00
1	Mampara/madera y vidrio	BUENO	PROMOCIÓN CULTURAL	546,00
1	Mesa de computadora, color café claro de madera y metal	DAÑADO	PROMOCIÓN CULTURAL	80,00
1	Mesa para computador, mixta, metálica, color plomo	DAÑADO	PROMOCIÓN CULTURAL	80,00
1	Mesa para computador, mixta, metálica, color plomo	REGULAR	PROMOCIÓN CULTURAL	80,00
1	Mueble aparador	REGULAR	PROMOCIÓN CULTURAL	307,20
1	Mueble para medicina	BUENO	ALCALDÍA	323,20
<b>ELABORADO POR: LMPE</b>		<b>REVISADO POR: LMAG</b>		<b>FECHA: 21/07/2015</b>

@= Verificación Físicamente con el mayor general

B2/61

3-18

@

B2/5

2-14

<b>GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN PALTAS</b> <b>EXAMEN ESPECIAL</b> <b>PERIODO: Del 01 de Enero al 31 de Diciembre del 2014</b> <b>COMPONENTE: Bienes de Larga Duración</b> <b>CONSTATACIÓN FÍSICA</b>				
CANT.	DETALLE	ESTADO	UBICACIÓN	VALOR TOTAL
1	Mueble pequeño de 1 compartimiento	REGULAR	AUDITORÍA	70,00
1	Percha de madera 03 servicios.	BUENO	AVALÚOS	50,00
1	Percha o repisa metálica de 5 servicios	BUENO	PROMOCIÓN CULTURAL	70,00
1	Puerta con tarjetero color cedro	BUENO	PROMOCIÓN CULTURAL	100,00
1	Reja tipo mesa lacada	BUENO	PROMOCIÓN CULTURAL	70,00
1	Sillón giratorio color negro	DAÑADO	PROMOCIÓN CULTURAL	120,00
3	Perchas metálicas de cinco bandejas	REGULAR	AUDITORÍA	228,48
2	Estantes de Madera con vidrio 4 servicios cada una color caoba	BUENO	ALCALDÍA	400,00
2	Sillas Giratorias	BUENO	AUDITORÍA	113,00
1	Escritorio de madera con vidrio de 5 cajones color café claro	BUENO	AUDITORÍA	105,00
1	Mesa de madera color roble con garruchas de 55x70x66cm	BUENO	GESTIÓN AMBIENTAL	20,00
1	Escritorio Rústico de madera	BUENO	TESORERÍA	15,00
1	Silla tapizado en negro con coderas	BUENO	CONTABILIDAD	15,00
1	Sillón Tapizado en negro cuerpo de tubo adornado con coderas	BUENO	COPIADORA	20,00
1	Escritorio Metálico color plomo 4 gavetas	BUENO	ALCALDÍA	120,00
1	Pause mouse	REGULAR	ENFERMERÍA	700,00
<b>ELABORADO POR: LMPE</b>		<b>REVISADO POR: LMAG</b>		<b>FECHA: 21/07/2015</b>

@= Verificación Físicamente con el mayor general

B2/61

4-18

@

B2/5

3-14

<b>GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN PALTAS</b> <b>EXAMEN ESPECIAL</b> <b>PERIODO: Del 01 de Enero al 31 de Diciembre del 2014</b> <b>COMPONENTE: Bienes de Larga Duración</b> <b>CONSTATACIÓN FÍSICA</b>				
CANT.	DETALLE	ESTADO	UBICACIÓN	VALOR TOTAL
1	Pause mouse	REGULAR	ENFERMERÍA	700,00
1	Notebook HP 1413la s/n CDN9360SF6, Procesador Amd Sepron 2.1 Ghz, Disco Duro de 250 Gb, 3 Gb de Rama, Webcam integrada con micrófono, Pantalla de 14.1", Control Remoto, Lector de huellas digitales, Blueethoon, Wifi, Lan integradas, 1 maletín negro, 1 Mouse óptico Genius s/n 158234101672	REGULAR	SECRETARÍA GENERAL	1.100,00
1	Monitor de 15" Sangung Digital S/N AN15HCGW650408FMI Synk Master	MALO	ENFERMERÍA	350,00
1	Computador para la Dirección Financiera, DELL AIO CI3, procesador Core I3, disco duro 1TB, 4 GB de memoria Ram	BUENO	CONSULTORIO DENTAL	1.175,00
1	Impresora Multifuncion	BUENO	FARMACIA	75,00
1	CPU marca Sansung 52X Intel Inside Pentium 4 clonado	BUENO	FARMACIA	130,00
1	UPS Marca DATASAVE S/N 026251326	BUENO	FARMACIA	100,00
1	Impresora LEXMARK P707 S/N 01220116127	BUENO	ENFERMERÍA	130,00
1	Impresora Canon Pixma IP1900con tinta continua	REGULAR	TESORERÍA	280,00
1	Escáner ACER S/N 99S0861AVA14600601SSM000S	BUENO	ARCHIVO	120,00
1	CPU Super power clonado	BUENO	ALCALDÍA	150,00
1	Impresora HP láser Jet 1000 serie Nro. CNBJ235786	BUENO	CONTABILIDAD	350,00
<b>TOTAL MOBILIARIO</b>				<b>Σ 80.593,56</b>
<b>ELABORADO POR: LMPE</b>		<b>REVISADO POR: LMAG</b>		<b>FECHA: 22/07/2015</b>

@= Verificación Físicamente con el mayor general

Σ= Comprobando Sumas

<b>GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN PALTAS</b> <b>EXAMEN ESPECIAL</b> <b>PERIODO: Del 01 de Enero al 31 de Diciembre del 2014</b> <b>COMPONENTE: Bienes de Larga Duración</b> <b>CONSTATACIÓN FÍSICA</b>				
CANT.	DETALLE	ESTADO	UBICACIÓN	VALOR TOTAL
	<b>MAQUINARIA Y EQUIPO</b>			
1	Arado Agrícola completo	BUENO	RELLENO MUNICIPAL	4.015,00
1	Tractor Oruga, Marca: D6d80, Color: Amarillo Caterpillar	REGULAR	RELLENO MUNICIPAL	16.800,00
1	Motoniveladora 845, Marca: Case N° 2 (1), Color: Amarillo	BUENO	RELLENO MUNICIPAL	172.900,00
1	Retroexcavadora Municipal, Caterpillar 420d, Color: Amarillo	BUENO	RELLENO MUNICIPAL	65.800,00
1	Cargadora Frontal , Marca: Caterpillar, Color: Amarillo	REGULAR	RELLENO MUNICIPAL	25.000,00
1	Mini Cargadora, Marca: Caterpillar 226b, Color: Amarillo	BUENO	RELLENO MUNICIPAL	21.440,00
1	Compresor, Marca: Ingersoll Rand,Color: Gris	BUENO	RELLENO MUNICIPAL	26.400,00
1	Tractor, Marca: New Holland, Color: Amarillo.	BUENO	RELLENO MUNICIPAL	193.400,00
1	Chasis Cabinado Hino, 2: Perfiles Para Enganchar Plataforma En Plancha de 6 Mm,8: Argollas de Amarre en cada Costado, 1: Tiro de Amarre para la Parte Trasera , Accesorios: Tolva de Volteo de 8 Mts3	BUENO	RELLENO MUNICIPAL	1.870,00
1	Excavadora de Oruga, Marca: Doosan, Color: Amarrillo	BUENO	RELLENO MUNICIPAL	160.000,00
1	Rodillo Liso Vibratorio, Marca: Ammann, Color: Amarrillo Y Verde	BUENO	RELLENO MUNICIPAL	117.040,00
1	Tractor Marca:New Holland Td-90 Fwd, Color: Azul	BUENO	RELLENO MUNICIPAL	31.750,00
<b>ELABORADO POR: LMPE</b>		<b>REVISADO POR: LMAG</b>		<b>FECHA: 22/07/2015</b>

@= Verificación Físicamente con el mayor general

B2/61

6-18

@

B2/5

4 -14

<b>GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN PALTAS</b> <b>EXAMEN ESPECIAL</b> <b>PERIODO: Del 01 de Enero al 31 de Diciembre del 2014</b> <b>COMPONENTE: Bienes de Larga Duración</b> <b>CONSTATACIÓN FÍSICA</b>				
CANT.	DETALLE	ESTADO	UBICACIÓN	VALOR TOTAL
1	ARADO BALDAN DE 4X26 (1) BUENO	BUENO	RELLENO MUNICIPAL	10.000,00
1	RASTRA HIDRAULICA 20X22" BUENO	BUENO	RELLENO MUNICIPAL	12.000,00
1	Nivel marca Plenix 99 # 0001107, está a cargo del Topógrafo	BUENO	RELLENO MUNICIPAL	500,00
1	Mira de 4 Mts pagable, está a cargo del Topógrafo Municipal.	BUENO	RELLENO MUNICIPAL	200,00
1	Nivel automático modelo C 410 marca sokkia , 1 trípode de aluminio y 1 mira de aluminio de 5m	BUENO	RELLENO MUNICIPAL	552,68
1	Calculadora Casio FX 9860G	BUENO	RELLENO MUNICIPAL	145,00
1	Teodolito marca WILD HEERBRUEE SWITZERLAND	BUENO	RELLENO MUNICIPAL	1.000,00
1	Mira Telescópica de aluminio de 4 metros	BUENO	RELLENO MUNICIPAL	130,00
1	Romana de 400 lbs.	BUENO	RELLENO MUNICIPAL	130,00
1	Motosierra Marca STIHL 025 S/N 45033163 con Accesorios	BUENO	RELLENO MUNICIPAL	360,00
1	Escalera telescópica de 6m	BUENO	RELLENO MUNICIPAL	480,00
1	Cilindros de prueba para Hormigón tuvo interior de 15 cm de diámetro.	BUENO	RELLENO MUNICIPAL	278,58
1	Desbrocador profesional de mochila marca Husquarma, modelo 152.	BUENO	RELLENO MUNICIPAL	993,00
<b>TOTAL MAQUINARIA Y EQUIPO</b>			<b>Σ</b>	<b>1'464.362,82</b>
<b>ELABORADO POR: LMPE</b>		<b>REVISADO POR: LMAG</b>		<b>FECHA: 22/07/2015</b>

@= Verificación Físicamente con el mayor general

Σ= Comprobando Sumas

<b>GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN PALTAS</b> <b>EXAMEN ESPECIAL</b> <b>PERIODO: Del 01 de Enero al 31 de Diciembre del 2014</b> <b>COMPONENTE: Bienes de Larga Duración</b> <b>CONSTATACIÓN FÍSICA</b>				
CANT.	DETALLE	ESTADO	UBICACIÓN	VALOR TOTAL
	<b>VEHÍCULOS</b>			
1	Toyota Prado Jeep Land Cruiser Año 2005	BUENO	GARAJE	30.918,75
1	TOYOTA STOUT Camioneta Año 1994	BUENO	GARAJE	44.501,22
1	Toyota Hilux 4x4 Camioneta Año 2004	BUENO	GARAJE	17.460,00
1	Hino GH N° 3 VOLQUETE Año 2004	BUENO	GARAJE	64.050,00
1	Camión Mitsubishi Año 1988	BUENO	GARAJE	28.000,00
1	Chevrolet NHR Camión 2004-2005	BUENO	GARAJE	52.956,58
1	HINO FF Camión-Cisterna Año 1985	BUENO	GARAJE	12.800,00
1	Camión CHEVROLET NHR Año 2007	BUENO	GARAJE	52.836,04
1	CHEVROLET LUV D-MAX 4x4 Año 2009	BUENO	GARAJE	21.928,57
1	CHEVROLET LUV DIMAX 4 X 4 Doble cabina Año 2010	BUENO	GARAJE	24.120,00
1	VOLKSWAGEN VOLLKBUS (OMNIBUS) Año 2010	BUENO	GARAJE	59.000,00
2	VOLQUETAS HINO Año 2010	BUENO	GARAJE	161.499,00
1	Nissan UD Plataforma Año 2006	BUENO	GARAJE	98.000,00
2	CAMIONES CON CAJON METALICO (Dutro) Año 2011	BUENO	GARAJE	33.725,00
1	Volquete Hino GH N° 2 Año 2007	BUENO	GARAJE	124.800,00
<b>ELABORADO POR: LMPE</b>		<b>REVISADO POR: LMAG</b>		<b>FECHA: 22/07/2015</b>

B2/61  
8-18

@

B2/5  
6-14

@= Verificación Físicamente con el mayor general

<b>GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN PALTAS</b> <b>EXAMEN ESPECIAL</b> <b>PERIODO: Del 01 de Enero al 31 de Diciembre del 2014</b> <b>COMPONENTE: Bienes de Larga Duración</b> <b>CONSTATACIÓN FÍSICA</b>				
CANT.	DETALLE	ESTADO	UBICACIÓN	VALOR TOTAL
1	CAMIONETA CHEVROLET DIMAX 4*4	BUENO	GARAJE	24.566,00
1	Chasis Cabinado HINO Blanco Año 2012	BUENO	GARAJE	86.925,00
<b>TOTAL MAQUINARIA Y EQUIPO</b>			<b>Σ</b>	<b>938.086,17</b>
<b>ELABORADO POR: LMPE</b>		<b>REVISADO POR: LMAG</b>		<b>FECHA: 22/07/2015</b>

@= Verificación Físicamente con el mayor general

Σ= Comprobando Sumas

B2/61  
9-18

@

B2/5  
7-14

<b>GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN PALTAS</b> <b>EXAMEN ESPECIAL</b> <b>PERIODO: Del 01 de Enero al 31 de Diciembre del 2014</b> <b>COMPONENTE: Bienes de Larga Duración</b> <b>CONSTATACIÓN FÍSICA</b>				
CANT.	DETALLE	ESTADO	UBICACIÓN	VALOR TOTAL
	<b>HERRAMIENTAS</b>			
1	Soldadora Autógena Completa, marca Equipo Oxicorte Universal, 5 piezas, 1 encendedor, 1 llave de 5 servicios, gafas de soldar, 2 mangueras de 5mtrs c/u color verde y rojo con boquillas en los extremos, 1 tanque de oxigeno y un manómetro en el tanque de soldar.	BUENO	MECÁNICA	800,00
1	Motor del compresor Emercson Electric, modelo T63B-XBSD1071 Compresor Motor LR22132, MFG No 96B, HP5PL Duty CONT FRAMES 6 TYPET DE 208-230 Voltios con protección de bandas en dos pistas.	BUENO	MECÁNICA	500,00
1	Tanque compresor Powermate compresor modelo Nro. MLSDD6016 S/N W06 15097 Motor HP, Voltios 230 Amperios, 15HZGO	BUENO	MECÁNICA	450,00
1	Regulador de presión con manómetro de 30 libras 0.34-0094PHASE-RAIN38	BUENO	MECÁNICA	300,00
1	Soldadora Electrica	BUENO	MECÁNICA	2.249,00
1	Esmeril Electrico KRONES 1HP	BUENO	MECÁNICA	160,00
1	Caja de Herramientas 123 Piezas	BUENO	MECÁNICA	250,88
<b>ELABORADO POR: LMPE</b>		<b>REVISADO POR: LMAG</b>		<b>FECHA: 22/07/2015</b>

@= Verificación Físicamente con el mayor general

B2/61  
-----  
10-18

@

B2/5  
-----  
8-14

<b>GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN PALTAS</b> <b>EXAMEN ESPECIAL</b> <b>PERIODO: Del 01 de Enero al 31 de Diciembre del 2014</b> <b>COMPONENTE: Bienes de Larga Duración</b> <b>CONSTATACIÓN FÍSICA</b>				
CANT.	DETALLE	ESTADO	UBICACIÓN	VALOR TOTAL
1	Taladro Portatil a Bateria Dewalt 18V XRO	BUENO	MECÁNICA	453,60
1	Juego de Herramientas	BUENO	MECÁNICA	1.545.50
1	Compresor Portátil.	BUENO	MECÁNICA	343.20
1	Juego de Brocas.	BUENO	MECÁNICA	138.00
1	Taladro Pedestal.	BUENO	MECÁNICA	371.80
1	Amoladora eléctrica.	BUENO	MECÁNICA	206.95
1	Taladro Manual.	BUENO	MECÁNICA	223.60
1	Juego de Herramientas.	BUENO	MECÁNICA	149.73
1	Engrasadora Manual (retroexcavadora CAT 420D-2007).	BUENO	MECÁNICA	112.64
1	Juego de Herramientas (Llaves de carro).	BUENO	MECÁNICA	499.99
1	Cortadora para cortar oxígeno.	BUENO	MECÁNICA	508.96
1	Manómetro y amoladora.	BUENO	MECÁNICA	346.53
1	Soldadora Eléctrica marca COLHIS Industrial Italiana de 500 Amperios, 220 V, con casco, 2 tenazas, 5 metros de cable de tierra, 20 m de cable para soldar y una extensión de 50m.	BUENO	MECÁNICA	1011.00
1	Moladora marca Black & Decker modelo 4052 americana de 6000 revoluciones por minuto 4052 type 6 S/N 54908-120B AC-DC13,0A	BUENO	MECÁNICA	750,00
1	Entenalla	BUENO	MECÁNICA	150,00
<b>ELABORADO POR: LMPE</b>		<b>REVISADO POR: LMAG</b>		<b>FECHA: 22/07/2015</b>

B2/61  
-----  
11-18

@

B2/5  
-----  
8 -14

@= Verificación Físicamente con el mayor general

<b>GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN PALTAS</b> <b>EXAMEN ESPECIAL</b> <b>PERIODO: Del 01 de Enero al 31 de Diciembre del 2014</b> <b>COMPONENTE: Bienes de Larga Duración</b> <b>CONSTATACIÓN FÍSICA</b>				
CANT.	DETALLE	ESTADO	UBICACIÓN	VALOR TOTAL
1	Cortadora Autógena universal para gas	BUENO	MECÁNICA	120,00
1	Soldadora eléctrica Lincoln 225 AC -1001050031 color rojo	BUENO	MECÁNICA	450,00
1	Compresor Word Ventas de aire portátil 1.5HP y de 110w	BUENO	MECÁNICA	248,00
1	Soldadora Compac de 110 a 220 w americana industrial color amarillo	BUENO	MECÁNICA	120,00
1	Dobladora para varilla cuadrada con 3 poleas	BUENO	MECÁNICA	150,00
1	Taladro KRONES, modelo 2JQ 4116 B N° 040558	BUENO	MECÁNICA	100,00
1	Equipo de corte para gas propano ( 01 manómetro, 01 mango y cortadora, 01 cilindro para acetileno con manómetro, 03 cilindros para oxígeno con tapa con su respectivo manómetro, 02 cilindro para gas de cocina con válvula)	BUENO	MECÁNICA	491,07
1	Moladora De Walt s/n D9494 7" 175 mm	BUENO	MECÁNICA	450,00
1	Pulidora De Walt DW849 Serie 114048	BUENO	MECÁNICA	250,00
1	Dobladora de lamina de hierro de 2.40 m.	BUENO	MECÁNICA	250,00
1	Trípode de tubo de 2" x 5 m	BUENO	MECÁNICA	160,00
1	Sisalla para cortar hierro redondo	BUENO	MECÁNICA	100,00
<b>TOTAL HERRAMIENTAS</b>			<b>Σ</b>	<b>5.420.70</b>
<b>ELABORADO POR: LMPE</b>		<b>REVISADO POR: LMAG</b>		<b>FECHA: 22/07/2015</b>

@= Verificación Físicamente con el mayor general

Σ= Comprobando Sumas

<b>GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN PALTAS</b> <b>EXAMEN ESPECIAL</b> <b>PERIODO: Del 01 de Enero al 31 de Diciembre del 2014</b> <b>COMPONENTE: Bienes de Larga Duración</b> <b>CONSTATACIÓN FÍSICA</b>				
CANT.	DETALLE	ESTADO	UBICACIÓN	VALOR TOTAL
<b>EQUIPOS, SISTEMAS Y PAQUETES INFORMÁTICOS</b>				
1	Grabadora SONY TCM-3232	BUENO	BODEGA	120,00
1	Máquina de escribir MÁXIMA OLIMPIA s/n M8-5067806	BUENO	BODEGA	45,00
1	Proyector ultra portatil ( Comprado para capacitación Municipal )	BUENO	AVALÚOS Y CATASTROS	2.120,00
1	Equipo de aire acondicionado	BUENO	ALCALDÍA	510,00
1	Máquina de escribir Olímpica Carro mediano S/N M8-5067789	BUENO	CONTABILIDAD	45,00
1	Sumadora marca CASIO DR 8420V, N° Q5004588	BUENO	ARCHIVO	100,00
1	Teléfono Marca General Electric Modelo 29255GE1-C S/N 10325146 color Blanco	REGULAR	UNIDAD DE TRANSITO	80,00
1	Máquina de Escribir OLIMPIA S/N 68511934 carro grande	BUENO	BODEGA	45,00
1	Computadora intel core 2 de 2.9 GHZ mainboard intel core de 2.9 ghz disco duro de 550 GB, 2 GB DE RAN	BUENO	AUDITORÍA INTERNA	714,29
1	Impresora Multifuncción con sistema de tinta continua	REGULAR	COMISARIA	134,40
1	UPS Marca Andolas S/N 10062376	REGULAR	COMISARIA	120,00
1	Carpas tipo caseta de 3*3 en carpa gruesa y estructura metalica en color azul	BUENO	CUERPO DE BOMBEROS	1.560,00
1	Coomputador Intel Core I3 DE 310 Ghz Procesador Intel Core I3 de 3.10	BUENO	CUERPO DE BOMBEROS	750,00
<b>ELABORADO POR: LMPE</b>		<b>REVISADO POR: LMAG</b>		<b>FECHA: 22/07/2015</b>

B2/61  
13-18

@

B2/5  
10-14

@= Verificación Físicamente con el mayor general

<b>GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN PALTAS</b> <b>EXAMEN ESPECIAL</b> <b>PERIODO: Del 01 de Enero al 31 de Diciembre del 2014</b> <b>COMPONENTE: Bienes de Larga Duración</b> <b>CONSTATACIÓN FÍSICA</b>				
CANT.	DETALLE	ESTADO	UBICACIÓN	VALOR TOTAL
1	Impresora Lasser Samsung Mod: M2070FW S/n: 0704B8KF6F02HLY	MALO	CUERPO DE BOMBEROS	172,50
1	Scanner HP 3570 s/n Q2700A-CN 317N4184	REGULAR	COPIADORA	135,00
1	Cámara de computadora con lente Logitech	BUENO	ARCHIVO	120,00
1	Monitor LG 18" S/n 402NDNUBL655	BUENO	CONTABILIDAD	147,00
1	Monitor de 19" Pantalla Plana	BUENO	ALCALDÍA	170,00
1	Monitor Compaq de 14" S/N 240BM28SD387	MALO	BODEGA	150,00
1	CPU EVO COMPAQ S/N U238KN8ZB661 (Servidor)	MALO	BODEGA	1.305,00
1	Impresora Monocromatica Mod: HL 1865W S/N: Z5INDKAB905212C	REGULAR	COMPRAS PÚBLICAS	110,00
1	CPU Inter. Incide S/N 024010133404	REGULAR	ARCHIVO	500,00
1	UPS Andolas S/N 19122619	BUENO	ARCHIVO	100,00
1	Monitor BENQ, pantalla liquida 2CD FP51G s/n ETM2605619SLO	BUENO	UNIDAD DE TRANSITO	150,00
1	Disco Duro S/N: WX41E34ZV584	BUENO	COPIADORA	171,63
1	Computador Intel Core Is de 3.0 GHZ Procesador Intel Core I5-3330 A3.0 GHZ, 6MB Sock 1155 MB Intel, Case Combo TCL/Mouse, Disco 2TB Sata	BUENO	COORDINADORA ZONAL DE CIM	920,00
1	Monitor LCD Flatron W2043S s/n 9058NDVW1Q031	BUENO	TESORERÍA	200,00
<b>ELABORADO POR: LMPE</b>		<b>REVISADO POR: LMAG</b>		<b>FECHA: 22/07/2015</b>

B2/61  
14-18

@

B2/5  
10-14

@= Verificación Físicamente con el mayor general

<b>GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN PALTAS</b> <b>EXAMEN ESPECIAL</b> <b>PERIODO: Del 01 de Enero al 31 de Diciembre del 2014</b> <b>COMPONENTE: Bienes de Larga Duración</b> <b>CONSTATACIÓN FÍSICA</b>				
CANT.	DETALLE	ESTADO	UBICACIÓN	VALOR TOTAL
1	Pause mouse	REGULAR	ENFERMERÍA	700,00
1	Notebook HP 1413la s/n CDN9360SF6, Procesador Amd Sepron 2.1 Ghz, Disco Duro de 250 Gb, 3 Gb de Rama, Webcam integrada con micrófono, Pantalla de 14.1", <u>Control Remoto</u> , Lector de huellas digitales, Blueethoon, Wifi, Lan integradas, <u>1 maletín negro</u> , 1 Mouse óptico Genius s/n 158234101672	REGULAR	SECRETARIA GENERAL	1100,00
1	Monitor de 15" Sangung Digital S/N AN15HCGW650408FMI Synk Master	MALO	ENFERMERÍA	350,00
1	Computador para la Dirección Financiera, DELL AIO CI3, procesador Core I3, disco duro 1TB, 4 GB de memoria Ram	BUENO	CONSULTORIO DENTAL	1.175,00
1	Impresora Multifuncion	BUENO	FARMACIA	75,00
1	CPU marca Sansung 52X Intel Inside Pentium 4 clonado	BUENO	FARMACIA	130,00
1	UPS Marca DATASAVE S/N 026251326	BUENO	FARMACIA	100,00
1	Impresora LEXMARK P707 S/N 01220116127	BUENO	ENFERMARÍA	130,00
1	Impresora Canon Pixma IP1900con tinta continua	REGULAR	TESORERÍA	280,00
1	Escáner ACER S/N 99S0861AVA14600601SSM000S	BUENO	ARCHIVO	120,00
1	CPU Super power clonado	BUENO	ALCALDÍA	150,00
1	Impresora HP láser Jet 1000 serie Nro. CNBJ235786	BUENO	CONTABILIDAD	350,00
<b>ELABORADO POR: LMPE</b>		<b>REVISADO POR: LMAG</b>		<b>FECHA: 22/07/2015</b>

B2/61

15-18

@

B2/5  
11-14

@= Verificación Físicamente con el mayor general

<b>GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN PALTAS</b> <b>EXAMEN ESPECIAL</b> <b>PERIODO: Del 01 de Enero al 31 de Diciembre del 2014</b> <b>COMPONENTE: Bienes de Larga Duración</b> <b>CONSTATACIÓN FÍSICA</b>				
CANT.	DETALLE	ESTADO	UBICACIÓN	VALOR TOTAL
1	Regulador de Voltaje SPEED MIND 2D CO3847	BUENO	COOR. ZONAL CIM	416,00
1	Monitor LG 17" S/N 205MX02275	BUENO	COOR. ZONAL CIM	150,00
1	CPU Clon S/N 20020700112 CP03TK08	BUENO	COOR. ZONAL CIM	1100,00
1	Impresora HP Deskjet 1220C Profesional S/N SG26S131KH	BUENO	ARCHIVO	385,00
1	Computador portátil marca DELL	REGULAR	CONTABILIDAD	1500,00
1	Monitor LG Flatron W12934S s/n 807UXAD3U589, 1 teclado marca genius s/n ZCE895301793, 1 UPS Power Com s/n 10057680504, 1 flash memory 2Gb que alcuamente se encuentra en mal estado	REGULAR	COMPRAS PUBLICAS	1270,00
1	Impresora Photosmart C480 s/n CN82KRB16T	BUENO	COOR. ZONAL CIM	80,00
1	Licencia de Windows vista.	BUENO		90,00
1	Monitor LG Flatron W22435 S/N: 111NDLSOQ736	BUENO	COOR. ZONAL CIM	300,00
1	Monitor LG S/N: 108NDLSBE696	BUENO	COOR. ZONAL CIM	240,00
	<b>TOTAL EQUIPOS, SISTEMAS Y PAQUETES INFORMÁTICOS</b>		<b>Σ</b>	<b>251.475,35</b>
<b>ELABORADO POR: LMPE</b>		<b>REVISADO POR: LMAG</b>		<b>FECHA: 22/07/2015</b>

B2/61  
16-18

@

B2/5  
12-14

@= Verificación Físicamente con el mayor general

Σ= Comprobando Sumas

<b>GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN PALTAS</b> <b>EXAMEN ESPECIAL</b> <b>PERIODO: Del 01 de Enero al 31 de Diciembre del 2014</b> <b>COMPONENTE: Bienes de Larga Duración</b> <b>CONSTATACIÓN FÍSICA</b>		
DETALLE	UBICACIÓN	VALOR TOTAL
<b>TERRENOS</b>		
Lote para Jardín de Infante, ubicado en Catacocha	Calle 18 de Nov. Y Calle Loja	3.990,93
Lote para Guardería Infantil, Barrio Loja	Envolvente y Domingo Celi	3.170,93
Lote de terreno el Relleno	Via Macará	4.701,44
Lote en el Barrio el Progreso	Reinaldo A. y Av. Emilio A.	8.274,05
Terreno de Área Verde en el Bombeo	Calle 25 de Junio	9.721,75
Lote en Santa Marianita	S/N	9.617,05
Lote en San Antonio	S/N	5.097,83
Lote en Parroquia de Casanga	Calle Lauro Guerrero y Celi	7.956,17
Terreno Barrio Los Jazmines	Calle Loja y Moras	5.775,15
Terreno en barrio Loja	Calle Loja	2.609,04
<b>TOTAL TERRENOS</b>		<b>60.914,34</b>
<b>ELABORADO POR: LMPE</b>	<b>REVISADO POR: LMAG</b>	<b>FECHA: 22/07/2015</b>

@= Verificación Físicamente con el mayor general

Σ= Comprobando Sumas

<b>GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN PALTAS</b> <b>EXAMEN ESPECIAL</b> <b>PERIODO: Del 01 de Enero al 31 de Diciembre del 2014</b> <b>COMPONENTE: Bienes de Larga Duración</b> <b>CONSTATAción FÍSICA</b>		
DETALLE	UBICACIÓN	VALOR TOTAL
<b>EDIFICIOS, LOCALES Y RESIDENCIAS</b>		
Edificio Palacio Municipal de Paltas	Independencia y 25 Junio	267.269,36
Centro Comercial Paltence ( Mercado Central )	Manuel Vivanco y Manuel C.	849.818,75
Casa de Guabderia Infantil Municipal	Ecuador y Kenedi	305.918,16
Casa Comunal Barrio el Progreso	28 Abril y Duarte	123.078,72
Casa Comunal Cangonama	29 de Mayo e Isidro Ayora	26.527,62
Casa Comunal Casanga	Calle aun sin Nombre	32.745,33
Edificio Camal Municipal	Calle Shiriculapo	77.793,44
Edificio Coliseo Municipal	Ventura Encalada	337.759,55
Casa Comunal Barrio Bolivar	Calle Lauro Guerrero	35.952,48
Edificio Estación El Pizaca	Calle Juan Benigno Vela	58.201,57
Casa comunal Parroquia Lourdes	Calle Lourdes	29.432,37
	$\Sigma$	<b>2'284.583,15</b>
<b>ELABORADO POR: LMPE</b>	<b>REVISADO POR: LMAG</b>	<b>FECHA: 22/07/2015</b>

@= Verificación Físicamente con el mayor general

$\Sigma$ = Comprobando Sumas

B2/61  
18-18

@

B2/5  
14-14

**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN PALTAS  
EXAMEN ESPECIAL**

**COMPONENTE: Bienes de Larga Duración  
Periodo: Del 1 de Enero al 31 de Diciembre del 2014**

B2/7

1-4

**ACTA DE CONSTATACIÓN FÍSICA DE LOS BIENES DE LARGA  
DURACIÓN**

En la ciudad de Loja a los 30 días del mes de Julio del 2015 se conformó la comisión por parte del Licenciado Darwin Guajala Director Financiero de la Institución y por la Srta. Lady Maritza Pogo Eras, en calidad de Auditora, se precede a realizar la constatación física de los Bienes de Larga Duración del Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Paltas Provincia de Loja.

En conformidad con el inventario presentado de los bienes de larga duración que posee la institución, se procede a realizar la constatación física en donde se verifica el grado de conservación y utilización de los bienes.

En todas las cuentas: Mobiliario, Maquinaria y Equipos, Vehículos, Herramientas, Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos, terrenos, Edificios Locales y Residencias, se realizó la constatación de los rubros mencionados.

**Elaborado por: LMPE**

**Supervisado por: LMAG**

**Fecha: 01/07/2015**

**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN PALTAS  
EXAMEN ESPECIAL**

**COMPONENTE: Bienes de Larga Duración  
Periodo: Del 1 de Enero al 31 de Diciembre del 2014**

B2/7

2-4

**ACTA DE CONSTATAción FISICA DE LOS BIENES DE LARGA  
DURACION**

Al momento de verificar los bienes de la entidad se pudo determinar que la certificación de las cuentas, no reflejan valores en que se pueda observar la situación real de las cuentas inspeccionadas, es decir, que existen bienes en mal estado por lo cual no han sido dados de baja de manera oportuna los mismos que ya no ejecutan función alguna dentro de la institución, así mismo se pudo verificar que dentro del inventario se encuentran bienes que no cumplen con los requisitos que el Ministerio de Finanzas por medio de la Norma Técnica de Contabilidad Gubernamental 3.2.5.2 señala las características de cómo los bienes sean considerados de larga duración, prueba de ello los saldos presentados en la cuenta mobiliario, maquinaria y equipo; y herramientas obtiene valores inferiores a lo estipulado en la norma deben ser excluidos del registro; por ende se debe pedir a la autoridad competente pedir un revalúo para la maquinaria de la entidad para así poder conocer si su vida útil ha culminado o seguirla manteniendo dentro de la institución.

**Elaborado por: LMPE**

**Supervisado por: LMAG**

**Fecha: 01/07/2015**

**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN PALTAS  
EXAMEN ESPECIAL**

**COMPONENTE: Bienes de Larga Duración  
Periodo: Del 01 de Enero al 31 de Diciembre del 2014**

B2/7

3-4

**ACTA DE CONSTATACIÓN FISICA DE BIENES DE LARGA  
DURACIÓN**

Lo mencionado anterior mente incumple con la norma de Control Interno N° 406-10 “**CONSTATACIÓN FISICA DE EXISTENCIAS Y BIENES DE LARGA DURACION**” que en su parte pertinente dice: “La administración de cada entidad, emitirá los procedimiento necesarios a fin de realizar constataciones físicas periódicas de las existencias y bienes de larga duración. Se efectuarán constataciones físicas de las existencias y bienes de larga duración por lo menos una vez al año.”

CODIGO	CUENTAS	TOTAL
1.4.1.01.03	Mobiliarios	80.593,56
1.4.1.01.04	Maquinaria y Equipos	1'464.362,82
1.4.1.01.05	Vehículos	938.086,17
1.4.1.01.06	Herramientas	5.420.70
1.4.1.01.07	Equipos, Sistemas y Paquetes Informático	251.475,35
1.4.1.03.01	Terrenos	60.914,34
1.4.1.03.02	Edificios, Locales y Residencias	2'284.583,15
	<b>TOTAL</b>	<b>5'085.436.09</b>

Elaborado por: LMPE

Supervisado por: LMAG

Fecha: 01/07/2015

**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN PALTAS  
EXAMEN ESPECIAL**

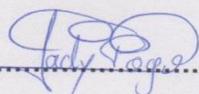
**COMPONENTE: Bienes de Larga Duración**  
**Periodo: Del 01 de Enero al 31 de Diciembre del 2014**

B2/7

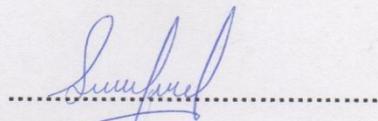
4-4

**ACTA DE CONSTATACIÓN FÍSICA DE BIENES DE LARGA  
DURACIÓN**

La cantidad de cinco millones doscientos sesenta y uno mil ciento noventa y nueve con veinte cuatro dólares americanos asciende al valor de los Bienes de Larga Duración que fueron constatados y se encuentra en el inventario, dado que algunos bienes ya están dados de baja y otros bienes también ya se encuentran reclasificados **Valor Certificado: 5'031.770,96||**



Srta. Lady Maritza Pogo Eras  
**Jefa de Equipo y Operativo**



Lic. Darwin Afranio Guajala  
**Jefe Financiero**

**F** Tomado del Inventario

**@** Verificación Física

**||** Saldo Certificado por la Entidad

**Elaborado por: LMPE**

**Supervisado por: LMAG**

**Fecha: 01/07/2015**

**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN PALTAS**  
**EXAMEN ESPECIAL**  
**COMPONENTE: Bienes de Larga Duración**  
**Periodo: Del 1 de Enero al 31 de Diciembre del 2014**

**CÉDULA ANALÍTICA DEL MOVIMIENTO DE BIENES DE LARGA DURACIÓN**

B2/8

1-15

**MOBILIARIO**

MESES	DEBE	HABER	SALDO
<b>Saldo Inicial</b>			83.360,59
Enero			
Febrero			
Marzo			
Abril			
Mayo			
Junio	526,40		
Julio			
Agosto	380,80		
Septiembre			
Octubre			
Noviembre	644,00		
Diciembre	1.296,96		
<b>TOTAL</b>	<b>2.848,16</b>		
<b>Saldo Final</b>			80.512,43

T: Verificado con el Libro Mayor

||: Saldo Certificado por la Entidad

Elaborado por: LMPE

Supervisado por: LMAG

Fecha:01/07/2015

**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN PALTAS**  
**EXAMEN ESPECIAL**  
**COMPONENTE: Bienes de Larga Duración**  
**Periodo: Del 1 de Enero al 31 de Diciembre del 2014**

B2/8  
 2-15

Codigo : 1.4.1.01.03		Desde : 01/01/2014 Hasta : 11/09/2015		Saldo Inicial : 80,512.43	
Nombre : mobiliarios		MAYOR GENERAL		SIG-AME	
Fecha	Ref.	Descripcion	Saldo Acumulado a la Fecha 01/01/2014		Saldo
			Debe	Haber	
09/30/2014	1407	SUQUI GOMEZ SUSANA DEL ROCIO , sillón ejecutivo para oficina de Alcaldía . Activo Fijo N°: 1109 tipo : Activo Fijo Sillón Giratorio c/brazos	134.40	0.00	80,646.83
09/30/2014	1408	SUQUI GOMEZ SUSANA DEL ROCIO , Escritorio Modular, para Dirección de OO. PP. Activo Fijo N°: 1110 tipo : Activo Fijo Estación de Trabajo	392.00	0.00	81,038.83
09/15/2014	1619	P/a SUQUI GOMEZ SUSANA DEL ROCIO por venta de perchas Metálicas para ser utilizados en Oficina de la Junta de la Niñez y Adolescencia	152.32	0.00	81,191.15
09/27/2014	1982	P/a SUQUI GOMEZ SUSANA DEL ROCIO por venta de perchas metálicas para ser utilizados en el Cuerpo de Bomberos	228.48	0.00	81,419.63
11/21/2014	3034	P/a VALLE MONTESINOS Y COMPAÑIA por venta de Escritorio para ser utilizado en el despacho de Alcaldía del Gad de Paltas	644.00	0.00	82,063.63
11/27/2014	3152	P/a SUQUI GOMEZ SUSANA DEL ROCIO por venta de Archivador paara ser utilizado en despacho de Alcaldía	243.04	0.00	82,306.67
11/27/2014	3153	P/a SUQUI GOMEZ SUSANA DEL ROCIO por venta de escritorio para ser utilizado en la oficina del Administrador del Camal Municipal	151.20	0.00	82,457.87
11/27/2014	3175	P/a FERRETERIA SUAREZ Y SUAREZ DE JOSE SUAREZ por venta de persianas para ser utilizadas en el Despacho de Alcaldía	170.24	0.00	82,628.11
11/27/2014	3196	P/a SUQUI GOMEZ SUSANA DEL ROCIO por venta de escritorio para ser utilizado en la oficina del Administrador del Camal Municipal Reverso	-151.20	0.00	82,476.91
11/27/2014	3197	P/a SUQUI GOMEZ SUSANA DEL ROCIO por venta de Archivador paara ser utilizado en despacho de Alcaldía . Reverso del Asiento # 3152	-243.04	0.00	82,233.87
11/27/2014	3198	P/a FERRETERIA SUAREZ Y SUAREZ DE JOSE SUAREZ por venta de persianas para ser utilizadas en el Despacho de Alcaldía . Reverso del	-170.24	0.00	82,063.63
12/16/2014	3448	P/a VALLE MONTESINOS Y COMPAÑIA por venta de Sillon Ejecutivo para ser utilizado en despacho de Alcaldía del Gad de Paltas	252.00	0.00	82,315.63
12/17/2014	3498	P/a SUQUI GOMEZ SUSANA DEL ROCIO por venta de Archivador paara ser utilizado en despacho de Alcaldía	243.04	0.00	82,558.67
12/17/2014	3499	P/a FERRETERIA SUAREZ Y SUAREZ DE JOSE SUAREZ por venta de persianas para ser utilizadas en el Despacho de Alcaldía	170.24	0.00	82,728.91
12/17/2014	3504	P/a SUQUI GOMEZ SUSANA DEL ROCIO por venta de escritorio para ser utilizado en la oficina del Administrador del Camal Municipal de la	151.20	0.00	82,880.11
12/29/2014	3641	P/a SUQUI GOMEZ SUSANA DEL ROCIO por venta de mobiliario para ser utilizado en la Unidad de Tránsito del Gad de Paltas	280.00	0.00	83,160.11
12/30/2014	3655	P/a FERRETERIA SUAREZ Y SUAREZ por venta de escalera metálica para ser utilizados en Departamento de Secretaria General del Gad de	200.48	0.00	83,360.59
<b>TOTAL :</b>			<b>48.16</b>	<b>0.00</b>	

Ruc N°:  
116000910001

Dirección :  
25 DE JUNIO E INDEPENDENCIA

Teléfono :  
072683045

Correo Electronico :  
dquchimbo@gmail.com

Ciudad :  
CATACUCHA

11/09/2015  
04:16:59 p.m.

T: Verificado con el Libro Mayor

**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN PALTAS  
EXAMEN ESPECIAL**

**COMPONENTE: Bienes de Larga Duración  
Periodo: Del 1 de Enero al 31 de Diciembre del 2014**

B2/8

3.15

**CÉDULA ANALÍTICA DEL MOVIMIENTO DE BIENES DE LARGA  
DURACIÓN**

**MAQUINARIA Y EQUIPOS**

MESES	DEBE	HABER	SALDO
<b>Saldo Inicial</b>			1'440.817,74
Enero			
Febrero	4.451,56		
Marzo			
Abril			
Mayo			
Junio			
Julio	814,00		
Agosto	190,40	T	
Septiembre	14.314,40		
Octubre	5.015,00		
Noviembre	537,60		
Diciembre	3.321,96		
<b>TOTAL</b>	<b>28.644,92</b>		
<b>Saldo Final</b>			1'416.172,82

**T:** Verificado con el Libro Mayor

**||:** Saldo Certificado por la Entidad

**Elaborado por: LMPE**

**Supervisado por: LMAG**

**Fecha: 01/07/2015**

**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN PALTAS**  
**EXAMEN ESPECIAL**  
**COMPONENTE: Bienes de Larga Duración**  
**Periodo: Del 1 de Enero al 31 de Diciembre del 2014**

B2/8

4-15

Codigo : 1.4.1.01.04		Desde : 01/01/2014 Hasta : 14/09/2015		Saldo Inicial : 1,412,172.82	
Nombre : maquinarias y equipos				Saldo Acumulado a la Fecha 01/01/2014 1,412,172.82	
Fecha	Ref.	Descripcion	Debe	Haber	Saldo
02/19/2014	394	P/a VILLA SILVA CARLOS AUGUSTO, por concepto de pago de planilla N° 03 final, del contrato suscrito para el Mejoramiento e Implementación	4,451.56	0.00	1,416,624.36
07/24/2014	1657	FERRETERIA GRANDA QUEVEDO venta de Balanza Electronica para ser utilizada en Camal Municipal	546.00	0.00	1,417,170.36
07/28/2014	1667	P/a OBANDO OBANDO JUAN VICENTE por venta de Micrófono para ser utilizado en la oficina de relaciones Públicas	268.00	0.00	1,417,438.36
09/27/2014	1983	P/a DIAZ JUMBO ROBBY GABRIEL por venta de sumadoras para ser utilizadas en el departamento de Contabilidad del Gad de Paltas	190.40	0.00	1,417,628.76
09/05/2014	2165	JARAMILLO ROJAS NELSON EFREN, s.dq. Activo Fijo N°: 1151 tipo : Activo Fijo Bomba de agua Sumergible 5HP 30 GPM	1,825.60	0.00	1,419,454.36
09/05/2014	2166	JARAMILLO ROJAS NELSON EFREN, Motor Electrico Sumergible FE 3F 220V 5HP	1,136.60	0.00	1,420,591.16
09/05/2014	2167	JARAMILLO ROJAS NELSON EFREN, Tablero electrico de control para bomba 5HP 220V 3F	1,056.40	0.00	1,421,649.56
09/10/2014	2205	P/a OBANDO OBANDO JUAN VICENTE por venta de cajas activas con su respectivo pedestal para ser utilizados en Relaciones Publicas	2,910.00	0.00	1,424,559.56
09/19/2014	2317	P/a AGUILAR SOTOMAYOR SANDRA, por venta de Camara Fotografica Digital 3.2 24 MP, Memoty 4gb	1,472.80	0.00	1,426,032.36
09/26/2014	2430	P/a TANDAZO MALA LEONARDO ANIBAL por venta de Maquina Picadora y Molino incorporado para ser utilizado en Elaboración de abonos	4,500.00	0.00	1,430,532.36
09/30/2014	2461	P/a VIVANCO APOLO MARIA PAULINA por venta de bomba de agua para ser utilizada en el Departamento de Gestión Ambiental del Gad de	190.00	0.00	1,430,722.36
09/30/2014	2469	P/a MONTOYA MONTOYA ANGEL BOLÍVAR por venta de Telefono para ser utilizado en el Segundo piso del Mercado Municipal	123.20	0.00	1,430,845.56
09/30/2014	2470	P/a MONTOYA MONTOYA ANGEL BOLÍVAR por venta de Central Telefónica para el Segundo Piso del Mercado Municipal	1,097.60	0.00	1,431,943.16
10/03/2014	2566	P/a ING. J. ESPINOSA Z. S.A. por venta de arado agricola completo para ser utilizado en el Tractor Agrícola New Holland N° 1 de propiedad	4,015.00	0.00	1,435,958.16
10/08/2014	2609	P/a COMPAÑIA TECNICA MIRANDA COTECMI CIA, LTDA. por mantenimiento y calibración de ESTACION TOTAL MARCA TOPCON de	1,000.00	0.00	1,436,958.16
11/25/2014	3088	P/a BUELE JARA ANGEL GIOVANNY (ACCIN) por venta de Bifurcadora para ser utilizada en el Cuerpo de Bomberos del Gad de Paltas	537.60	0.00	1,437,495.76
12/22/2014	3563	P/a FERRETERIA SUAREZ Y SUAREZ por venta de materiales para ser utilizados en almacenamiento de explosivos ubicado en el Refleno	490.56	0.00	1,437,986.34
12/30/2014	3648	P/a FERRETERIA GRANDA QUEVEDO por venta de Soldadora Electrica para ser utilizada en Mecánica Industrial Municipal	2,249.00	0.00	1,440,235.34
12/30/2014	3678	P/a METALES DEL SUR MECANICA por venta de bomba de succión para ser utilizada en los abastecedores del Cuerpo de Bomberos	582.40	0.00	1,440,817.74
<b>TOTAL:</b>			<b>28,644.92</b>	<b>0.00</b>	

Ruc N°:  
1160000910001

Dirección :  
25 DE JUNIO E INDEPENDENCIA

Teléfono :  
072683045

Correo Electronico :  
dqquichimbo@gmail.com

Ciudad :  
CATACOCCHA

14/09/2015  
10:37:54a.m.

T: Verificado con el Libro Mayor

**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN PALTAS  
EXAMEN ESPECIAL**

**COMPONENTE: Bienes de Larga Duración  
Periodo: Del 1 de Enero al 31 de Diciembre del 2014**

B28

5-15

**CÉDULA ANALÍTICA DEL MOVIMIENTO DE BIENES DE LARGA  
DURACIÓN**

**VEHÍCULOS**

MESES	DEBE	HABER	SALDO
<b>Saldo Inicial</b>			1'149.820,05
Enero			
Febrero			
Marzo			
Abril			
Mayo			
Junio			
Julio			
Agosto			
Septiembre			
Octubre			
Noviembre			
Diciembre	211.733,88 } T		
<b>TOTAL</b>	<b>211.733,88</b>		
<b>Saldo Final</b>			938.086,17

T: Verificado con el Libro Mayor

||: Saldo Certificado por la Entidad

**Elaborado por: LMPE**

**Supervisado por: LMAG**

**Fecha: 01/07/2015**

**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN PALTAS**  
**EXAMEN ESPECIAL**  
**COMPONENTE: Bienes de Larga Duración**  
**Periodo: Del 1 de Enero al 31 de Diciembre del 2014**

B2/8  
 -----  
 6-15

		<b>G.A.D. DEL CANTON PALTAS</b>			SIG-AME	
		<b>MAYOR GENERAL</b>			Página 1 de 1	
Codigo : 1.4.1.01.05		Desde :01/01/2014		Hasta : 11/09/2015		Saldo Inicial : 938,086.17
Nombre : vehiculos		Saldo Acumulado a la Fecha			01/01/2014 938,086.17	
Fecha	Ref.	Descripcion	Debe	Haber	Saldo	
12/30/2014	3665	SUPER DEALER DUEÑAS GUTIERREZ CIA. LTDA., por adq. de 02 recolectores de basura de cargue trasero de 12 yardas cubicas, marca	211,733.88	0.00	1,149,820.05	
<b>TOTAL :</b>			<b>211,733.88</b>	<b>0.00</b>		

T

---

Ruc N°: 116000910001	Dirección : 25 DE JUNIO E INDEPENDENCIA	Teléfono : 072683045	Correo Electronico : dqichimbo@gmail.com	Ciudad : CATACUCHA	11/09/2015 04:20:50p.m.
-------------------------	--	-------------------------	---	-----------------------	----------------------------

T: Verificado con el Libro Mayor

**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN PALTAS  
EXAMEN ESPECIAL**

**COMPONENTE: Bienes de Larga Duración  
Periodo: Del 1 de Enero al 31 de Diciembre del 2014**

B2/8

7-15

**CÉDULA ANALÍTICA DEL MOVIMIENTO DE BIENES DE LARGA  
DURACIÓN**

**HERRAMIENTAS**

MESES	DEBE	HABER	SALDO
<b>Saldo Inicial</b>			11.422,11
Enero			
Febrero			
Marzo			
Abril			
Mayo			
Junio			
Julio	1.545,50		
Agosto	1.792,51		
Septiembre	612,63	T	
Octubre			
Noviembre	2.016,00		
Diciembre	1.428,77		
<b>TOTAL</b>	<b>7.395,41</b>		
<b>Saldo Final</b>			4.026,70

T: Verificado con el Libro Mayor

||: Saldo Certificado por la Entidad

Elaborado por: LMPE

Supervisado por: LMAG

Fecha:01/07/2015

**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN PALTAS**  
**EXAMEN ESPECIAL**  
**COMPONENTE: Bienes de Larga Duración**  
**Periodo: Del 1 de Enero al 31 de Diciembre del 2014**

B2/8  
 8-15

Codigo : 1.4.1.01.06		G.A.D. DEL CANTON PALTAS		MAYOR GENERAL		SIG-AME	
Nombre : herramientas		Desde : 01/01/2014		Hasta : 14/09/2015		Página 1 de 1	
Fecha	Ref.	Descripcion	Saldo Acumulado a la Fecha 01/01/2014		Saldo Inicial :		
			Debe	Haber			Saldo
07/31/2014	1770	FERRETERIA GRANDA QUEVEDO, herramientas para mecanica automotriz.			4,026.70		
08/28/2014	2024	P/a FERRETERIA GRANDA QUEVEDO por venta de Compresor Portátil para ser utilizado en Taller de Mecánica Industrial del Gadp	1,545.50	0.00	4,026.70		
08/28/2014	2026	P/a FERRETERIA GRANDA QUEVEDO por venta de Cortadora para cortar con oxigeno para ser utilizado en el Taller de Mecánica Industrial del	343.20	0.00			5,572.20
08/28/2014	2028	P/a FERRETERIA GRANDA QUEVEDO por venta de Juego de Brocas para ser utilizado en el Taller de Mecánica Industrial del	508.96	0.00			5,915.40
08/28/2014	2030	P/a FERRETERIA GRANDA QUEVEDO por venta de Taladro Manual para ser utilizado en Taller de Mecánica Industrial del Gad de Paltas	138.00	0.00			6,424.36
08/28/2014	2032	P/a FERRETERIA GRANDA QUEVEDO por venta de taladro pedestal para ser utilizado en Taller de Mecánica Industrial del Gad de Paltas	223.60	0.00			6,562.36
08/28/2014	2034	P/a FERRETERIA GRANDA QUEVEDO por venta de Amoladora Electrica para ser utilizada en Taller de Mecánica Industrial del Gad de Paltas	371.80	0.00			6,785.96
08/30/2014	2467	P/a CADRERA MOROCHO BETTY MERCEDES por venta de engrasadora manual para ser utilizada en Taller de Mecánica Industrial del Gad de Paltas	206.95	0.00			7,157.76
09/30/2014	2472	P/a AUTORREPUESTOS DIMAR ( MARY RAMOS) por venta de Herramientas para ser utilizadas en Mecánica Automotriz de propiedad Municipal	112.64	0.00			7,364.71
11/25/2014	3097	P/a BUELE JARA ANGEL GIOVANNY (ACCIN) por venta de mangueras para ser utilizadas en el Cuerpo de Bomberos del Gad de Paltas	499.99	0.00			7,477.35
12/02/2014	3555	P/a METALES DEL SUR MECANICA JORGE V. por venta de llave de rueda para ser utilizada en Volquete Hino GH 2010 N° 5 de propiedad	2,016.00	0.00			7,977.34
12/30/2014	3631	P/a FERRETERIA GRANDA QUEVEDO por venta de herramientas para ser utilizadas en Mecánica Industrial Municipal	168.00	0.00			9,993.34
12/30/2014	3652	P/a FERRETERIA SUAREZ Y SUAREZ por venta de Herramientas (tecle) para ser utilizados en mantenimiento montaje y desmontaje de las	149.73	0.00			10,161.34
12/30/2014	3653	P/a FERRETERIA SUAREZ Y SUAREZ por venta de herramientas (mordaza 2") para ser utilizadas en mantenimiento montaje y desmontaje de	277.76	0.00			10,311.07
12/30/2014	3654	P/a FERRETERIA SUAREZ Y SUAREZ DE JOSE SUAREZ por venta de caja de Herramientas para ser utilizadas en mantenimiento montaje y	128.80	0.00			10,588.83
12/30/2014	3691	P/a FERRETERIA SUAREZ Y SUAREZ por venta de taladro para ser utilizado en el mantenimiento , montaje y desmontaje de las bombas de	250.88	0.00			10,717.63
			453.60	0.00			10,968.51
<b>TOTAL :</b>			<b>7,395.41</b>	<b>0.00</b>			<b>11,422.11</b>

Ruc N°: 1160000910001      Dirección : 25 DE JUNIO E INDEPENDENCIA      Teléfono : 072683045      Correo Electronico : dquichimbo@gmail.com      Ciudad : CATACOCCHA      14/09/2015 10:40:00a.m.

T: Verificado con el Libro Mayor

**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN PALTAS**  
**EXAMEN ESPECIAL**  
**COMPONENTE: Bienes de Larga Duración**  
**Periodo: Del 1 de Enero al 31 de Diciembre del 2014**

B2/8

9-15

**CÉDULA ANALÍTICA DEL MOVIMIENTO DE BIENES DE LARGA DURACIÓN**

**EQUIPOS, SISTEMAS Y PAQUETES INFORMÁTICOS**

MESES	DEBE	HABER	SALDO
<b>Saldo Inicial</b>			275.652,83
Enero			
Febrero	313,60		
Marzo			
Abril	330,40		
Mayo	362,21		
Junio	392,00	T	
Julio			
Agosto	787,00		
Septiembre	5.255,06		
Octubre	4.660,50		
Noviembre	430,00		
Diciembre	11.646,71		
<b>TOTAL</b>	<b>24.177,48</b>		
<b>Saldo Final</b>			251.475,35

T: Verificado con el Libro Mayor

||: Saldo Certificado por la Entidad

**Elaborado por: LMPE**

**Supervisado por: LMAG**

**Fecha:01/07/2015**

**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN PALTAS**  
**EXAMEN ESPECIAL**  
**COMPONENTE: Bienes de Larga Duración**  
**Periodo: Del 01 de Enero al 31 de Diciembre del 2014**

B2/8  
 -----  
 10-15

Codigo : 1.4.1.01.07		G.A.D. DEL CANTON PALTAS		MAYOR GENERAL		SIG-AME	
Nombre : equipos, sistemas y paquetes informaticos		Desde :01/01/2014 Hasta : 14/09/2015		Saldo Inicial :		251,475.35	
Fecha	Ref.	Descripcion	Saldo Acumulado a la Fecha		,01/01/2014		Saldo
			Debe	Haber			
12/30/2014	3649	P/a ZUÑIGA ENCARNACION ERNESTO ANTHONY por venta de computador para ser utilizado en Oficina de Planificación del Gad de Paltas .	1,332.80	0.00			268,893.78
12/30/2014	3650	P/a ZUÑIGA ENCARNACION ERNESTO ANTHONY por venta de impresora para ser utilizada en Oficina de Planificación del Gad de Paltas .	414.40	0.00			269,308.18
12/30/2014	3692	P/a EMPRESA TECNOLOGICA TONERS CIA. LTDA. por venta de impresora para ser utilizasa en la oficina de los señores Concejales del Gad	172.50	0.00			269,480.68
12/30/2014	3693	P/a EMPRESA TECNOLOGICA TONERS CIA. LTDA. por venta de computador para ser utilizado en la oficina de los señores concejales .	1,154.50	0.00			270,635.18
12/30/2014	3790	EMPRESA TECNOLOGICA TONERS CIA. LTDA. , Adquisición de 2 computadores para la Bodega Municipal	2,730.00	0.00			273,365.18
12/30/2014	3846	DIAZ JUMBO ROBBY GABRIEL, por el devengado x la adquisicion de Accesorios para Equip Informaticos de la Sala de Internet Municipal del	344.65	0.00			273,709.83
12/30/2014	3847	EMPRESA TECNOLOGICA TONERS CIA. LTDA. por el devengado x la adquisición de Impresora Sansung Láser Monocromática con Copiadora	243.00	0.00			273,952.83
12/30/2014	3848	EMPRESA TECNOLOGICA TONERS CIA. LTDA. por el devengado x adquisición de Impresora Epson , para ser utilizada en Oficina de Comisaría	310.00	0.00			274,262.83
12/30/2014	3849	EMPRESA TECNOLOGICA TONERS CIA. LTDA. por el devengado x adquisición Laptop Core 17 con respectivos accesorios, para Dir	1,390.00	0.00			275,652.83
<b>TOTAL :</b>			<b>24,177.48</b>	<b>0.00</b>			

Ruc N°:  
116000910001

Dirección :  
25 DE JUNIO E INDEPENDENCIA

Teléfono :  
072683045

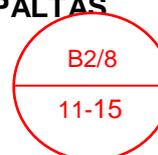
Correo Electronico :  
dqquichimbo@gmail.com

Ciudad :  
CATACOCCHA

14/09/2015  
10:41:36a.m

T: Verificado con el Libro Mayor

**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN PALTAS**  
**EXAMEN ESPECIAL**  
**COMPONENTE: Bienes de Larga Duración**  
**Periodo: Del 1 de Enero al 31 de Diciembre del 2014**



**CÉDULA ANALÍTICA DEL MOVIMIENTO DE BIENES DE LARGA DURACIÓN**

**TERRENOS**

MESES	DEBE	HABER	SALDO
<b>Saldo Inicial</b>			<b>T 60.914,34</b>
Enero			
Febrero			
Marzo			
Abril			
Mayo			
Junio			
Julio			
Agosto			
Septiembre			
Octubre			
Noviembre			
Diciembre			
<b>TOTAL</b>			
<b>Saldo Final</b>			<b>   60.914,34</b>

**T:** Verificado con el Libro Mayor

**||:** Saldo Certificado por la Entidad

**Elaborado por: LMPE**

**Supervisado por: LMAG**

**Fecha:01/07/2015**

**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN PALTAS**  
**EXAMEN ESPECIAL**  
**COMPONENTE: Bienes de Larga Duración**  
**Periodo: Del 1 de Enero al 31 de Diciembre del 2014**

B2/8  
12-15

		<b>G.A.D DEL CANTON PALTAS</b>			Página 1 de 1		SIG-AME
<b>MAYOR GENERAL</b>							
<b>Código:</b>	1.4.1.03.01	<b>Desde:</b>	01/01/2014	<b>Hasta:</b>	11/09/2015	<b>Saldo Inicial:</b>	60.914,34
<b>Nombre:</b>	Terrenos		<b>Saldo Acumulado a la Fecha:</b> 01/01/2014			60.914,34	
<b>Fecha</b>	<b>Ref.</b>	<b>Descripción</b>	<b>Debe</b>	<b>Haber</b>	<b>Saldo</b>		
01/01/2008	0	No hay transacciones (SIG-AME)	0,00	0,00	60.914,34		
<b>TOTAL:</b>							

T

---

RUC N° 116000090001	Dirección: 25 DE JUNIO E INDEPENDENCIA	Teléfono: 072683045	Correo Electrónico: dquichimbo@gmail.com	Ciudad: CATACUCHA	11/09/2015 04:20:50pm
------------------------	---	------------------------	---	----------------------	--------------------------

T: Verificado con el Libro Mayor

**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN PALTAS  
EXAMEN ESPECIAL**

**COMPONENTE: Bienes de Larga Duración**  
Periodo: Del 1 de Enero al 31 de Diciembre del 2014

B2/8

13-15

**CÉDULA ANALÍTICA DEL MOVIMIENTO DE BIENES DE LARGA  
DURACIÓN**

**EDIFICIOS, LOCALES Y RESIDENCIALES**

MESES	DEBE	HABER	SALDO
<b>Saldo Inicial</b>			T 2'284.583,15
Enero			
Febrero			
Marzo			
Abril			
Mayo			
Junio			
Julio			
Agosto			
Septiembre			
Octubre			
Noviembre			
Diciembre			
<b>TOTAL</b>			
<b>Saldo Final</b>			2'284.583,15

T: Verificado con el Libro Mayor

||: Saldo Certificado por la Entidad

**Elaborado por: LMPE**

**Supervisado por: LMAG**

**Fecha:01/07/2015**

**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN PALTAS**  
**EXAMEN ESPECIAL**  
**COMPONENTE: Bienes de Larga Duración**  
**Periodo: Del 1 de Enero al 31 de Diciembre del 2014**

B2/8

14-15

Código:		Desde:		Hasta:		Saldo Inicial:	
1.4.1.03.01		01/01/2014		11/09/2015		2'28.583.15	
Nombre: Edificios, Locales y Residencias				Saldo Acumulado a la Fecha: 01/01/2014			
2'28.583.15							
Fecha	Ref.	Descripción		Debe	Haber	Saldo	
13/05/2010	0	No hay transacciones (SIG-AME)		0,00	0,00	2'28.583.15	
<b>TOTAL:</b>							

**G.A.D DEL CANTON PALTAS**  
**MAYOR GENERAL** Página 1 de 1 SIG-AME

RUC N° 116000090001      Dirección: 25 DE JUNIO E INDEPENDENCIA      Teléfono: 072683045      Correo Electrónico: dqulchmbo@gmail.com      Ciudad: CATACocha      11/09/2015 04:20:50pm

T: Verificado con el Libro Mayor

**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN PALTAS**  
**EXAMEN ESPECIAL**  
**COMPONENTE: Bienes de Larga Duración**  
**Periodo: Del 1 de Enero al 31 de Diciembre del 2014**

B2/8

15-15

**RESUMEN DEL MOVIMIENTO DE LOS BIENES DE LARGA DURACIÓN**

Código	Detalle	Saldo al 01/01/14	Movimiento		Saldo al 31/12/14
			Debe	Haber	
1.4.1.01.03	Mobiliarios	80.512,43			80.512,43
1.4.1.01.04	Maquinaria y Equipos	1'412.172,82			1'412.172,82
1.4.1.01.05	Vehículos	938.086,17			938.086,17
1.4.1.01.06	Herramientas	4.026,70			4.026,70
1.4.1.01.07	Equipos, Sistemas y Paquetes Informático	251.475,35			251.475,35
1.4.1.03.01	Terrenos	60.914,34			60.914,34
1.4.1.03.01	Edificios, Locales y Residencias	2'284.583,15			2'284.583,15
	<b>TOTAL <math>\Sigma</math></b>	<b>5'031.770,96</b>		<b>  </b>	<b>5'031.770,96</b>

**T** Verificado con el Libro Mayor

**||** Saldo certificado por la Entidad

**$\Sigma$**  Comprobando Sumas

Elaborado por: LMPE

Supervisado por: LMAG

Fecha: 01/07/2015

<b>GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN PALTAS</b> <b>EXAMEN ESPECIAL</b> <b>COMPONENTE: Bienes de Larga Duración</b> <b>Periodo: Del 1 de Enero al 31 de Diciembre del 2014</b> <b>PROCESO DE COMPRA DEL AÑO 2014</b>			
FECHA	TRANSACCIÓN	CODIGO	MONTO
30/09/2014	<b>TONERS CIA. LTDA</b> compra de un computador de Edición de Audio y Video Profesional, Equipo destinado para ser utilizada en Relaciones Públicas Municipales, según pedido <b>T135</b> .	1.4.1.01.07	1,798.00
			<div style="text-align: center;"> <span style="border: 1px solid red; border-radius: 50%; padding: 2px;">B2/9</span>  <span style="border: 1px solid red; border-radius: 50%; padding: 2px;">1-16</span> </div>
			<div style="text-align: center;"> <span style="border: 1px solid red; border-radius: 50%; padding: 2px;">B2/2</span>  <span style="border: 1px solid red; border-radius: 50%; padding: 2px;">2-16</span> </div>
			<span style="font-size: 2em; vertical-align: middle;">}</span> <span style="font-size: 2em; vertical-align: middle;">Y</span> <span style="font-size: 2em; vertical-align: middle;">}</span> <span style="font-size: 2em; vertical-align: middle;">C</span>
Elaborado por: LMPE		Supervisado por: LMAG	Fecha: 20/11/2015

Y Verificado con las Cuentas Auxiliares

C Tomado y / o Confirmad

B2/9  
2-16

**G.A.D. DEL CANTON PALTAS**

Página 1

Transacción N°: 2459	No. Documento : Financiero	EGRESO-02319	Fecha 30-Sep-2014
Descripción : P/a EMPRESA TECNOLOGICA TONERS CIA. LTDA. por venta de Computador para ser utilizado en Oficina de Relaciones Públicas del Gad .		Documentos : CP # 1892, ING BODG N°: 1168, FACT N°: 14583, N°: 788 GADCP-2014, S/A: 016, OF N°: 21 RPM GADCP	
Beneficiario : EMPRESA TECNOLOGICA TONERS CIA. LTDA.		Monto : \$ 1,781.95	

CONTABILIDAD			
CODIGO	DETALLE	DEBE	HABER
1.4.1.01.07	equipos, sistemas y paquetes informaticos	1,798.00	
2.1.3.84.50	impuesto a la renta 1%		16.05
2.1.3.84.81.001	cuentas por pagar iva -contribuyente especial-proveedores		192.64
2.1.3.84.01	proveedor		1,589.31
1.1.3.28.10.002	del presupuesto general de estado a gobiernos autónomos descentralizados	192.64	
6.2.6.30.02	del presupuesto general del estado a gobiernos autónomos descentralizados		192.64
2.1.3.84.50	impuesto a la renta 1%		16.05
1.1.2.03.01.050	imp. renta 1%		16.05
2.1.3.84.81.001	cuentas por pagar iva -contribuyente especial-proveedores	192.64	
2.1.3.84.01	proveedor	1,589.31	
1.1.1.03.01	bce cta. 59220028		1,781.95
<b>Suman :</b>		<b>3,788.64</b>	<b>3,788.64</b>

PRESUPUESTO			
CODIGO	DETALLE	DEVENGADO	EJECUTADO
1.1.1.8.4.01.07	Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos	1,798.00	
0.2.8.10.02	Del Presupuesto General De Estado A Gobiernos Autónomos Descentralizados	192.64	
1.1.1.8.4.01.07	Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos		16.05
1.1.1.8.4.01.07	Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos		192.64
1.1.1.8.4.01.07	Equipos_Sistemas y Paquetes Informáticos		1,589.31
<b>Suman :</b>		<b>1,990.64</b>	<b>1,798.00</b>

ELABORADO POR De Mesa Campuzano Bruno Leonardo	CONTROL PREVIO	AUTORIZADO POR GOBIERNO AUTÓNOMO DE PALTAS DIRECCION FINANCIERA
CONTABILIZADO POR	PAGADO POR	RECIBI CONFORME BENEFICIARIO : EMPRESA TECNOLOGICA TONERS BENEFICIARIO C.I/RUC: 1191725847001



Ruc N°:  
Dirección :  
25 DE JUNIO E INDEPENDENCIA

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
DEL CANTÓN PALTAS  
**TESORERÍA**  
CATACOAHA - LOJA - ECUADOR

Correo Electronico :  
dquchimbo@gmail.com

30/09/2014  
09:45:21a.m.

- ⚡ Verificado con la orden de compra
- ✓ Chequeado con la respectiva documentación

B2/9  
3-16

**EMPRESA TECNOLÓGICA TONERS CIA. LTDA**  
**Toners**  
 Soluciones Tecnológicas

Dir.: Sucre 10-99 y Azuay \*Telfs.: 07-2576307 / 07-2587111 \* Loja - Ecuador  
 R.U.C. 1191725847001 \*Cód. Aut. SRI. 1114938796 \*Obligado a llevar contabilidad  
 CONTRIBUYENTE ESPECIAL RESOLUCIÓN # NAC-PCTRSGE12-00192 DEL 12 DE ABRIL DE 2012

**FACTURA 001-002- N° 000014583**

Fecha: 16/09/2014 Pago: 15 DIAS DE CREDITO  
 Cliente: GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTON PALTAS  
 Ruc: 1160000910001 Vendedor: JUNNIOR DE MESA Sec. 001-002-014583  
 Direc.: CATACDCHA, 25 DE JUNIO E INDEPENDENCIA  
 Teléfono: 2683045 F. Vence: 01/10/2014

Código	DESCRIPCION	Cant.	P.Unit	Subt.
ME086E/A	APPLE I MAC AIO ME086E/A 15 2,76HZ/ 868/ 1TB/ 21,5IN/	1	1.605,357	1.605,36
SDN: UN MIL SETECIENTOS NOVENTA Y DCHO. 00/100				Subtotal:
DOLARES				Descuento:
Según Art. 50 L.O.R.T.I. y Art. 89 R-L.O.R.T.I.				Subtotal 0%:
Los comprobantes de venta deben ser entregados				Subtotal 12%:
en el término no mayor a 5 días de recibido la factura.				Recargo:
				IVA:
FAVOR DE EMITIR CHEQUE Y RETENCIÓN A NOMBRE DE:				TOTAL FACTURA:
EMPRESA TECNOLÓGICA TONERS CIA. LTDA.				1.798,00

ENTREGUE CONFORME *[Signature]*  
 Tovaconpu Sistemas (07)2589602

RECIBI CONFORME *[Signature]*

\*\*\* GRACIAS POR PREFERIRNDS \*\*\*

R.U.C. 1191725847001  
 CONTRIBUYENTE ESPECIAL  
 Resolución # NAC-PCTRSGE12-00192  
 DEL 12 de Abril del 2012

Me comprometo a pagar a Empresa Tecnológica Toners Cia Ltda. El valor de esta factura en las condiciones establecidas. En caso de mora pagare intereses al máximo permitido por la ley. La mercadería y/o servicio que se detalla en esta factura he recibido en perfectas condiciones y a conformidad, declaro no tener ningún reclamo que hacer por el estado de conservación, ni por la cantidad de la misma. Los mercaderías de la presente factura son propiedad de Empresa Tecnológica Toners Cia. Ltda. Cuando se reserve el dominio de las mismas hasta su cancelación total y vagan por cuenta y riesgo del comprador. Todos los trabajos realizados tienen garantía de 30 días en condición de uso normal; elección las revisiones del caso, no aceptamos ningún reclamo por mermas, pérdidas, roturas u otros daños después de que las mercaderías hayan sido de nuestros bodegajes.  
 IMPRENTA SANTIAGO, José Rodrigo Abajandro Matamoros - R.U.C. 1102616594001 \*AUT. No. 1438 \*Telfax: 2577496. \*Emis. 013901-014900 \*Fecha: 24-05-2014 \*Válido hasta 24 de Mayo de 2015

169

R = 27715

- Y Verificado con la orden de compra
- ✓ Chequeado con la respectiva documentación



**GOBIERNO AUTÓNOMO  
DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN PALTAS**  
Dirección: 25 de Junio s/n e Independencia  
\*Telf.: 2683 045 / 2683 046 Fax: 2683 127  
\*Paltas - Loja - Ecuador

**COMPROBANTE DE RETENCIÓN**  
R.U.C. 1160000910001  
**001-001- Nº 000027715**  
No. AUT. SRI. 1113601549  
**OBLIGADO A LLEVAR CONTABILIDAD**

B2/9  
4-16

Sr. (es): Empresa Tecnológica Tamas Cas. Uda Fecha de Emisión: 17-09-2014

RUC / C.I.: 1191725847001 Tipo de Comprobante de Venta: Factura

Dirección: Barr. 10-99 y Azaña No. de Comprobante de Venta: 001-002-11583

Ejercicio Fiscal	Base imponible para la retención	Impuesto	Código del impuesto	% de retención	Valor retenido
2014	1.605.36	I - R		17%	16.05

IMPRENTA SANTIAGO. José Rodrigo Alejandro Matamoros - R.U.C. 1102616594001 \* AUT. No. 1438  
\*Telefax: 2577496.. Emis. 0026551- 028550 \*Fecha: 26-09-2013 \*Válido hasta 26 de Septiembre de 2014

TOTAL RETENIDO \$. 16.05 ✓

ORIGINAL: SUJETO PASIVO RETENIDO  
COPIA: AGENTE DE RETENCIÓN

FIRMA DEL AGENTE DE RETENCIÓN
\_\_\_\_\_
\_\_\_\_\_
A DEL CONTRIBUYENTE

- ✓ Verificado con la orden de compra
- ✓ Chequeado con la respectiva documentación

B2/9  
5-16



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
DEL CANTÓN PALTAS**

**ORDEN DE PAGO**

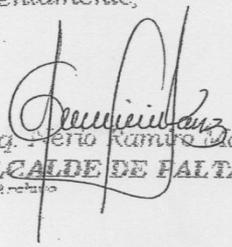
Oficio N° 000768 GADCP-2014.  
Catacocha, 24 Septiembre del 2014.  
Señores Funcionarios:

<u>Lic. Darwin Guajala</u>	<u>DIRECTOR FINANCIERO</u>
<u>Lic. Doris Guamán</u>	<u>CONTADOR GENERAL</u>
<u>Lic. Soraya Salazar Condon</u>	<u>TESORERA MUNICIPAL</u>

Dispongo a ustedes el comprobante de pago, su respectiva legalización y luego se haga efectivo el valor correspondiente a nombre de **COMERCIALIZACION EMPRESA TECNOLOGICA TONERS CIA. LTDA.**, por concepto de **PAGO** por **ADQUISICIÓN COMPUTADOR DE EDICIÓN DE AUDIO Y VIDEO PROFESIONAL**, para ser utilizados en Oficina de Relaciones Públicas del GADCPALTAS. El valor a cancelar incluido IVA es de **\$ 1798,00** (MIL SETECIENTOS NOVENTA Y OCHO DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA). Adjunto la respectiva documentación.

Al cumplimiento se me informará para los fines legales pertinentes.

Atentamente,



Arq. Heró Ramiro Dalta Sánchez  
**ALCALDE DE PALTAS**

Contribuyente Especial

84.111.4.01.07	→ 1605.36 /
12% IVA	→ 192.64 /
1% RF	→ 16.05
	1781.95 ✓

- ✓ Verificado con la orden de compra
- ✓ Chequeado con la respectiva documentación

B2/9  
6-16

**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN PALTAS**  
**DIRECCIÓN FINANCIERA ADMINISTRACIÓN GENERAL**  
 CATACOCHEA - PROV. DE LOJA - ECUADOR



**SOLICITUD DE ADQUISICIÓN Y/O PAGO** N° 0900000016

Catacocha, a 23 de Septiembre del 20 14

1.- El Director del Departamento Técnico y el interesado, solicitan a ALCALDIA lo siguiente: \_\_\_\_\_

1 Computador de Edición de Audio y Video Profesional  
 Para ser utilizado en Relaciones Públicas Municipales

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN PALTAS  
 DIRECCIÓN FINANCIERA  
 DIRECTOR TÉCNICO

Dr. Darwin Gaxajala

Gonzalo Jimenez  
 INTERESADO  
 Sr. Gonzalo Jimenez



GUARDALMACEN: Repuestos/ materiales (marque con una x)  
 Si existen   
 No existen



DIRECCIÓN FINANCIERA: Una vez revisado el presupuesto Municipal del presente año si se puede (no se puede )

hacer la adquisición y/o pago del  
 PROGRAMA: ADMINISTRACION GENERAL  
 PARTIDA PRESUPUESTARIA No. 8 4.01.07  
 SALDO REAL: \_\_\_\_\_

RECIBIDO 03 SEP 20  
 ENTREGADO 03 SEP 20

DIRECTOR FINANCIERO

4.- ALCALDIA. Vista la necesidad y verificación legal presupuestaria, esta Alcaldía resuelve y dispone al Señor Tesorero realice la adquisición y/o pago. Así mismo el ingreso a bodega y egreso solicitado

ALCALDE DEL CANTÓN PALTAS

5.- GUARDALMACEN: Una vez constatado a entera satisfacción (marque con una x)  
 Recibo ( )  
 Entrego ( )



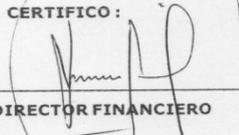
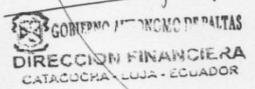
- ✓ Verificado con la orden de compra
- ✓ Chequeado con la respectiva documentación

Función		Área	Partida	Denominación	Monto	IVA Incluido	CLASIF.
1.1.1	Subprograma 1.- ADMINISTRACION GENERAL		8.4.01.07	Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos	1.798,00	192,64	BI
Total Monto					1798.00		

**Objeto de la Certificación :**  
 P/a EMPRESA TECNOLOGICA TONERS CIA. LTDA. por venta de Computador para ser utilizado en Oficina de Relaciones Públicas del Gad de Paltas. Activo Fijo Nº: 1168 tipo : Activo Fijo Computador todo en uno I5 2.7GHZ/ 8GB/ 1TB/ 21.5IN

**Certificación :** 1892      **Estado :** N  
**Fecha :** Martes, Septiembre 30, 2014      **Tipo :** PROVEEDOR  
**Beneficiario :** EMPRESA TECNOLOGICA TONERS CIA. LTDA.      **Modulo Activo Fijo :** 1168  
**Identificación :** 1191725847001

**BASE IMPONIBLE**      1,605.36  
**TOTAL IVA :**      192.64  
**TOTAL :**      1,798.00 ✓

**CERTIFICO :**  
  
**DIRECTOR FINANCIERO**  


**VISTO BUENO**  
**JEFE DE PRESUPUESTO** 

30/09/2014      08:25:05a.m.      Elaborado : ad ad  
**Ruc No :** 1160000910001      **Dirección :** 25 DE JUNIO E INDEPENDENCIA      **Teléfono :** 072683045      **Ciudad** CATACOCHA

Y Verificado con la orden de compra

✓ Chequeado con la respectiva documentación

G.A.D. DEL CANTON FALTAS	
INGRESO DEL BIEN DE LARGA DURACION	
Computador todo en uno I5 2.7GHZ/ 8GB/ 1TB/ 21.5IN	
FECHA	29/09/2014
Página	1 de 1
NUMERO	1,168
Código Contable	1.4.1.01.07 equipos, sistemas y paquetes informaticos
Código del Bien	1.4.1.01.07.001.001.053
Estado	Bueno
Uso	Activo
Clasificación	ITEM
Tipo de adquisición	Compra
Marca	APPLE
Modelo	IMAC AIO ME086E/A
Serie	Nº: C02MKBJZF8J2
Color	Plata
Accesorios	Manual, cable de energia, cds de instalación
Fecha de Compra	16 de Septiembre de 2014
Vida Util (años)	5
Depreciación Acumulada	0.00
Cantidad	1
Proveedor	1191725847001 EMPRESA TECNOLOGICA TONERS CIA. LTDA.
Factura	Nº: 014583
Observaciones	Para ser utilizada en la oficina Relaciones Publicas M. S/A Nº: 016
Valor Unitario	1,798.00
Valor Compra	1,798.00 ✓
Valor revalorización	0.00
Valor Total	1,798.00 ✓
<p>2459 30/09/2014</p> <p><i>[Firma]</i></p> <p>SEDAMANOS DAMIAN GUARDALMACEN</p> <p><i>[Sello]</i></p> <p>GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTON FALTAS BODEGA CATACCHA-LOJA-ECUADOR</p>	
Ruc No	1160000910001
Dirección	25 DE JUNIO E INDEPENDENCIA
Teléfono	072683045
Ciudad	CATACCHA

Y Verificado con la orden de compra

✓ Chequeado con la respectiva documentación

B2/9  
9-16

**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN PALTAS**  
RELACIONES PÚBLICAS MUNICIPALES  
Catacocha - Loja - Ecuador  
Teléf.: 2683045

Catacocha 18 de Agosto del 2014.  
Of. N 21 RPM. GADCP.

Arq.  
Nerio Ramiro Maita Sánchez  
**ALCALDE DEL CANTÓN PALTAS**

*Realizar solicitud de adquisición  
03/09/2014*

De mis consideraciones

Por medio del presente me permito expresar un saludo cordial, de estima y consideración, y a la vez, le deseo éxitos en sus funciones encomendadas por los ciudadanos del Cantón Paltas, en beneficio de nuestra colectividad.

Sr. Alcalde, con la finalidad de realizar un trabajo óptimo y eficaz en nuestra dependencia, ha presentado mediante oficio la necesidad de contar con un **"COMPUTADOR DE EDICIÓN DE AUDIO Y VIDEO PROFESIONAL"** adecuado, para realizar el trabajo antes mencionado, y de esta manera no necesitar, el tener que realizar publicidad, edición informativa fuera de nuestra dependencia, para ello he procedido a solicitar al técnico informático para que primero constate que no contamos con este equipo y una vez que sea comprobado se ha procedido a realizar las características del mismo. Dentro del presupuesto 2014, se asigno el recurso para la adquisición del equipo antes mencionado por tal razón solicito a su autoridad se proceda a realizar la adquisición del equipo con la finalidad de ir construyendo una dependencia acorde a las necesidades que se presentan.

*A. FINANCIERAS  
PARA TRAMITE REF. 2100  
Quito 18-08-2014*

Sugerencia que realizo para, salvo su mejor criterio, se proceda al trámite legal pertinente, y de esta manera contar con lo solicitado.

Adjunto las especificaciones técnicas ✓

Atentamente.

*Gonzalo Jimenez*  
GONZALO E. JIMENEZ S.  
RELACIONADOR PÚBLICO MUNICIPAL (E)

Y

**"POR UN PALTAS PRODUCTIVO Y EMPRENDEDOR"**

Dirección: 25 de Junio e Independencia  
E-mail: munpaltas@yahoo.es  
Web: www.paltas.gob.ec

RECEIVED  
HORA 10h25 Trám. 4404  
18 AGO 2014  
PROSECRETARIA

GOBIERNO AUTÓNOMO DE PALTAS  
DIRECCIÓN FINANCIERA  
RECIBIDO 14-13  
18 AGO 2014  
*[Signature]*

- Y Verificado con la orden de compra
- ✓ Chequeado con la respectiva documentación



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN PALTAS**  
**COMPRAS PUBLICAS**  
**CATACOCCHA - LOJA - ECUADOR**  
**CUADRO COMPARATIVO SOLICITUD DE ADQUISICIÓN Nº 000000016**

B2/9  
10-16

**ADQUISICIÓN DE MATERIALES QUE SERA UTILIZADO EN OFICINA DE RELACIONES PUBLICAS MUNICIPAL.**

CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	OFERTA 1		OFERTA 2		OFERTA 3	
			V/U US\$	TOTAL US\$	V/U US\$	TOTAL US\$	V/U US\$	TOTAL US\$
1	APPLE IMAC AIO ME 086E/A I5 2,7 GHZ/ 8GB/ 1TB/ 21,5IN/ IOSXML	UNIDAD	1605,36	1605,36	1690,00	1690,00	1669,00	1669,00
		<b>SUBTOTAL</b>		<b>1605,36</b>		<b>1690,00</b>		<b>1669,00</b>
		<b>IVA 0%</b>						
		<b>IVA 12%</b>		192,64	✓	202,80	✓	200,28
		<b>TOTAL</b>		<b>1798,00</b>	✓	<b>1892,80</b>	✓	<b>1869,28</b>

**NOTA:** LA PROPUESTA MAS CONVENIENTE PARA LOS INTERESES MUNICIPALES ES LA PROPUESTA Nº 01 "TONERS" REPRESENTANTE LEGAL COMERCIALIZACION EMPRESA TECNOLOGICA TONERS CIA. LTDA, LA MISMA QUE CUMPLE CON TODAS LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS Y ECONÓMICAS.



Ing. Julio Valdivieso Castillo  
TÉCNICO DE COMPRAS PUBLICAS

G.A.D DEL CANTÓN PALTAS  
 ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL  
 COMPRAS PÚBLICAS  
 Catacocha - Loja - Ecuador

Catacocha, 15 de septiembre del 2014

@

@ Verificado con la respectiva documentación

✓ Chequeado con documentación y la solicitud de adquisición

**Toners**  
Soluciones Tecnológicas

MATRIZ: Sucre 10-99 y Azuay esquina. Telfs.: (07) 2576307 / 2587111 / 2581390  
CENTRO DE SERVICIOS: Sucre 10-109 y Azuay. Telf: (07) 2581390 Ext: 108

SUCURSAL MEDICOS: Azuay e/ Sucre y 18 de Noviembre. Edif. Consorcio Médicos. Telf: (07) 2562329.  
SUCURSAL 18 DE NOV: 18 de Noviembre e/ José Antonio Eguiguren y Colón. Telf: (07) 2562441

[www.toners.ec](http://www.toners.ec)

**PROFORMA No: 12182**

Fecha: 15/09/2014      Teléfono: 2683045  
 CLIENTE: GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTON PALTAS  
 Ruc: 1160000910001      Vendedor.: JUNNIOR DE MESA  
 Direc.: CATACOCHA. 25 DE JUNIO E INDEPENDENCIA

Codigo	Descripción	Cant.	Precio	Total
ME086E/A	APPLE IMAC AIO ME086E/A I5 2.7GHZ/ 8GB/ 1TB/ 21.5IN/ IOSXML	1	1,605.360	1,605.360

VALIDEZ:

R.U.C. 1191725847001  
 CONTRIBUYENTE ESPECIAL  
 Resolución N° NAC-PCTRSGE12-00192  
 DEL 12 de Abril del 2012

COMERCIALIZACION EMPRESA TECNOLOGICA  
 TONERS CIA. LTDA

Subtotal:	1,605.36
Descuento:	0.00
Subtotal 0%:	0.00
Subtotal 12%:	1,605.36
Recargo:	0.00
IVA:	192.64
<b>TOTAL:</b>	<b>1,798.00</b>

G.A.D DEL CANTÓN PALTAS  
 ADM...  
 COM...  
 Catacocha - Loja - Ecuador

✓

✓ Chequeado con documentación y la solicitud de adquisición

B2/9  
12-16

**PC Internacional**  
lo mejor en tecnología...

**PROFORMA No:08559**

**Fecha:** 15/09/2014 **Telefono:**  
**Cliente:** GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTON PALTAS  
**RUC:** 1160000910001  
**Dirección:** 25 DE JUNIO E INDEPENDENCIA

DESCRIPCION	CANT.	V. UNITARIO	V/TOTAL
APPLE IMAC ME086E/A CORE I5 - 8GB RAM - 1TB DISCO - PANT. 21,5"	1	1690,00	1690,00
		<b>SUBTOTAL</b>	<b>1690,00</b>
		<b>DESCUENTO</b>	<b>0,00</b>
		<b>SUBTOTAL 12%</b>	<b>1690,00</b>
		<b>IVA</b>	<b>202,80</b>
		<b>TOTAL:</b>	<b>1892,80</b>

**GARANTÍA:** UN AÑO EN EL EQUIPO BAJO DEFECTOS DE FABRICACIÓN  
**FORMA DE PAGO:** CONTADO

G.A.D DEL CANTÓN PALTAS  
 ADMINISTRACIÓN LOCAL  
 COMISIÓN DE LICITACIONES  
 Categoría - Loja - Ecuador

**PC Internacional**  
 lo mejor en tecnología  
 RUC: 1103479372001  
 Azuay y Bolívar esquina, pasaje colonial, segundo piso  
 Telef: 2565863 - 07679258 Loja - Ecuador

Azuay y Bolívar esquina, pasaje colonial, segundo piso  
 Teléfono: 2565863 • Email: hansrodriguez@yahoo.com • Loja, Ecuador

✓ Chequeado con documentación y la solicitud de adquisición



**extreme  
tech**  
Computación • Audio • Video

www.extremetech.com.ec

B2/9  
13-16

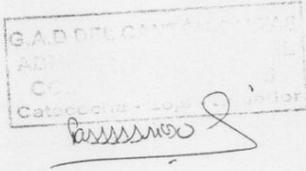
## PROFORMA:

**Fecha:** 15/09/2014      **Telefono:** 2683045  
**Cliente:** GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE PALTAS  
**RUC:** 1160000910001  
**Direccion:** CATACOCHA

DESCRIPCION	CANT.	V. UNITARIO	V/TOTAL
<b>IMAC ME086E APPLE PROC. I5 / 1TB DISCO DURO / 8GB MEMORIA / PANTALLA DE 21,5" SIST. IOSXML</b>	1	1669,00	1669,00

**VALIDEZ:** 8 DÍAS  
**OBSERVACIÓN:** GARANTÍA DE 1 AÑO  
 Bajos defectos de Fabricación

Subtotal	<b>1669,00</b>
Descuento	<b>0,00</b>
Subtotal 0%	<b>0,00</b>
Subtotal 12%	<b>1669,00</b>
Recargo	<b>0,00</b>
IVA	<b>200,28</b>
<b>TOTAL:</b>	<b>1869,28</b>





Principal: Sucre 10 - 44 entre Miguel Riofrío y Azuay      Telefax: (593 7) 2562084  
 Sucursal: Local N° 9 Centro Comercial "La Pradera"      Telefax: (593 7) 2561753

✓ Chequeado con documentación y la solicitud de adquisición

	<b>GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN PALTAS</b>	
	<b>COMPRAS PÚBLICAS MUNICIPALES</b> Catacocha - Loja - Ecuador Teléf.: 2683045 * Ext. 126	

B2/9  
14-16

**ING. JULIO CÉSAR VALDIVIESO CASTILLO TÉCNICO DE COMPRAS PÚBLICAS DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN PALTAS .....**

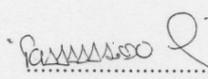
Certifica:

Que, una vez revisado el Catálogo Electrónico del portal [www.compraspublicas.gob.ec](http://www.compraspublicas.gob.ec), se ha verificado que la computadora de escritorio IMAC 27" 3.2 GHz dual-core Intel Core i5 para ser utilizada en el Departamento de Relaciones Públicas Municipales del Gobierno Autónomo Descentralizado del cantón Paltas, **NO SE ENCUENTRA DISPONIBLE**; por lo tanto se procede a realizar su contratación por ínfima cuantía

Es todo cuanto puedo certificar

Catacocha, 08 de septiembre de 2014

<b>G.A.D DEL CANTÓN PALTAS</b> <b>ADMINISTRADOR PORTAL</b> <b>COMPRAS PÚBLICAS</b> Catacocha - Loja - Ecuador
--

  
 .....  
 Ing. Julio Valdivieso Castillo  
**TÉCNICO DE COMPRAS PÚBLICAS ✓**  
**GAD-PALTAS**

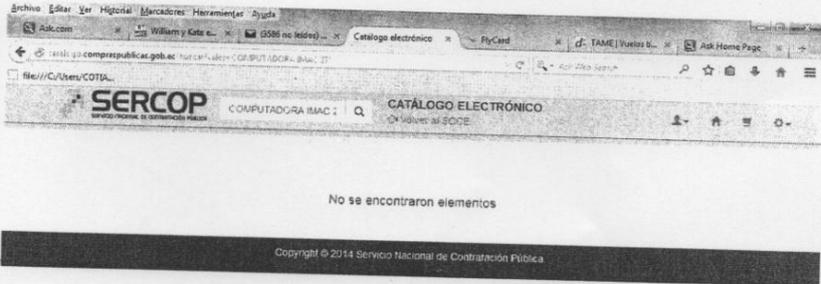
**“POR UN PALTAS PRODUCTIVO Y EMPREDOR”**

Dirección: 25 de Junio e Independencia  
 E-mail: munpaltas@yahoo.es  
 Web: www.paltas.gob.ec

✓ Chequeado con la respectiva documentación

 **GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN PALTAS**  
**COMPRAS PÚBLICAS MUNICIPALES**  
Catacocha - Loja - Ecuador  
Teléf.: 2683045 \* Ext. 126

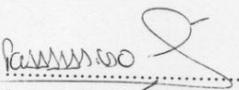
**VERIFICACIÓN A TRAVÉS DEL CATALOGO ELECTRONICO DE LA NO EXISTENCIA DE LA COMPUTADORA DE ESCRITORIO IMAC 27" 3.2 GHZ DUAL-CORE INTEL CORE I5 PARA SER UTILIZADA EN EL DEPARTAMENTO DE RELACIONES PÚBLICAS MUNICIPALES DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN PALTAS**



No se encontraron elementos

Copyright © 2014 Servicio Nacional de Contratación Pública

Catacocha, 08 de septiembre de 2014

  
Ing. Julio Valdivieso Castillo  
**TÉCNICO DE COMPRAS PÚBLICAS**  
**GAD-PALTAS**

**G.A.D DEL CANTÓN PALTAS**  
**ADMINISTRADOR PORTAL**  
**COMPRAS PÚBLICAS**  
Catacocha - Loja - Ecuador

**"POR UN PALTAS PRODUCTIVO Y EMPREDOR"**

Dirección: 25 de Junio e Independencia  
E-mail: munpaltas@yahoo.es

B2/9  
15-16

✓ Chequeado con la respectiva documentación

B2/9  
16-16



**BANCO CENTRAL DEL ECUADOR** Fecha: 8-10-2014  
 Hora: 11:34:51  
**Detalle de OPIS Tramitadas en el SPI-SP** Usuario: SALAZAR CONDOY SORAYA DEL CISNE 59220028

Num. Ref. BCE.:8479165

Institución Publica: GAD MUN.PALTAS					# Cta.: 59220028				
Institución Receptora: BANCO DE LOJA					# Cta. Cte: 59600049				
Nom.Ins.Financiera	# Cta Ben.	Monto	# Referencia	# Ced. Ident.	Nom Ben.	T. Cta.	Fec Proc Banco	Estado	
BANCO DE LOJA	2901390003	1,781.95	135	1191725847001	EMPRESA TECNOLOGICA TONERS	1	02-10-2014 05:20:55	ACREDITADA	

✓

✓ Chequeado con la respectiva documentación

**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN PALTAS  
EXAMEN ESPECIAL**

**COMPONENTE: Bienes de Larga Duración  
Periodo: Del 01 de Enero al 31 de Diciembre del 2014  
BIENES QUE DEBEN DARSE DE BAJA**

B2/10

1-5

**CUENTA:** Mobiliario

Cantidad	Descripción	Valor Unitario	Valor Total
1	Escritorio presidente danes #	1.026,79	1.026,79
1	Sillón giratorio mixto de madera y metal.	50,00	50,00
1	Escritorio de madera color caoba de 5 cajones.	120,00	120,00
1	Archivador metálico 7 cajones ¥	100,00	100,00
5	Sillones giratorios, mixtos de madera y metal, sin coderas, de corrosil color café	50,00	250,00
	<b>Total Mobiliario</b>		<b>Σ 1.546,79</b>

**CUENTA:** Maquinarias y Equipos

Cantidad	Descripción	Valor Unitario	Valor Total
1	Motosierra Marca STIHL 025 S/N 45033163 con Accesorios	360,00	360,00
1	Tractor D6d 80	16.800,00	16.800,00
1	Cargadora Frontal #	25.000,00	25.000,00
1	Moladora marca Black & Decker modelo 4052 americana de 6000 revoluciones por minuto 4052 type 6 S/N 54908-120B AC-DC13,0A	750,00	750,00
1	Toyota Stout	8.000,00	8.000,00
1	Camión-Cisterna ¥	12.800,00	12.800,00
1	Recolector de Basura de Carga Posterior	85.000,00	85.000,00
1	Recolector de Basura de Carga Posterior	97.356,00	97.356,00

Elaborado por: LMPE

Supervisado por: LMAG

Fecha: 06/07/2015

**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DELCANTÓN PALTAS  
EXAMEN ESPECIAL**

**COMPONENTE: Bienes de Larga Duración  
Periodo: Del 1 de Enero al 31 de Diciembre del 2014  
BIENES QUE DEBEN DARSE DE BAJA**

B2/10

2-5

**CUENTA:** Maquinarias y Equipos

Cantidad	Descripción	Valor Unitario	Valor Total
1	Teodolito marca TDJGE 390798 japonés, está a cargo del Topógrafo	1200,00 #	1200,00
1	Contador de Combustible FR1211C 13GPM	990,00	990,00
1	Transformador marca verdor	¥150,00	150,00
	<b>Total Maquinaria y Equipos</b>		<b>Σ248.406,00</b>

**CUENTA:** Herramientas

Cantidad	Descripción	Valor Unitario	Valor Total
1	Juego de Brocas. #	138,00	138,00
1	Taladro Manual DEWALT ¥	223,60	223,60
	<b>Total Herramientas</b>		<b>Σ361,60</b>

**CUENTA:** Equipos Sistemas y Paquetes Informáticos

Cantidad	Descripción	Valor Unitario	Valor Total
1	Computador COMPAQ s/n 3200 1600726-001	750,00	750,00
1	Impresora HP 670C s/n US82Q1W06D ¥	385,00	385,00
1	Impresora Hp 7500 A3 multifunción S/N:MY08R11025	554,00	554,00
1	CPU DTK Computer s/n 7405P53610 #	200,00	200,00

Elaborado por: LMPE

Supervisado por: LMAG

Fecha:06/07/2015

**BIENES QUE DEBEN DARSE  
DE BAJA**

B2/10

3-5

**CUENTA:** Equipos Sistemas y Paquetes Informáticos

Cantidad	Descripción	Valor Unitario	Valor Total
1	CPU Súper Power que funciona como Servidor LINUX, más instalación de Software con sus respectivos detalles.	600,00	600,00
1	Monitor DTK Computer modelo MA-1435 s/n NG162339	150,00	150,00
1	Impresora ZY3 S/N 011495509	385,00	385,00
1	Teclado DTK s/n DTK 329712Y090507	30,00	30,00
1	UPS Marca Andolas S/N 10062376	120,00	120,00
1	UPS Andolas S/N 19122619 #	150,00	150,00
1	UPS Marca DATASAVE S/N 026251326	100,00	100,00
1	Sumadora Casio DR-1212T S/N 6517040	100,00	100,00
1	Pad Mouse	5,00	5,00
1	Mouse marca Genius ZM 4811701400	0,50	0,50
1	Mause DTK s/n 801099191	5,00	5,00
1	Protector de pantalla ¥	4,00	4,00
1	Adaptador de voltaje color negro modelo 57-30-500D	30,00	30,00
1	Grabadora SONY TCM-3232	120,00	120,00
1	Máquina de escribir MÁXIMA OLIMPIA s/n M8-5067806	45,00	45,00
1	Proyector ultra portátil ( Comprado para capacitación Municipal )	2.120,00	2.120,00
1	Monitor DTK s/n G147992	350,00	350,00

Elaborado por: LMPE

Supervisado por: LMAG

Fecha: 06/07/2015

**CUENTA:** Equipos Sistemas y Paquetes Informáticos

B2/10

4-5

Cantidad	Descripción	Valor Unitario	Valor Total
1	Regulador de voltaje TRIPLE LITTE s/n U18190849	30,00	30,00
1	Teclados COMPAQ	30,00	30,00
1	Disco duro de computadora s/n JU-257 A607P	40,00	40,00
1	Memoria de computadora No. 864734111935F	52,00	52,00
1	Monitor COMPAQ s/n 546AF06AE285	180,00	180,00
1	CPU COMPAQ s/n 3500UV4	140,00	140,00
1	UPS FENTON s/n 721308 #	140,00	140,00
1	UPS PPC s/n JV 0428011421	130,00	130,00
1	Mouse GENIUS s/n 107186402329 ¥	15,00	15,00
1	Sumadora Casio DR 120 LB s/n Q5137367	120,00	120,00
	<b>Total Equipos Sistemas y Paquetes Informáticos</b>		<b>Σ7080,50</b>

**RESUMEN DE BIENES QUE DEBEN DARSE DE BAJA**

Código	Descripción	Valor Total
141.01.03	Mobiliario	540,00
141.01.04	Maquinaria y Equipos #	248.406,00
141.01.06	Herramienta ¥	361,60
141.01.07	Equipos Sistemas y Paquetes Informáticos	7080,50
	<b>Total Bienes a darse de Baja</b>	<b>Σ 256.388,10</b>

Elaborado por: LMPE

Supervisado por: LMAG

Fecha: 06/07/2015

**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DELCANTÓN PALTAS  
EXAMEN ESPECIAL**

**COMPONENTE: Bienes de Larga Duración  
Periodo: Del 1 de Enero al 31 de Diciembre del 2014**

B2/10

5-5

**ASIENTOS DE AJUSTES PARA BIENES DADOS DE BAJA**

-1-

611.01	Patrimonio Gobierno Central	<b>256.388,10</b>	
141.01.03	Mobiliario		540,00
141.01.04	Maquinaria y Equipos		248.406,00
141.01.06	Herramientas		361,60
141.01.07	Equipos Sistemas y Paquetes Informáticos		7080,50
	P/R Asiento de Ajuste para poder dejar el valor real de los bienes según el inventario de la Constatación Física.		

# Saldo determina por Examen Especial

¥ Verificado Físicamente

Σ Comprobando Sumas

**Elaborado por: LMPE**

**Supervisado por: LMAG**

**Fecha: 06/07/2015**

**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN PALTAS  
EXAMEN ESPECIAL**

**COMPONENTE: Bienes de Larga Duración  
Periodo: Del 1 de Enero al 31 de Diciembre del 2014  
BIENES QUE DEBEN SER RECLASIFICADOS**

B2/11

1-3

**CUENTA:** Mobiliario

Código	Cant.	Descripción	V / U	V / T
	12	Sillas Metálicas y madera	15,00	180,00
	2	Perchas metálicas de 5 servicios <b>F</b>	82,50	165,00
2293	3	Tres mesas para computador <b>¥</b>	80,00	240,00
	1	Perchera de madera 3 servicios	50,00	50,00
		<b>Total Mobiliario</b>	<b>#</b>	<b>Σ735,00</b>

**CUENTA:** Maquinarias y Equipos

Código	Cant.	Descripción	V / U	V / T
	1	Sumadora marca CASIO DR 8420V, N° Q5004588	100,00	100,00
	1	Engrasadora	250,00	250,00
	1	Compresor Ingersoll Rand P260AWIR color gris	26.400	26.400
	1	Entenalla de 6" <b>F</b>	125,00	125,00
	1	Bomba Sumergible de 6" GRUNDFOS 66-T-25-120 GPM (Para Motor de 25 HP) Recubrimiento de acero inoxidable con impulsores y conexión acero inoxidable descarga a motor sumergible de 6" eléctrica de 25 HP 230 V 60 c 3 faces Sf.	3250,00	3250,00
	1	Bomba Sumergible de 25 HP marca Goulds, Modelo 70 J de 6", caudal 5 L/s TDH= 220m de altura para motor Franklin Electric trifásico USA Americana.	3511,24	3511,24

Elaborado por: LMPE

Supervisado por: LMAG

Fecha: 09/07/2015

**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN PALTAS**  
**EXAMEN ESPECIAL**  
**COMPONENTE: Bienes de Larga Duración**  
**Periodo: Del 1 de Enero al 31 de Diciembre del 2014**  
**BIENES QUE DEBEN SER RECLASIFICADOS**

B2/11

2-3

**CUENTA:** Maquinarias y Equipos

Código	Cant.	Descripción	V / U	V / T
	1	Motor sumergible de 7 1/2 HP d=4" 230 Vol/60/31	1294,54	1294,54
		<b>Total Maquinaria y Equipos</b>	<b>#</b>	<b>Σ34930,78</b>

**CUENTA:** Herramientas

Código	Cant.	Descripción	V / U	V / T
	1	Balanza de colgar 300 kilos	110,00	110,00
		<b>Total Herramientas</b>	<b>#</b>	<b>Σ110,00</b>

**RESUMEN DE BIENES QUE DEBEN SER RECLASIFICADOS**

Código	Descripción	Valor Total
141.01.03	Mobiliario	735,00
141.01.04	Maquinaria y Equipos	34.930,78
141.01.06	Herramienta	110,00
	<b>Total Bienes a ser Reclasificados #</b>	<b>Σ35.775,78</b>

Elaborado por: LMPE

Supervisado por: LMAG

Fecha: 09/07/2015

**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN PALTAS  
EXAMEN ESPECIAL**

**COMPONENTE: Bienes de Larga Duración  
Periodo: Del 1 de Enero al 31 de Diciembre del 2014  
ASIENTO DE RECLASIFICACIÓN**

B2/11

3-3

	-a-		
911.17	Bienes no Depreciables	35.775,78	
921.17	Responsabilidad de Bienes no Depreciables		35.775,78
	P/R Asiento de reclasificación, de activos que no son comprendidos como bienes de larga duración.		

# Saldo determina por Examen Especial

¥ Verificado Físicamente

Σ Comprobando Sumas

F Tomado del Inventario

Elaborado por: LMPE

Supervisado por: LMAG

Fecha: 09/07/2015

**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN PALTAS**  
**EXAMEN ESPECIAL**

**COMPONENTE: Bienes de Larga Duración**  
**Periodo: Del 1 de Enero al 31 de Diciembre del 2014**

B2/12

1-2

**CÉDULA SUMARIA**

Código	Cuenta	Saldo Certificado	Ajustes y Reclasificaciones		Saldo Auditado
			Debe	Haber	
141.01.03	Mobiliario	80.512,43		1.546,79	78.965,64
141.01.04	Maquinaria y Equipo	1'412.172,82		248.406,00	1'163.766,82
141.01.05	Vehículo	938.086,17			938.086,17
141.01.06	Herramientas	4.026,70		361,60	3.665,10
141.01.07	Equipos Sistemas y Paquetes Informáticos	251.475,35		7.088,00	244.387,35
141.03.01	Terrenos	60.914,34			60.914,34
141.03.02	Edificios Locales y Residencias	2'284.583,15			2'284.583,15
141.99	Depreciación Acumulada	1'167.500,47			1'167.500,47
	<b>Total</b>	<b>3'864.270,50</b>		<b>256.395,00</b>	<b>#3'606.868,10</b>

**T** Verificado con el Libro Mayor

**||** Saldo Certificado por la Entidad

**Σ** Comprobado Sumas

**#** Saldo determinado por Examen Especial

**Elaborado por: LMPE**

**Supervisado por: LMAG**

**Fecha: 11/07/2015**

## ASIENTOS DE LA CÉDULA SUMARIA



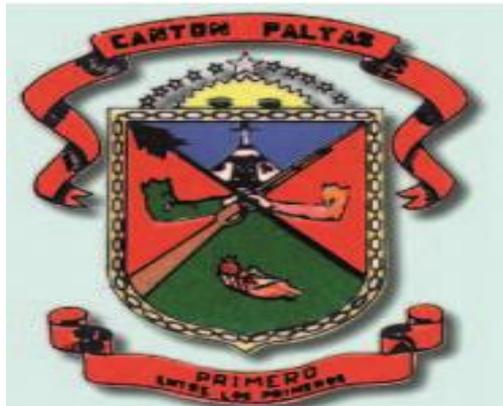
-1-

611.01	Patrimonio Gobierno Central	256.388,10	
141.01.03	Mobiliario		540,00
141.01.04	Maquinaria y Equipos		248.406,00
141.01.06	Herramientas		361,60
141.01.07	Equipos Sistemas y Paquetes Informáticos		7080,50
	P/R Asiento de ajuste de bienes que hay que dar de baja.		

-a-

911.17	Bienes no Depreciables	35.775,78	
	Mobiliario	735,00	
	Maquinaria y Equipos	34.930,78	
	Herramientas	110,00	
921.17	Responsabilidad de Bienes no Depreciables		35.775,78
	Mobiliario	735,00	
	Maquinaria y Equipos	34.930,78	
	Herramientas	110,00	
	P/R Asiento de reclasificación, de activos que no comprendidos como bienes de larga duración.		

# Saldo determinado por Examen Especial



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL  
CANTÓN PALTAS, PROVINCIA DE LOJA.**

**INFORME DEL  
EXAMEN ESPECIAL AL COMPONENTE BIENES DE  
LARGA DURACIÓN**

PERIODO: Del 1 de enero al 31 de diciembre del 2014.

## SIGLAS Y ABREVIATURAS UTILIZADAS

<b>SIGLAS</b>	<b>SIGNIFICADO</b>
C.G.E	Contraloría General del Estado
N.C.I	Normas de Control Interno
N.A.G.A	Normas de Auditoria Generalmente Aceptadas
P.C.G.A	Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados
EE.FF.	Estados Financieros

## ÍNDICE

SIGLAS Y ABREVIATURAS	2
ÍNDICE	3
CARTA DE PRESENTACIÓN	4-5
<b>CAPITULO I</b>	<b>6-11</b>
INFORMACIÓN INTRODUCTORIA	
<b>CAPITULO II</b>	<b>12-21</b>
RESULTADOS DEL EXAMEN	
<b>CAPITULO III</b>	<b>22-23</b>
ANÁLISIS DE LAS CUENTAS EXAMINADAS	

## **CARTA DE PRESENTACIÓN DEL INFORME**

Loja 16 de Julio del 2015

Arq.  
Ramiro Maita Sánchez  
**ALCALDE DEL CANTÓN PALTAS**

Ciudad.-

De mi consideración

Se realizó el Examen Especial al Componente Bienes de Larga Duración del Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Paltas, período comprendido del 01 de Enero al 31 de Diciembre del 2014.

Nuestro Examen se efectuó de acuerdo con las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas aplicables en las entidades públicas, sometidas al control de la Contraloría General del Estado, estas normas requieren que el examen sea debidamente planificado y ejecutado para obtener certeza razonable que la información y documentación examinadas, no contienen exposiciones erróneas de carácter significativo; igualmente que las operaciones a las cuales corresponden, se hayan efectuado de conformidad con las disposiciones legales y reglamentaria.

Debido a la naturaleza del examen, los resultados se encuentran expresados en hallazgos, comentarios, conclusiones y recomendaciones que constan en el presente informe.

Las acciones de control fueron realizadas de conformidad con la Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado las recomendaciones deberán ser consideradas por las máximas autoridades para su inmediata ejecución.

Atentamente,

.....  
Srta. Lady Maritza Pogo Eras  
**JEFA DE EQUIPO**

.....  
Mg. Lida Mafalda Aldeán Guamán  
**SUPERVISORA**

## **CAPITULO I**

### **INFORMACIÓN INTRODUCTORIA**

#### **Motivo del Examen**

De conformidad de las disposiciones legales y reglamentarias del Área Jurídica, Social y Administrativa de la Carrera de Contabilidad y Auditoría y previo a la obtención del título de Ingeniera en Contabilidad y Auditoría Contador Público Auditor de la Universidad Nacional de Loja, se realizara el trabajo de tesis denominado “Examen Especial al Componente Bienes de Larga Duración, al Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Paltas, Provincia de Loja, periodo del 01 de Enero al 31 de Diciembre del 2014.”

#### **Objetivos del Examen Especial**

1. Evaluar el sistema de control interno implementado al Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Paltas, en la administración del componente de Bienes de Larga Duración, que contribuya a proteger los recursos de la entidad.
  
2. Verificar el cumplimiento de las disposiciones legales, relacionadas con el manejo y control de las operaciones del componente Bienes de Larga Duración, aplicables al GAD de Paltas.

3. Determinar la razonabilidad de los saldos del rubro objeto de estudio, con la finalidad de medir la confiabilidad de la información en los estados financieros del periodo examinado.
  
4. Presentar un informe final, que contenga los respectivos comentarios, conclusiones y recomendaciones tendientes a mejorar el uso adecuado de los bienes y contribuir al fortalecimiento financiero de la Institución.

### **Alcance**

El periodo a examinar comprende las operaciones relacionadas con el componente Bienes de Larga Duración desde el 01 de Enero al 31 de Diciembre del 2014.

### **Base Legal**

El Cantón Paltas fue creado mediante la Ley de división territorial en tiempos de la Gran Colombia el 25 de junio de 1824, seis años antes de la república del Ecuador.

La administración del GAD de Paltas se regula por las disposiciones legales, normas y sus reglamentos designados.

Además el Cantón Paltas está administrado por un gobierno local denominado Municipio el cual posee personería jurídica y se encuentra legalizado al igual que todos los Municipios en el Ecuador bajo la constitución de la república el mismo que consta de un Alcalde elegido por voto popular y 5 concejales que conforman el Concejo Cantonal, bajo esta figura la administración pública se encuentra constituido por departamentos o Unidades Departamentales de acuerdo a las necesidades de la ciudadanía especialmente el Departamento de Obras Públicas, Planificación, Gestión Ambiental, entre otras.

Las disposiciones legales en las cuales rige la administración son:

- ❖ Constitución Política del Ecuador
- ❖ Código de Trabajo
- ❖ Código de Procedimiento Civil
- ❖ Ley Orgánica de Régimen Municipal
- ❖ Ley Orgánica de Régimen Provincial
- ❖ Ley Orgánica de Administración Financiera y Control (LOAFYC)
- ❖ Ley de Regulación Económica y Control de Gasto Público
- ❖ Ley de Consultoría
- ❖ Ley de régimen tributario Interno
- ❖ Ley de control tributario financiero
- ❖ Ley Codificada de Contratación Pública
- ❖ Ley de Régimen Monetario y Banco del Estado

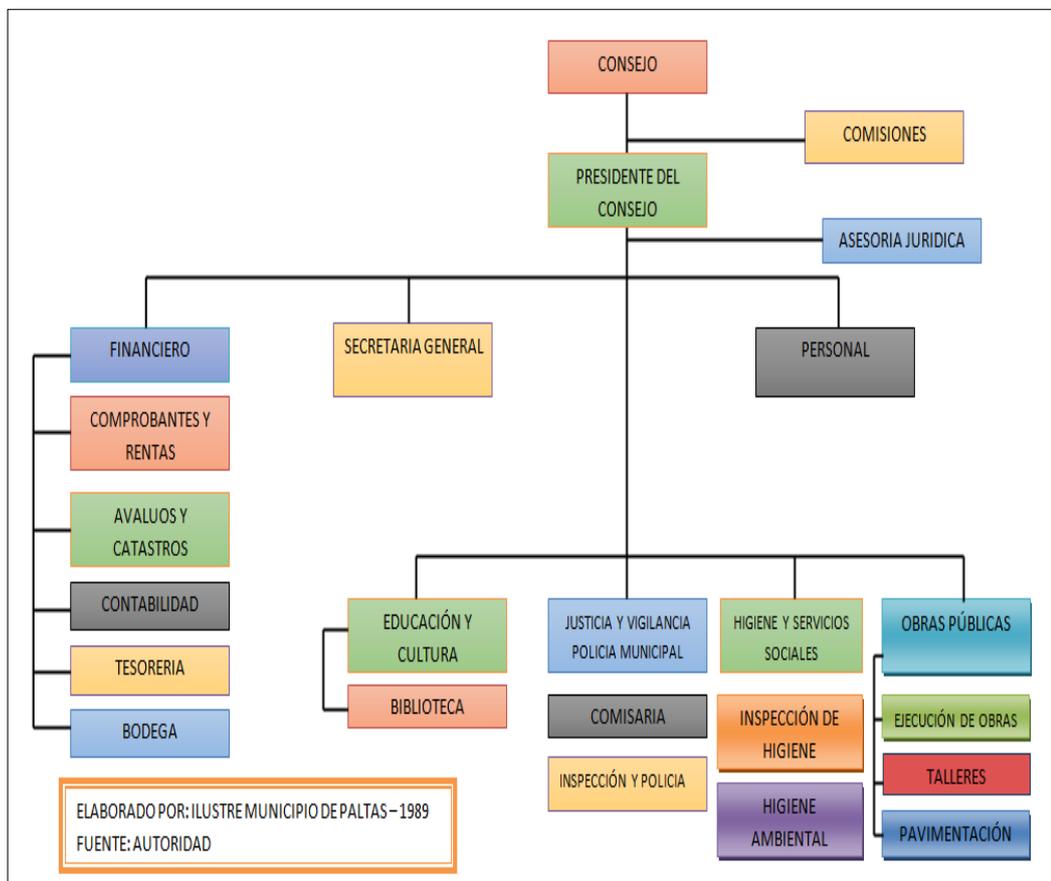
- ❖ Ley de Creación de Fondo del Vialidad para la Provincia de Loja
- ❖ Ley para la Reforma de las Finanzas Públicas
- ❖ Ley de Reordenamiento en Materia Económica en el Área Tributario-Financiero
- ❖ Reglamento General de Bienes del Sector Público.
- ❖ Ordenanza, Regulaciones, Reglamentos, Acuerdos y demás normas legales dictadas por el Ilustre Concejo Provincial y otros Organismos Públicos.

#### **Políticas de la entidad**

- ❖ Conservar el patrimonio natural y su biodiversidad con la finalidad de garantizar la provisión de bienes y servicios ambientales.
- ❖ Garantizar la preservación integral del patrimonio cultural del cantón, e impulsar proceso de desarrollo turístico.
- ❖ Garantizar el acceso a infraestructura adecuada de faena miento y comercialización.
- ❖ Garantizar la interconectividad y la dotación de infraestructura vial adecuada, de calidad e incluyente.
- ❖ Garantizar el acceso a servicios de transporte y movilidad incluyente segura y sustentable a nivel local.
- ❖ Consolidar una gestión pública inclusiva, transparente, oportuna, eficaz, eficiente y de excelencia.

- ❖ Asegurar la dignidad y el bienestar colectivo de los habitantes de la ciudad en condiciones de igualdad y justicia.
- ❖ Promover una economía sustentable y solidaria basada en el fortalecimiento e innovación de los procesos productivos.

### Estructura Orgánica



## PRINCIPALES FUNCIONARIOS

<b>Nombres y Apellidos</b>	<b>Cargo</b>	<b>Desde</b>	<b>Hasta</b>
Arq. Nerio Ramiro Maita	ALCALDE	2014	Continua
Sra. Bernarda Berrù Jiménez	VICE ALCALDESA	2014	Continua
Ing. Solanda Pardo Jaramillo	CONCEJALA	2014	Continua
Eco. Wilson Miguel Criollo	CONCEJAL	2014	Continua
Ing. Amir Antonio Carrión	CONCEJAL	2014	Continua
Sr. Osmani Antonio Díaz	CONCEJAL	2014	Continua
Abg. Janinna Jaramillo	SECRETARIA	2014	Continua
Ing. Cesar Fabricio Baculima	DIRECTOR DE GESTIÓN AMBIENTAL	2014	Continua
Ing. Carlos Eudoro Díaz	DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS	2014	Continua
Lic. Darwin Afranio Guajala	DIRECTOR FINANCIERO	2014	Continua
Dr. Manuel Agustín Tandazo	PROCURADOR SINDICO	2014	Continua
Abg. Diego Fernando Díaz	REGISTRADURIA DE LA PROPIEDAD	2014	Continua
Ing. Jorge Carloman Jiménez	JEFE DE UMAPAP	2014	Continua
Sr. Richar Enrique Agila	JEFE DE CUERPO DE BOMBEROS	2014	Continua
Dr. Nicandro Sedamanos.	PLAN DE DESARROLLO CANTONAL	2014	Continua
Sr. Lucio Francisco Morí	COMISARIA MUNICIPAL	2014	Continua
Sr. Freddy Augusto Santos	COORD. DE LA POLICÍA MUNICIPAL	2014	Continua
Sr. Édison Gonzalo Jiménez	RELACIONES PUBLICAS	2014	Continua
Arq. Marlon Stalin Córdova	JEFE DE PLANIFICACIÓN	2014	Continua
Sr. Wilmer Rodrigo Guamán	PROMOCIÓN CULTURAL	2014	Continua
Abg. Joselo Vicente Saraguro	UNIDAD DE TURISMO	2014	Continua
Ing. Damián Sedamanos	GUARDALMACEN GENERAL	2014	Continua

**CAPITULO II**  
**RESULTADO DEL EXAMEN**

**HALLAZGO N°1**

**LA FALTA DE CODIFICACIÓN DE LOS BIENES DE LARGA  
DURACIÓN DE LA INSTITUCIÓN DIFICULTA SU IDENTIFICACIÓN E  
UBICACIÓN.**

**COMENTARIO:**

Luego de haber realizado la evaluación del Sistema de Control Interno e Inspeccionado físicamente, se pudo observar que no todos los bienes de la Institución se encuentran con su respectiva codificación lo que dificulta la ubicación y control de los mismos en especial los bienes que han sido adquiridos en años anteriores, dando como resultado el incumplimiento de la Normas de Control Interno **N° 406-06** que en su parte pertinente manifiesta: “Se establecerá una codificación adecuada que permita una fácil Identificación, organización y protección de los bienes de larga duración”, la inobservancia de esta norma obedece a una falta de conocimiento de las disposiciones legales reglamentarias por parte del personal responsable administrativo de los bienes de larga duración, ponen en riesgo su protección como también su apropiada ubicación y localización.

## **CONCLUSIÓN N°1**

Los bienes de larga duración no se encuentran codificados de acuerdo a las disposiciones legales pertinentes, lo que ocasiona su inadecuada identificación, organización y protección.

## **RECOMENDACIÓN N°1**

### **Al Sr. Alcalde**

Disponer a Talento Humano la organización y ejecución de capacitaciones para dar a conocer las disposiciones legales y pertinentes relacionadas con el rubro de bienes de larga duración al personal de bodega y contabilidad para que así haya un correcto control y registro de las operaciones financieras de los mismos.

## **HALLAZGO N°2**

### **INADECUADO CONTROL DE LOS VEHÍCULOS DE LA INSTITUCIÓN EN LAS ACTUALIZACIONES DE MATRÍCULAS Y PLACAS.**

### **COMENTARIO:**

De la revisión efectuada a los vehículos del GAD de Paltas, se comprobó que no todos los vehículos están debidamente actualizadas las

matriculas, placas y puesto el logotipo de la institución, de tal motivo se observó que está incumpliendo con la Norma de Control Interno **N° 406-09 CONTROL DE LOS VEHÍCULOS OFICIALES** que en su parte pertinente dice: “ Los vehículos de Sector Público y de los entidades de derecho privado que disponen de recursos públicos, están destinados exclusivamente para uso oficial, es decir para el desempeño de funciones públicas, en los días y horas laborables, y no podrán ser utilizados para fines personales, ni familiares, ajenos al servicio público, ni en actividades electorales y políticas”, situación que obedece a la falta de coordinación por parte del personal encargado de su administración, lo que origina que los vehículos no cuenten con sus debidas actualizaciones vehiculares.

## **CONCLUSIÓN N°2**

No se realiza un adecuado control y actualización con respecto a las matriculas, placas y logotipos como identificación de la institución.

## **RECOMENDACIÓN N°2**

### **Al Departamento Financiero**

Efectuar un procedimiento eficiente del control y actualización de cada uno de los vehículos de la institución siendo así ser un ejemplo ante la ciudadanía y dando a cabalidad el cumplimiento y respeto a las Normas y leyes.

### **HALLAZGO N°3**

#### **LA REALIZACIÓN DE PROGRAMAS DE MANTENIMIENTO ADECUADO A LOS BIENES DE LARGA DURACIÓN.**

#### **COMENTARIO**

Luego de haber realizado la evaluación del Sistema de Control Interno se pudo constatar que en el GAD de Paltas los Bienes de Larga Duración que posee la institución a su cargo se encontró una falencia, de que no cuenta con un programa preventivo y correctivo para el mantenimiento de los mismos, dando así como resultado el incumplimiento de la Normas de Control Interno **N° 406-13 MANTENIMIENTO DE LOS BIENES DE LARGA DURACIÓN** que en su parte pertinente manifiesta: “La entidad velara en forma constante por el mantenimiento preventivo y correctivo de los Bienes de Larga Duración a fin de conservar su estado óptimo de funcionamiento y prolongar su vida útil”, la inobservancia de esta norma provoca la falta de implementación de programas de mantenimiento por parte del área administrativa de la entidad, provocando a que afecte la parte operativa de la entidad y de esta forma no brindar un servicio óptimo a la entidad como a su ciudadanía.

### **CONCLUSIÓN N°3**

Desinterés en la elaboración y aplicación de programas para el mantenimiento y funcionamiento de los bienes en la institución.

### **RECOMENDACIÓN N°3**

#### **Al Departamento Financiero**

Elaborar y disponer a una comisión de que elaboren o ejecuten planes de mantenimiento de los Bienes de Larga Duración, así mismo vigilen que se cumplan los programas, con el fin de conservar el estado óptimo de funcionamiento y su vida útil.

### **HALLAZGO N°4**

#### **LOS BIENES NO SE ENCUENTRAN ASEGURADOS**

#### **COMENTARIO:**

Una vez aplicada la Evaluación del Sistema de Control Interno, los bienes de larga duración del Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Paltas, no poseen un seguro de protección ante los diferentes tipos de

riesgos que se encuentran expuestos, por lo tanto infraccionan la Norma de Control Interno **N°406-06 IDENTIFICACIÓN Y PROTECCIÓN** que en su parte pertinente dice: “La protección de los bienes incluye la contratación de pólizas de seguro necesarias para protegerlos contra diferentes riesgos que pudieran ocurrir, se verificaran periódicamente, a fin de que las coberturas mantengan su vigencia”, el incumplimiento de esta norma se da por la falta de verificación de las pólizas de seguros, lo que se ocasiona a que no exista una adecuada protección de los bienes que posee la empresa.

#### **CONCLUSIÓN N°4**

Los Bienes de Larga Duración del Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Paltas no todos poseen pólizas de seguros.

#### **RECOMENDACIÓN N°4**

##### **Al Alcalde**

Disponer al guardalmacén de la entidad, buscar compañías de seguros y obtener sus proformas correspondientes para que así exista una buena forma de elegir correctamente una aseguradora y salvaguardar los bienes de la institución.

## **HALLAZGO N°5**

### **NO EXISTE UNA REGLAMENTACIÓN INTERNA PARA LA CUSTODIA DE LOS BIENES**

#### **COMENTARIO:**

Se pudo comprobar que la entidad no cuenta con una reglamentación interna para el correcto control de los bienes, que conforma el componente examinado, incumpliendo con la Norma de Control Interno **N° 406-07 CUSTODIA** que en su parte pertinente dice: “ Corresponde a la administración de cada entidad pública, implementar su propia reglamentación relativa a su custodia física y seguridad, con el objeto de salvaguardar los bienes del estado” situación que provoca que no exista una atención oportuna, en la preparación de una reglamentación interna para el correcto registro, control manejo de los bienes de larga duración que posee la institución.

#### **CONCLUSIÓN N°5**

La entidad no cuenta con una reglamentación interna propia para el manejo y control de los bienes, incumpliendo la Norma de Control Interno **N° 406-07.**

## **RECOMENDACIÓN N°5**

### **AL ALCALDE**

Ubicar una comisión para la formación y elaboración de una reglamentación interna propia en donde contenga los lineamientos a seguir para el correcto manejo y control de los bienes de larga duración que se encuentra bajo responsabilidad del GAD de Paltas.

## **HALLAZGO N°6**

### **LOS SALDOS DE BODEGA NO SON CONCILIADOS CON LOS SALDOS DEL DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD.**

### **COMENTARIO**

Luego de realizar la evaluación del sistema de control interno, se verifico que en el Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Paltas, no se realiza la conciliación de saldos entre los departamentos de contabilidad y bodega, infringiendo con la Norma de Control Interno **N° 406-05 SISTEMA DE REGUISTRO** que en su parte pertinente dice: “ La actualización permanente, la conciliación de saldos de los auxiliares con los saldos de la cuenta del mayor general y la verificación física periódica, proporcionara seguridad de du registro y control oportuno que servirá para

la toma de decisiones adecuadas” el incumplimiento de esta norma es por la falta de responsabilidad del departamento financiero, provocando a su vez de que no se realice la correcta conciliación de saldos entre bodega y contabilidad.

### **CONCLUSIÓN N°6**

No se realiza de una forma adecuada la conciliación de saldos entre los registros de contabilidad y bodega y así infringiendo la Norma de Control Interno N° 406-05.

### **RECOMENDACIÓN N°6**

#### **AL SR. ALCALDE**

Disponer de personal para que el Jefe de Financiamiento disponga que se efectúe verificación y conciliación de saldos de manera eficaz.

#### **AL GUARDALMACEN**

Elaborar con veracidad la información relacionada con el registro y control de los Bienes de Larga Duración para así contar con saldos oportunos y realizar la respectiva conciliación de saldos y registros contables.

## CAPITULO III

### ANÁLISIS DE LAS CUENTAS EXAMINADAS

Al dar inicio al examen especial al Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Paltas, se pudo encontrar varias deficiencias en el sistema de Control Interno que posee la entidad para el manejo, control y custodia de los bienes de larga duración, principalmente la falta de codificación para los bienes en donde no se pueden obtener una fácil identificación y una adecuada ubicación; de igual manera se encontró bienes que necesitan ser actualizadas las matrículas de los vehículos de la institución, así mismo se observó otra falencia de que no hay un adecuado mantenimiento y oportuno de los bienes lo que hace de que los activos vayan perdiendo su validez y seguros en sus actividades diarias; todas estas inexactitudes provocan que la institución no refleje la situación financiera real, referente a los bienes que obtiene y se encuentra bajo su responsabilidad.

El saldo determinado correspondiente al análisis del componente bienes de larga duración es de \$ **3'606.868,10** valor que difiere al saldo presentado y certificado por la entidad que es de \$ **5'031.770,96** cifra establecida luego de la constatación física a todos los bienes que posee la entidad, por lo que se procedió a recomendar los respectivos ajustes de

algunas cuentas que conforman el componente, las que ocasiona variación en los saldos presentados por la entidad, conforme consta en la cedula sumaria de acuerdo al papel de trabajo.

Resultados que se ponen a disposición de la Administración del Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Paltas, para que sean acogidas para la actualización de los saldos que conforman el componente examinado.

## **g. DISCUSIÓN**

La aplicación de Exámenes Especiales ha despertado el interés de todas las organizaciones del sector público que son entidades que manejan recursos estatales en beneficio a la ciudadanía, por lo tanto es la obligación y deber de rendir cuentas del buen manejo, custodia y control de los recursos, en el Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Paltas, por lo que no se ha llevado a cabo un examen especial con dirección financiera hacia los bienes que posee la institución.

Ante esta situación encontrada, se realizó un examen especial en el que se evaluó el Control Interno y se analizaron las operaciones, lo que permitió la elaboración de un informe con los respectivos resultados obtenidos, para que así se acojan a todas las recomendaciones planteadas referente al control, custodia y manejo correcto de los bienes de larga duración como: la falta de codificación y orden adecuado por la causa de no disponer de una impresora de tickets para la codificación respectiva para cada bien, no se realiza una debida actualización de las matrículas de los vehículos, la falta de mantenimiento adecuado y oportuno de los bienes, no todos los bienes se encuentran asegurados, falta de una reglamentación interna para la custodia de los bienes, y finalmente no existe una conciliación de saldos entre el departamento de contabilidad y bodega; situación que permitió a la administración cumplir con las Normas de Control Interno aplicables al sector público y así contribuir al mejoramiento de su gestión, a la vez aportando con medidas orientadas a salvaguardar los recursos institucionales .

## **h. CONCLUSIONES**

Al finalizar el presente trabajo de investigación se llegó a las siguientes conclusiones:

- ❖ Dentro del Sistema de Control Interno del GAD de Paltas se detectaron deficiencias como: falta de codificación, ausencia de una reglamentación interna, falta de actualización de matrículas vehiculares, falta de mantenimiento a los bienes y bienes no asegurados, lo que se evidencia que por las diferentes deficiencias, las mismas que se encuentran reflejadas en las cédulas narrativas.
- ❖ Se comprobó que la razonabilidad de los saldos presentados en los estados financieros del rubro bienes de larga duración, no son iguales a los saldos certificados por el contador de la institución.
- ❖ El departamento de Bodega no lleva un registro y clasificación adecuada de los bienes, lo que ha impedido la ubicación y conciliación de los saldos, y como resultado de ello hay información poco confiable.
- ❖ El departamento de Contabilidad no cuenta con un contador o contadora estable para el desarrollo de las actividades que se despeñan dentro del mismo.

- ❖ Al término del trabajo se pudo lograr los objetivos planteados en el proyecto de tesis mediante la aplicación de un Examen Especial al componente de bienes de larga duración del GAD del Cantón Paltas.

## **i. RECOMENDACIONES**

Las recomendaciones que se plantean y se ponen en conocimiento en el presente trabajo son las siguientes:

- ❖ Se recomienda al Señor Alcalde fortalecer el sistema de Control Interno de la Institución aplicando las Normas de Control Interno y demás Reglamentos concernientes para el buen manejo de los bienes de la institución, y así ayude a salvaguardar los recursos de la misma.
- ❖ Al contador de la institución, los asientos de ajuste y reclasificación planteados en el Examen Especial con el fin de actualizar los saldos de los Estados Financieros del GAD de Paltas.
- ❖ Al Sr. Alcalde se recomienda pedir al Contador de la institución, la revisión del Sistema Contable, de tal manera que cuente con los registros auxiliares de estas cuentas, para que así contribuyan a una correcta revisión y conciliación de saldos.
- ❖ Al Sr. Alcalde se le recomienda que haya un contador/a estable dentro de la institución para que haya un mejor desempeño las actividades de la institución.

- ❖ Seguir fortaleciendo los trabajos de investigación que la Universidad Nacional de Loja realiza a través de sus estudiantes y docentes, aportando al conocimiento científico de la misma.

## **j. BIBLIOGRAFÍA**

- ❖ ANDRADE PUGA, Ramiro. Auditoria, Teoría Básica y Enfoque Moderno. Primera Edición. Editorial UTPL. Loja-Ecuador, 2005
- ❖ BARRAINCUA S.A, Manual de Auditoria, Edición Deusto
- ❖ CEPEDA, Gustavo; A. Auditoría y Control Interno 2da Edición (Año 2005)
- ❖ GRINAKER, Robert L, El Examen de los Estados Financieros, Cuarta Edición. México.
- ❖ MÉNDEZ, Carlos. “Metodología de Investigación en Ciencias Económicas, Administrativas y Contables”, 12 Edición, Bogotá – Colombia, 2004.
- ❖ RAFAEL CUESTA ALVARES, Auditoria de Estados Financieros, Un Enfoque del Procesos de Auditar.

## **LEYES, NORMATIVAS Y REGLAMENTOS**

- ❖ CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO, Manual de Auditoría Financiera Gubernamental Quito- Ecuador, Noviembre, 2001
- ❖ CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO, Manual de Auditoría de Gestión.
- ❖ CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO, Manual General de Administración y Control de los Activos Fijos del Sector Publico.

Manual General de Administración y Control de los Activos Fijos del Sector Público.

- ❖ COOTAD. Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización. Quito-Ecuador. 2011.
- ❖ CORPORACIÓN DE ESTUDIOS Y PUBLICACIONES. Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado
- ❖ Normas de Control Interno
- ❖ Normativa SAFI, Ministerios de Finanzas, NTCG3.2.5.2

### **WEBGRAFIA**

- ❖ <http://mef.gov.ec/pls/portal/docs/PAGE/MINISTERIO ECONOMIA FINANZAS ECUADOR/NORMATIVA VIGENTE/MANUAL CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL/ARCHIVOS 2007/INDICE.PDF>
- ❖ <http://es.slideshare.net/maggie2387/auditora-publica>.
- ❖ <http://www.auditoresycontadores.com/auditorias/34-concepto-de-una-auditoria-a-un-examen-especial>.

k. ANEXOS



# Universidad Nacional De Loja

ÁREA JURÍDICA, SOCIAL Y ADMINISTRATIVA  
CARRERA DE CONTABILIDAD Y AUDITORIA

## TEMA:

“EXAMEN ESPECIAL AL COMPONENTE BIENES DE LARGA DURACIÓN  
DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN  
PALTAS, PROVINCIA DE LOJA, PERIODO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE  
DICIEMBRE DEL 2014”

PROYECTO DE TESIS A OPTAR EL TITULO  
Y GRADOS DE INGENIERA EN  
CONTABILIDAD Y AUDITORIA. CONTADOR  
PÚBLICO AUDITOR

**Autora:**

**Lady Maritza Pogo Eras**

**LOJA - ECUADOR**

**a) TEMA**

“EXAMEN ESPECIAL AL COMPONENTE BIENES DE LARGA DURACIÓN DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN PALTAS, PROVINCIA DE LOJA, PERIODO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014”

**b) PROBLEMÁTICA**

Las medidas que adopte una entidad gubernamental, deben estar debidamente evaluadas de forma eficiente, por parte de una o varias entidades externas que no tengan vínculo alguno con la institución, con el fin de verificar que los recursos estén adecuadamente utilizados y cumpliendo su objetivo, caso contrario están sujetos a las diferentes sanciones establecidas en las diferentes normativas, emitidas por la Contraloría General del Estado.

En los últimos días, se puede observar que todos los cantones de la provincia de Loja, vienen atravesando una serie de dificultades, producto del fuerte invierno que se soporta, razón por la cual los Gobiernos Descentralizados han hecho uso de toda su maquinaria e infraestructura técnica para poder minimizar el riesgo de las personas a sufrir catástrofes,

que ya han sucedido a través de la asistencia oportuna e implementación de obras para contrarrestar esa situación adversa.

En estas perspectivas las autoridades competentes, en algunos casos, hacen el adecuado uso y mantenimiento de los bienes de larga duración para hacer frente a emergencias, por lo que esto afecta en cuanto a su imagen institucional al no cumplir con brindar ayuda a la colectividad de forme oportuna y eficaz.

Particularmente, el Gobierno Autónomo Descentralizado del cantón Paltas, está ubicado en calle 25 de Junio e Independencia, frente al parque central y viene prestando sus servicios a la población desde el año 1977 en lo referente a salud, infraestructura de parques y calles, alcantarillado, agua potable y protección de ríos y quebradas del sector.

Actualmente se encuentra administrada por el Arq. Ramiro Maita en su calidad de Alcalde del cantón, elegido democráticamente hasta el año 2017, y quién en una entrevista para conocer la factibilidad de desarrollar el tema de tesis, supo indicar las siguientes problemáticas:

- ❖ Se ha observado que no todos los bienes de larga duración mantiene un debido control y vigilancia, por lo cual esto se debe al descuido de la

persona encargada del bien; de tal forma que se está incumpliendo con la **Norma N° 406-13 Mantenimiento de los Bienes de Larga Duración.**

- ❖ Se observó que no se lleva registro de algunos bienes de larga duración en los inventarios actualizados; por lo que se está incumpliendo con la **Norma N° 406-05 Sistema de Registro**; esto se da por la falta de vigilancia del responsable de la custodia de los bienes de la institución.
- ❖ Se comprobó que no todos los bienes de larga duración se encuentran con su respectiva codificación que permita una fácil identificación y ubicación, lo que significa que se está infringiendo con la **Norma N° 406-06 Identificación y Protección.**
- ❖ No se efectúa las constataciones físicas de las existencias y bienes de larga duración, lo que significa que se está incumpliendo con la **Norma N° 406-10 Constatación Física de Existencias y Bienes de Larga Duración.**
- ❖ Se pudo verificar que existen bienes que por diferentes causas han perdido utilidad o valdes en la institución, pero sin embargo se mantienen en almacenamiento, por lo cual se está incumpliendo con la **Norma N° 406-11 Baja de bienes por obsolescencia, pérdida, robo o hurto.**

Estas situaciones facilitan que exista un riesgo dentro de la entidad para no ejercer un control adecuado de sus bienes, lo que se contrapone con las disposiciones legales vigentes y no aseguran un óptimo servicio a la colectividad a la que se deben.

Por otra parte el uso de herramientas de control, como el examen especial, facilita la delimitación de posibles falencias de orden interno y su posterior toma de decisiones en pro de mejorar la imagen institucional que deberían tener todas las entidades que funcionan con fondos públicos, derivados de los impuestos municipales.

En estas circunstancias se delimita el siguiente problema central: **¿Cómo afecta la no aplicación de un examen especial para los Bienes de Larga Duración del Gobierno Autónomo Descentralizado de Paltas, en la utilización eficiente de los recursos del Estado?**

### **c) JUSTIFICACIÓN**

La Universidad Nacional de Loja, a través del Área Jurídica, Social y Administrativa en la Carrera de Contabilidad y Auditoría, se encuentra inmersa en el nuevo modelo educativo de enseñanza-aprendizaje, con el propósito principal de enriquecer al País formando profesionales críticos y

autocríticos, los mismos que sean capaces de presentar alternativas de solución para los diferentes problemas que se presentan en la realidad social moderna. Desde el punto de vista académico, esta investigación se justifica en virtud de afianzar y acrecentar los conocimientos adquiridos durante la formación universitaria, el mismo que servirá para optar el grado de ingeniera en Contabilidad y Auditoría.

**EI GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTON PALTAS DE LA PROVINCIA DE LOJA;** es una entidad que tiene mucho prestigio y confianza; sin embargo, por las falencias que presenta el control interno es necesario conocer la situación financiera, para saber cómo se están manejando los recursos de la entidad, lo cual es considerado de mucha importancia el movimiento financiero que produce la entidad, la ejecución del examen especial el mismo que permitirá emitir un informe que contenga conclusiones y recomendaciones de los hechos contables auditados, dando como resultado si son o no razonables los saldos que se muestran en los estados financieros, también nos proporcionara una base sólida de cómo se encuentra ejecutado el sistema de control interno y cuáles serán las correcciones que deben tomar en cuenta los directivos para mejorar su administración.

Sin embargo en calidad de estudiante pretendo colaborar con la máxima autoridad de la entidad para la fácil y acertada toma de decisiones,

estrategias, con miras al logro de los objetivos que se plantean para un periodo determinado, con políticas económicas y de control que posibiliten los recursos financieros que tienen a su disposición para que los mismos sean manejados con equidad.

#### **d) OBJETIVOS**

##### **OBJETIVO GENERAL**

Aplicar un Examen Especial al Componente Bienes de Larga Duración del Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Paltas, Provincia de Loja, periodo del 01 de enero al 31 de diciembre del 2014, a fin de establecer la legalidad en el manejo de los bienes institucionales.

##### **OBJETIVOS ESPECÍFICOS**

- ❖ Evaluar el sistema de control interno implementado en la institución, a fin de determinar si este permite salvaguardar los recursos de la entidad.
  
- ❖ Verificar el cumplimiento de las disposiciones legales, reglamentarias y demás normas aplicables en la institución.

- ❖ Determinar la razonabilidad de los saldos, con la finalidad de medir la confiabilidad de la información revelada en los estados financieros.
- ❖ Presentar el informe del Examen Especial al Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Paltas, que contenga conclusiones y recomendaciones tendientes a mejorar el uso adecuado de los bienes y tomar medidas correctivas.

#### **e) MARCO TEÓRICO**

### **SECTOR PÚBLICO**

#### **Definición**

“El sector público es el conjunto de organismos administrativos mediante las cuales el Estado cumple o hace cumplir las políticas expresadas en las leyes fundamentales del país. Son entidades con personalidad jurídica propia, constituida con capital del Estado por medio del presupuesto, cuya finalidad es la de realizar actividades productivas o a la prestación de un servicio que satisfagan necesidades de carácter social.”<sup>32</sup>

---

<sup>32</sup>[http://mef.gov.ec/pls/portal/docs/PAGE/MINISTERIO\\_ECONOMIA\\_FINANZAS\\_ECUADOR/NORMATIVA\\_VIGENTE/MANUAL\\_CONTA\\_GUBER/ARCHIVOS\\_2007/INDICE.PDF](http://mef.gov.ec/pls/portal/docs/PAGE/MINISTERIO_ECONOMIA_FINANZAS_ECUADOR/NORMATIVA_VIGENTE/MANUAL_CONTA_GUBER/ARCHIVOS_2007/INDICE.PDF)

## **Importancia**

La importancia de las entidades públicas radica en que son uno de los principales medios utilizados por los Gobiernos para invertir en la economía debido a que se sitúan en sectores productivos importantes.

## **Clasificación**

### **Instituciones Financieras**

Son aquellas instituciones que administran recursos y obligaciones del Estado, además captan dinero de sus clientes ofreciendo servicios a la comunidad como la concesión de créditos y buscan finalidad de lucro.

### **Instituciones no Financieras**

Son instituciones que sin buscar finalidad de lucro se encargan de la administración, organización y el correcto manejo de los bienes públicos del Estado para de esta manera satisfacer las necesidades de la colectividad.

## **GOBIERNOS AUTÓNOMOS DESCENTRALIZADOS**

“Cada circunscripción territorial tendrá un gobierno autónomo descentralizado para la promoción del desarrollo y la garantía del buen vivir, a través del ejercicio de sus competencias.

Constituyen gobiernos autónomos descentralizados las juntas parroquiales rurales, los concejos municipales, los concejos metropolitanos, los consejos provinciales y los consejos regionales.

Los gobiernos autónomos descentralizados gozarán de autonomía política, administrativa y financiera, y se regirán por los principios de solidaridad, equidad interterritorial, integración y participación ciudadana.

## **FUNCIONES DE LOS GOBIERNOS AUTÓNOMOS DESCENTRALIZADOS**

El ejercicio de cada gobierno autónomo descentralizado se realizara a través de tres funciones integradas:

- ❖ De legislación, normatividad y fiscalización
- ❖ De ejecución y administración; y,

- ❖ De participación ciudadana y control social.”<sup>33</sup>

## **GOBIERNOS AUTÓNOMOS DESCENTRALIZADO MUNICIPALES**

“Los gobiernos autónomos descentralizados municipales son personas jurídicas de derecho público, con autonomía política, administrativa y financiera. Estarán integrados por las funciones de participación ciudadana; legislación y fiscalización; y ejecutiva previstas en este Código, para el ejercicio de las funciones y competencias que le corresponden. La sede del gobierno autónomo descentralizado municipal será la cabecera cantonal prevista en la ley de creación del cantón.

## **FUNCIONES**

- ❖ Promover el desarrollo sustentable de su circunscripción territorial cantonal, para garantizar la realización del buen vivir
- ❖ Diseñar e implementar políticas de promoción y construcción de equidad e inclusión en su territorio.
- ❖ Implementar un sistema de participación ciudadana para el ejercicio de los derechos y la gestión democrática de la acción municipal.

---

<sup>33</sup> COOTAD. Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización. Quito-Ecuador. 2011. Pág. 24-25

- ❖ Elaborar y ejecutar el plan cantonal de desarrollo, el de ordenamiento territorial y las políticas públicas en el ámbito de sus competencias y en su circunscripción territorial.
- ❖ Prestar servicios que satisfagan necesidades colectivas respecto de los que no exista una explícita reserva legal a favor de otros niveles de gobierno así como la elaboración, manejo y expendio de víveres; servicios de faenamiento. Plazas de mercado y cementerios.
- ❖ Promover y patrocinar las culturas, artes, actividades deportivas y creativas en beneficio de la colectividad del cantón.”<sup>34</sup>

## **AUDITORIA**

### **Definición**

“Es el examen posterior y sistemático que realiza un profesional auditor de todas o parte de las operaciones, actividades de una entidad, con el propósito de opinar sobre ellas, o de determinar cuando se trate de Estados Financieros.”<sup>35</sup>

---

<sup>34</sup> COOTAD. Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización. Quito-Ecuador 2011. Pág. 39-40

<sup>35</sup> ANDRADE PUGA, Ramiro. Auditoria, Teoría Básica y Enfoque Moderno. Primera Edición. Editorial UTPL. Loja-Ecuador, 2005. Pág. 37.

### **Criterio Personal**

La auditoría es aquella que permite examinar a los estados financieros y las operaciones que se realizan en el ente contable por el cual es realizado por un profesional auditor de todas las actividades efectuadas dentro de la misma, para así poder emitir una opinión técnica y profesional.

### **Objetivo**

El objetivo principal de la auditoria es verificar y evaluar el cumplimiento de normas y procedimientos de control interno establecidos por la dirección y a su vez apoyando a los miembros de la empresa en el desempeño de sus actividades, para así direccionar y sugerir las medidas correctivas oportunas.

### **Clasificación**

De las múltiples perspectivas sobre clasificaciones de la Auditoria; a continuación se presenta la siguiente clasificación:

#### **Dependiendo de quién lo ejecute**

- ❖ **Auditoria Interna.-** Es realizada por la unidad administrativa dependiente a la organización, conformada por auditores internos con

el propósito de verificar y evaluar el cumplimiento, adecuación y aplicación de las normas y procedimientos de control interno establecidos por la dirección y seguirlas medidas correctivas oportunas para su corrección a un costo razonable.

- ❖ **Auditoria Externa.**- Es un examen crítico, sistemático y detallado de un sistema de información de una unidad económica, realizada por un contador público- auditor sin vínculos laborales con la misma, utilizando técnicas determinadas y con el objeto de emitir una opinión independiente y formular sugerencias para su mejoramiento. La auditoría externa se debe llevar acabo siguiendo normas y procedimientos específicos establecidos para verificar la veracidad de las cuentas auditadas.

#### **Dependiendo del tipo de entidad que la realiza**

- ❖ **Auditoria Privada.**- Es privada la Auditoria cuando es ejecutada en las empresas particulares que están fuera del alcance del sector público y es practicada por Auditores independientes o firmas privadas de auditores.

- ❖ **Auditoría Gubernamental.**- Es aquella que comprende el examen de las operaciones de las dependencias y entidades de la administración pública con el objeto de determinar la razonabilidad de los saldos financieros, siendo amparados por el Art. 2 de la LOGGE, la misma que es planificada y ejecutada por la Contraloría General del Estado o firmas privadas de Auditores; para así verificar si los recursos han sido administrados de manera eficiente.

### **Dependiendo de las operaciones que se examine**

- ❖ **Auditoría Financiera.**- La auditoría es Financiera, cuando está orientada a examinar las operaciones de naturaleza financiera. Ej. Pago de sueldos y salarios.
- ❖ **Auditoría de Gestión.**- “La auditoría de gestión consiste en el examen y evaluación que se realiza en una entidad, para establecer el grado de economía, eficiencia y eficacia en la planificación, control y uso de sus recursos.”<sup>36</sup>
- ❖ **Auditoría de Carácter Especial.**- Es el estudio de ciertos rubros, con el fin de verificar aspectos limitados a una parte de las operaciones ya

---

<sup>36</sup> Contraloría General del Estado. MANUAL DE AUDITORIA DE GESTION. Pág. 33

sean financiero o administrativos con posterioridad a su ejecución, con el objeto de evaluar el cumplimiento de las políticas, normas, programas y formular el informe que contenga comentarios, conclusiones y recomendaciones.

## **AUDITORIA PÚBLICA**

“La auditoría pública es una herramienta fundamental del Sistema Integral de Control y Evaluación de la Gestión Pública; ya que permite conocer la forma de que las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal realizan su gestión.”<sup>37</sup>

## **AUDITORIA FINANCIERA**

### **Definición**

“La auditoría examina a los estados financieros y a través de ellos las operaciones financieras realizadas por el ente contable, con la finalidad de emitir una opinión técnica y profesional.”<sup>38</sup>

---

<sup>37</sup> <http://es.slideshare.net/maggie2387/auditora-pblica>

<sup>38</sup> CONTRALORIA GENERAL DEL ESTADO, Manual de Auditoría Financiera Gubernamental Quito-Ecuador, Noviembre, 2001 Pág. 17 y 18

### **Objetivos de la auditoría financiera**

- ❖ Examinar el manejo de los recursos financieros de un ente, de una unidad y/o de un programa para establecer el grado en que sus servidores administran y utilizan los recursos y si la información financiera es oportuna, útil, adecuada y confiable.
  
- ❖ Evaluar el cumplimiento de las metas y objetivos establecidos para la prestación de servicios o la producción de bienes, por los entes y organismos de la administración pública.
  
- ❖ Verificar que las entidades ejerzan eficientes controles sobre los ingresos públicos.
  
- ❖ Verificar el cumplimiento de las disposiciones legales, reglamentarias y normativas aplicables en la ejecución de las actividades desarrolladas por los entes públicos.
  
- ❖ Propiciar el desarrollo de los sistemas de información de los entes públicos, como una herramienta para la toma de decisiones y la ejecución de la auditoría.

- ❖ Formular recomendaciones dirigidas a mejorar el control interno y contribuir al fortalecimiento de la gestión pública y promover su eficiencia operativa.

### **Características**

- ❖ Objetiva, porque el auditor revisa hechos reales sustentados en evidencias susceptibles de comprobarse.
- ❖ Sistemática, porque su ejecución es adecuadamente planeada.
- ❖ Profesional, porque es ejecutada por auditores o contadores públicos a nivel universitario o equivalentes, que posean capacidad, experiencia y conocimientos en el área de auditoría financiera.
- ❖ Específica, porque cubre la revisión de las operaciones financieras e incluye evaluaciones, estudios, verificaciones, diagnósticos e investigaciones.
- ❖ Normativa, ya que verifica que las operaciones reúnan los requisitos de legalidad, veracidad y propiedad, evalúa las operaciones examinadas, comparándolas con indicadores financieros e informa sobre los resultados de la evaluación del control interno.

- ❖ Decisoria, porque concluye con la emisión de un informe escrito que contiene el dictamen profesional sobre la razonabilidad de la información presentada en los estados financieros, comentarios, conclusiones y recomendaciones, sobre los hallazgos detectados en el transcurso del examen.

## **EXAMEN ESPECIAL**

### **Definición**

Es el análisis y evaluación de rubros, cuentas y operaciones financieras, que serán definidos en el alcance de su estudio, los resultados se presentaran en un informe que contiene comentarios, conclusiones y recomendaciones.

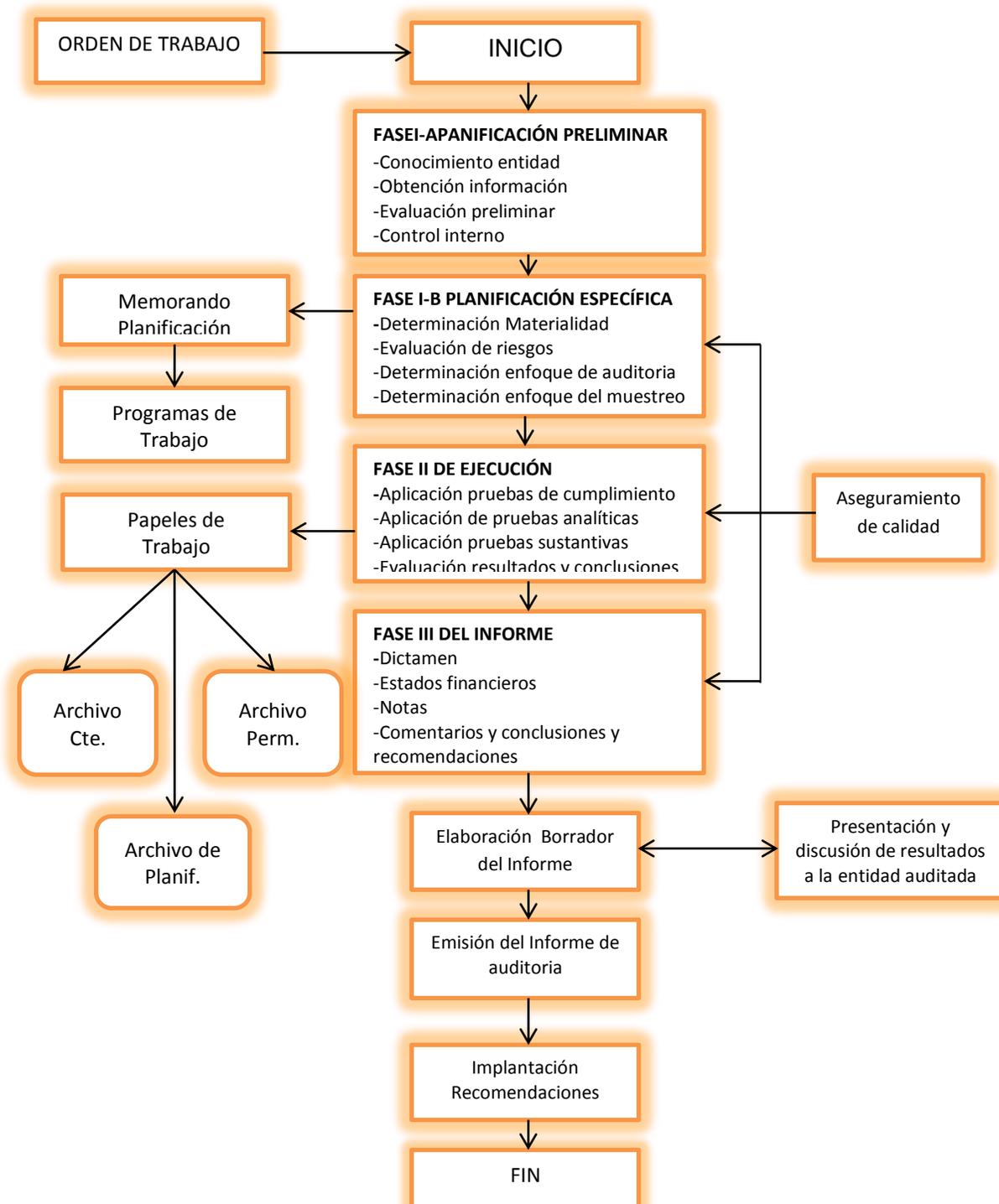
### **Importancia**

“La realización del examen especial implica un trabajo independiente y éticamente profesional del auditor, puesto que la información financiera de una entidad requiere de datos reales con el fin de revisar determinadamente y determinar la razonabilidad, detección de errores, deficiencias y poder formular las debidas recomendaciones.”<sup>39</sup>

---

<sup>39</sup> CEPEDA, Gustavo; A. Auditoría y Control Interno. (Año 2005 Pág. 101)

## PROCESO DE LA AUDITORIA FINANCIERA



FUENTE: Manual de Auditoría Financiera  
ELABORADO POR: Autora

## **PROCESO DEL EXAMEN ESPECIAL**

Se cumple a través de la realización de 3 etapas perfectamente definidas.

### **PRIMERA FASE**

#### **PLANEACIÓN DEL EXAMEN**

Consiste en la preparación de toda la documentación, pasos y procedimientos que van a servir de base para el análisis posterior.

#### **PLANIFICACIÓN PRELIMINAR**

La planificación preliminar tiene el propósito de obtener o actualizar la información general sobre la empresa y las principales actividades sustantivas y adjetivas, a fin de identificar globalmente las condiciones existentes para ejecutar el examen especial, cumpliendo los estándares definidos por el efecto. Para ejecutar la planificación preliminar se toma en consideración los siguientes aspectos:

#### **Carta de contratación**

Se establece cuando el auditor documenta y confirma la aceptación de un trabajo, el objetivo y alcance de la auditoría, el grado de su responsabilidad ante el cliente y el formato del informe a ser emitido.

### **Contenido de la carta**

- ❖ Objetivo y alcance del trabajo.
- ❖ Horario y número de horas estimadas en la realización del trabajo
- ❖ Periodo de contratación
- ❖ Petición de confirmación escrita del encargo

### **Visita Previa**

Es el primer contacto con la institución que se va a examinar y se realiza con la finalidad recopilar información en clara y precisa de la entidad y funcionarios responsables de las operaciones correspondientes al periodo bajo examen.

### **Reporte de la Planificación Preliminar**

El reporte de planificación preliminar incluye información relacionada con los aspectos generales, administrativos y contables-financiero de la empresa a auditar y los componentes principales a los cuales se realizara la evaluación del control interno.

## **PLANIFICACIÓN ESPECÍFICA**

“Se la define como la estrategia a seguir en el trabajo fundamentada en la información obtenida en la planificación preliminar y en la evaluación del control interno. Tiene incidencia en la eficiente utilización de los recursos y en el logro de las metas y objetivos definidos para el examen especial. La planificación específica tiene como propósito principal evaluar el control interno, para obtener información adicional, evaluar y calificar los riesgos de la auditoría y seleccionar los procedimientos a ser aplicados a cada componente.”<sup>40</sup>

### **Fases de la Planificación Específica.**

#### **Definición de Estrategia**

En esta fase se define la estrategia a seguir en el trabajo. Tiene incidencia en el eficiente utilización de los recursos y en el logro de las metas y objetivos definidos para la auditoría. Se fundamenta en la información obtenida durante la planificación preliminar.

---

<sup>40</sup> CONTRALORIA GENERAL DEL ESTADO, Manual de Auditoría Financiera Gubernamental Quito-Ecuador, Noviembre, 2001 Pág. 83

## **Conocimiento de la Entidad**

La planificación específica tiene como propósito principal evaluar el control interno, evaluar y calificar los riesgos de la auditoría y seleccionar los procedimientos de auditoría a ser aplicados a cada componente en la fase de ejecución, mediante los programas respectivos.

### **Elementos**

La utilización del programa general de auditoría para la planificación específica constituye una guía que permite aplicar los principales procedimientos para evaluar el control interno de la entidad o área examinada y obtener los productos establecidos para esta fase del proceso.

El programa de auditoría para la planificación específica incluye los siguientes elementos generales:

Consideración del objetivo general de la auditoría y del reporte de planificación preliminar. La recopilación de información adicional por instrucciones de la planificación preliminar:

- ❖ Evaluación de control interno;
- ❖ Calificación del riesgo de auditoría;

- ❖ Enfoque de la Auditoría y selección de la naturaleza y extensión de los procedimientos de auditoría.

## **PROGRAMAS DE AUDITORIA**

### **Definición**

“El programa de auditoría es un enunciado lógico ordenado y clasificado de los procedimientos de auditoría a ser empleados, así como la extensión y oportunidad de su aplicación. Es el documento, que sirve como guía de los procedimientos a ser aplicados durante el curso del examen”<sup>41</sup>

### **Objetivos**

- ❖ Ayuda a desarrollar el trabajo con pasos específicos para alcanzar los objetivos planteados.
- ❖ Sirve de guía en la aplicación de los procedimientos de auditoría y en la obtención de evidencia.
- ❖ Asegurar la aplicación de los procedimientos mínimos, para alcanzar el grado requerido de calidad de auditoría.

---

<sup>41</sup> CEPEDA, Gustavo; A. Auditoría y Control Interno. (Año 2005 Pág. 142)

## **Importancia**

- ❖ Permiten controlar las actividades y establecen responsabilidades.
- ❖ Orienta al auditor para obtener la evidencia suficiente y pertinente.

## **Clasificación de los programas de auditoria**

### **Por el contenido**

- ❖ **Programas Generales.-** Son aquellos que se limitan a un enunciado genérico de las técnicas a aplicarse, con mención de los objetivos particulares que se persiguen en cada caso y son generalmente al uso de los jefes de auditoría.
- ❖ **Programas Detallados.-** Son aquellos en los cuales se describe, con mayor o menor minuciosidad, la forma práctica de aplicar los procedimientos y técnicas de auditoría y se destina, generalmente al uso de los ayudantes.

### **Por relación con el trabajo concreto**

- ❖ **Programas estándar o uniformes:** Son aquellos que pueden aplicarse a varias entidades con similares características.

- ❖ **Programas específicos:** Son aquellos que se formulan y preparan concretamente para cada entidad o situación particular, puesto que se basan en la información contenida en la naturaleza, alcance y oportunidad de los procedimientos de auditoría.

## **SEGUNDA FASE**

### **EJECUCIÓN DE LA AUDITORIA**

La fase de ejecución se inicia con la aplicación de cuestionarios de control interno, detallado en el programa específico elaborado en la fase anterior, continuado con la aplicación de procedimientos sustantivos y de cumplimiento, la verificación de los resultados financieros, la identificación de los hallazgos, con las correspondientes evidencias que permitan elaborar un informe que contenga, comentarios, conclusiones por cada uno de los componentes importantes, concluido con la socialización del informe final.

### **PRUEBAS DE AUDITORIA**

#### **Definición**

“Las pruebas de auditoría corresponden la selección de las técnicas y las herramientas más adecuadas de llevar a cabo, dentro de una serie de

procedimientos de auditoría, a través de los cuales se espera obtener los elementos de juicio pertinentes para detectar, confirmar o delimitar las posibles incidencias que se pueden presentar en la institución”<sup>42</sup>

- ❖ Pruebas de control.- Están orientadas a proporcionar la evidencia necesaria sobre la existencia adecuada de los controles.
- ❖ Pruebas de cumplimiento: Son las que permiten verificar el funcionamiento de los controles tal como se encuentran prescritos, aseguran o confirman la comprensión sobre los controles de la entidad.
- ❖ Pruebas de observación: Posibilitan verificar los controles en aquellos procedimientos que carecen de evidencia documental.
- ❖ Las pruebas sustantivas: Proporcionan evidencia directa sobre la validez de las transacciones y los saldos manifestados en los estados financieros, incluyendo indagaciones, opiniones de funcionarios de la entidad.

## **PAPELES DE TRABAJO**

### **Definición**

“Los papeles de trabajo deben ser claros, concisos, con el objeto de proporcionar un registro ordenado del trabajo, evitando ambigüedades y contener las razones que sirvieron de base para tomar las decisiones sobre

---

<sup>42</sup> Manual de auditoría. Edición Deusto. Barraincua S.A. Pág. 31

temas conflictivos, por lo que deben ser completos, que permitan su lectura, claramente y fácil comprensión, evitando incluir comentarios que requieran respuestas o seguimiento posterior.”<sup>43</sup>

## **CRITERIO PERSONAL**

Los papeles de trabajo son el conjunto de cédulas y documentos elaborados u obtenidos por el auditor durante el curso del examen e ejecución de dicha empresa que se va a evaluar.

### **Objetivos**

- ❖ Ayudar a la planificación de la auditoría
- ❖ Redactar y sustentar el informe de auditoría
- ❖ Facilitar, registrar la información reunida

## **CLASES DE PAPELES DE TRABAJO**

- ❖ **Papeles de trabajo generales.**- “Son aquellos que no corresponden a una cuenta u operación específica y que por su naturaleza o significado tiene uso y aplicación general.”<sup>44</sup>

---

<sup>43</sup> CONTRALORIA GENERAL DEL ESTADO, Manual de Auditoría Financiera Gubernamental Quito-Ecuador, Noviembre, 2001 Pág. 230

- ❖ **Papeles de trabajo específicos.**- Son aquellos papeles que corresponde a una cuenta u operación de los estados financieros examinados.

## **ÍNDICES, MARCAS DE LOS PAPELES DE TRABAJO**

### **Índices**

“Los papeles de trabajo serán identificados mediante un índice numérico, el hecho de asignar índices o claves de identificación que permiten localizar y conocer el lugar exacto donde se encuentra una cedula dentro del expediente o archivo de referencia permanente y el legado de auditoría.”<sup>45</sup>

### **Marcas**

Las marcas son signos o símbolos convencionales que utiliza el auditor, para identificar el tipo de procedimiento, tarea o pruebas realizadas en la ejecución de un examen. El uso de marcas simples facilitan su entendimiento.

Las marcas de auditoria son de 2 clases:

---

<sup>44</sup> CEPEDA, Gustavo; A. Auditoría y Control Interno. (Año 2005 Pág.280)

<sup>45</sup> CONTRALORIA GENERAL DEL ESTADO, Manual de Auditoría Financiera Gubernamental Quito-Ecuador, Noviembre, 2001 Pág. 236

- a. Con significado uniforme a través de todos los papeles de trabajo.
- b. Con distinto significado a criterio del auditor

## **HALLAZGOS DE AUDITORIA**

### **Definición**

“El hallazgo tiene el sentido de obtención y síntesis de información específica sobre una operación, actividad, proyecto, unidad administrativa; u otro asunto evaluado y que los resultados sean de interés para los funcionarios de la entidad auditada.”<sup>46</sup>

## **EVIDENCIA DE LA AUDITORIA**

### **Definición**

“Se llama evidencia de auditoría a cualquier información que utiliza el auditor para determinar si la información cuantitativa o cualitativa que se está auditando, se presenta de acuerdo al criterio establecido.”<sup>47</sup>

---

<sup>46</sup> Auditoría de Estados Financieros, Un Enfoque del proceso de auditar. Ing. Com. RAFAEL CUESTA ALVARES Pág. 98

<sup>47</sup> Auditoría de Estados Financieros, Un Enfoque del proceso de auditar. Ing. Com. RAFAEL CUESTA ALVARES Pág. 103

## **Tipos de evidencia**

- ❖ **Evidencia física:** Muestra de materiales, mapas, fotos
- ❖ **Evidencia documental:** Cheques, facturas, contratos, etc.
- ❖ **Evidencia testimonial:** Obtención de personas que trabajan en la institución.
- ❖ **Evidencia analítica:** Datos comparativos, cálculos, etc.

## **SISTEMA DE CONTROL INTERNO**

### **Concepto**

“El Control Interno constituye un proceso aplicado por la máxima autoridad, la dirección y el personal de cada institución, que proporciona seguridad razonable de que se protegen los recursos y se alcancen los objetivos institucionales.”<sup>48</sup>

### **Objetivos**

- ❖ Proteger y conservar los recursos contra cualquier pérdida es decir un uso indebido.

---

<sup>48</sup> CONTRALORIA GENERAL DEL ESTADO, Manual de Auditoría Financiera Gubernamental Quito-Ecuador, Noviembre, 2001 Pág. 86

- ❖ Cumplir las leyes, reglamentos y otras normas.
- ❖ Elaborar información financiera válida y confiable.

## **Importancia**

“Cuanto mayor y compleja sea la empresa, mayor será la importancia de un adecuado sistema de control interno. Pero cuando tenemos empresas que tienen más de un dueño muchos empleados, y muchas tareas delegadas, es necesario con un adecuado sistema de control interno; este sistema deberá ser sofisticado y complejo según se requiera en función de la complejidad de la organización.”<sup>49</sup>

## **Clases**

### **Según su naturaleza**

- ❖ **Control Interno Financiero.**- Comprende el plan de organización, los procedimientos y registros que conciernen a la custodia de los recursos, así como la verificación de la exactitud y confiabilidad de los registros e informes financieros.

---

<sup>49</sup> CEPEDA, Gustavo; A. Auditoría y Control Interno. (Año 2005 Pág.171)

- ❖ **Control Interno Administrativo.**- Sienta las bases que permiten el examen y la evaluación de los procesos de decisión en cuanto al grado de efectividad y eficiencia.

### **Según el momento de sus ejecución**

- ❖ **Control Previo.**- Los servidores de la institución, analizarán las actividades institucionales propuestas, antes de su autorización o ejecución, respecto a su legalidad, veracidad, conveniencia, oportunidad, pertinencia y conformidad con los planes y presupuestos institucionales.
- ❖ **Control Continuo.**- Los servidores de la institución, en forma continua se inspeccionará y constatará la oportunidad, calidad y cantidad de obras, bienes y servicios que se recibieren o prestaren de conformidad con la ley.
- ❖ **Control Posterior.**- La unidad de auditoría interna será responsable del control posterior interno ante las respectivas autoridades y se aplicará a las actividades institucionales, con posterioridad a su ejecución.

## TERCERA FASE

### COMUNICACIÓN DE RESULTADOS

#### EL INFORME

##### Definición

“El informe de auditoría constituye el producto final del trabajo del auditor en el que constan: el dictamen profesional a los Estados Financieros, las notas a los estados financieros, la información financiera complementaria, la carta de Control Interno y los comentarios sobre los hallazgos, conclusiones y recomendaciones.”<sup>50</sup>

##### Clases de Informes

- ❖ **Informe Extenso o Largo.**- Es cuando el auditor presenta su opinión escrita sobre la situación en las que se realizaron las operaciones y registros de la empresa o entidad y abarca la parte administrativa y los sistemas internos de control. Este sistema le servirá a la alta dirección

---

<sup>50</sup> CONTRALORIA GENERAL DEL ESTADO, Manual de Auditoría Financiera Gubernamental Quito-Ecuador, Noviembre, 2001 Pág. 261

de la organización para la toma de decisiones que incluya acciones correctivas.

- ❖ **Informe Breve o Corto.-** Es el documento formulado por el auditor para comunicar los resultados y dando su opinión acerca de los hallazgos que no son relevantes ni se desprendan responsabilidades, y que fueron revisados y estudiados de acuerdo a los alcances de las Normas Internacionales Auditoria y los PGAC.

## **CLASIFICACIÓN DE TÉCNICAS DE AUDITORIA**

### **Técnica de Verificación Ocular**

- ❖ **“Comparación.-** Es la relación que existe entre dos o más aspectos, para observar la similitud o diferencia de los ingresos y gastos entre ellos.
- ❖ **Observación.-** Es considerada como una técnica donde el auditor la utiliza para verificar ciertos hechos y circunstancias de las operaciones que maneja el personal de la entidad.
- ❖ **Revisión Selectiva.-** Es una técnica frecuentemente utilizada en áreas que por su volumen u otras circunstancias no están contempladas en la

revisión más profundo, es decir pasar una revisión rápida de datos de los documentos entregados.

- ❖ **Rastreo.-** El rastreo consiste en seguir la secuencia de una operación, dentro de su procedimiento.

### **Técnica de Verificación Verbal**

- ❖ **Indagación.-** Es de utilidad en la auditoría, especialmente cuando se examina áreas específicas no documentadas, pero los resultados de la indagación por si solos no constituyen evidencia suficiente y competente.

### **Técnica de Verificación Escrita**

- ❖ **Análisis.-** Esta técnica es donde el auditor la aplica con más frecuencia en el análisis a varias de las cuentas, lo que los resultados constan en el papel de trabajo o en la cedula analítica.
- ❖ **Conciliación.-** Significa poner de acuerdo o establecer la relación exacta entre dos conjuntos de datos relacionados, separados e independientes.

- ❖ **Confirmación.-** Consiste en cerciorarse de la autenticidad de la información de los activos, pasivos, operaciones entre otros que releve la entidad.

### **Técnica de Verificación Documental**

- ❖ **Comprobación.-** Constituye la verificación de la evidencia que sustenta una transacción u operación, para comprobar la legalidad, propiedad y conformidad con lo propuesto.
- ❖ **Computación.-** Esta técnica se refiere a calcular, contar o totalizar la información numérica, con el propósito de verificar la exactitud matemática de las operaciones efectuadas.

## **f) METODOLOGÍA**

### **MÉTODOS**

- ❖ **Científico.-** Este método permitirá desarrollar el proceso del examen especial, en forma lógica y ordenada, permitiendo observar la realidad de las operaciones que se desarrollan, lo que contribuirá al logro de los objetivos planteados.

- ❖ **Deductivo.**- Este método contribuirá a realizar el estudio de los fundamentos del examen especial en forma general para su aplicación en el desarrollo del proceso de las mismas.
  
- ❖ **Inductivo.**-Se utiliza para conocer el saldo del componente Bienes de Larga Duración, lo cual se lograra realizando un examen especial y esto a su vez le servirá de gran ayuda al GAD del Cantón Paltas.
  
- ❖ **Analítico.**- Es aquel método de investigación que permite realizar la interpretación del examen especial en el Componente de los Bienes de Larga Duración, para así poder tomar las mejores decisiones en forma clara y entendible.
  
- ❖ **Sintético.**- Este método permite examinar, comprender e interpretar los resultados obtenidos para que así mismo contribuya al presidente y pueda adoptar las medidas adecuadas para en crecimiento de la misma.
  
- ❖ **Matemático.**- Servirá para realizar los diferentes cálculos al aplicar las formulas, porcentajes y relaciones entre las cuentas que se analizaran en la institución.

## TÉCNICAS

- ❖ **Observación.**- Esta técnica se empleará directamente para evidenciar las actividades y documentación necesaria para llegar a establecer la situación en que se encuentra la institución y el departamento de bodega.
- ❖ **Entrevista.**- Esta técnica será aplicada al Alcalde y Custodio del GAD del Cantón Paltas, con el fin de conocer el funcionamiento de cada uno de los cuentas de la misma, de este modo adquirir la información necesaria que fundamente el proyecto.
- ❖ **Documental.**- Se usará para recopilar la información necesaria, la misma que será de gran utilidad para conocer a fondo, como se encuentra el componente de los Bienes de Larga Duración.
- ❖ **Revisión Bibliográfica:** Es la recolección ordenada y proceso de los datos. Permitirá en forma predominante recolectar la información obtenida de los libros, folletos, y demás documentos en general para la elaboración del marco teórico de la tesis.



## h.- PRESUPUESTO Y FINANCIAMIENTO

Ingresos	Valor
Aporte del aspirante :	1000.00
<b>Total ingresos</b>	1000,00
Gastos	Valor
Flash memory	10,00
Copias e internet	150,00
Impresiones	400,00
Movilización	250,00
Anillado y empastado	150,00
Materiales de oficina	80,00
<b>Total de gastos</b>	1040,00

**Financiamiento.-** Todos los desembolsos que se incurrirán en la presente tesis, serán asumidos en su totalidad por el autor.

## i.- BIBLIOGRAFÍA

- ❖ ANDRADE PUGA, Ramiro. Auditoria, Teoría Básica y Enfoque Moderno. Primera Edición. Editorial UTPL. Loja-Ecuador, 2005
- ❖ Barraincua S.A, Manual de Auditoria, 2da Edición
- ❖ CEPEDA, Gustavo; A. Auditoría y Control Interno

- ❖ CONTRALORIA GENERAL DEL ESTADO, Manual de Auditoría Financiera Gubernamental Quito- Ecuador, Noviembre, 2001
- ❖ MÉNDEZ, Carlos. “Metodología de Investigación en Ciencias Económicas, Administrativas y Contables”, 12 Edición, Bogotá – Colombia, 2004.

### **Practica Moderna Integral**

- ❖ RAFAEL CUESTA ALVARES, Auditoria de Estados Financieros, Un Enfoque del Procesos de Auditar.
- ❖ COOTAD. Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización. Quito-Ecuador. 2011.
- ❖ Contraloría General del Estado. MANUAL DE AUDITORIA DE GESTIÓN
- ❖ Normas de Control Interno

### **Internet**

- ❖ [http://mef.gov.ec/pls/portal/docs/PAGE/MINISTERIO\\_ECONOMIA\\_FINANZAS\\_ECUADOR/NORMATIVA\\_VIGENTE/MANUAL\\_CONTA\\_GUBER/ARCHIVOS\\_2007/INDICE.PDF](http://mef.gov.ec/pls/portal/docs/PAGE/MINISTERIO_ECONOMIA_FINANZAS_ECUADOR/NORMATIVA_VIGENTE/MANUAL_CONTA_GUBER/ARCHIVOS_2007/INDICE.PDF)
- ❖ <http://es.slideshare.net/maggie2387/auditora-pblica>.

## ÍNDICE

CONTENIDO	PAGINA
CERTIFICACIÓN	II
AUTORÍA	III
CARTA DE AUTORIZACIÓN	IV
DEDICATORIA	V
AGRADECIMIENTO	VI
a. Título	1
b. Resumen	2 - 3
Summary	4 - 5
c. Introducción	6 - 7
d. Revisión de Literatura	8 - 51
e. Materiales y Métodos	52- 54
f. Resultados	55 - 213
g. Discusión	214
h. Conclusiones	215- 216
i. Recomendaciones	217- 218
j. Bibliografía	219- 220
k. Anexos	221 - 263